



**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°84
7 DE ABRIL DEL 2015**

En San Bernardo, a 7 de abril del año dos mil quince, siendo las 10:30 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 84, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
SR. LEONEL CADIZ SOTO
SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS
SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS
SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO
SR. RICARDO RENCORET KLEIN

Concejales Ausentes

SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA
SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

Actuó como Ministro de Fe la Secretaria Municipal (S), Sra. Gloria Pamela González Jerez.

TABLA:

- 1.- Aprobación Actas Ordinarias N°81 y N° 82.
- 2.- Aprobación del Plan Anual de la I. Municipalidad de San Bernardo, para las Postulaciones al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales, SUBDERE, en cumplimiento a la Ley 20.742, expone Sr. Yerko Alarcón.
- 3.- Aprobación Modificación de Presupuesto N°3, antecedentes entregados el 30 de marzo de 2015, expone Secretaría Comunal de Planificación.
- 4.- Aprobación para la Ejecución de los Proyectos PMU IRAL 2015 denominados "Mejoramiento Área Verde Rotonda Santa Marta" y "Mejoramiento Plaza Hermanos Pinzón", con un aporte municipal correspondiente al 10% de los proyectos, el cual asciende a la suma de \$11.060.696, expone Secretaría Comunal de Planificación, expone Secretaría Comunal de Planificación.
- 5.- Aprobación adjudicación contratación directa para la ejecución del Proyecto Comunal "San Bernardo Construye Sueños, Programa Habitabilidad Chile Solidario e Ingreso Etico Familiar" a la empresa de Ingeniería y Construcciones Gabriel Quintana E.I.R.L. por el valor de \$59.779.000.- IVA incluido, expone Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 6.- Aprobación destinación de funcionario de la Dirección de Control a la Administración Municipal, Art. 65, letra n), Ley 18.695, expone Administración Municipal.
- 7.- Aprobación del H. Concejo Municipal, para la futura mantención y operación para ejecutar el proyecto "Adquisición de dos Clínicas Quirúrgicas Móviles", por un monto anual de \$22.439.000.- cada una por un período de un año. Total proyecto para ambos móviles

\$44.878.000.- para ser presentados en el Gobierno Regional, expone Secretaría Comunal de Planificación.

8.- Aprobación otorgamiento de subvenciones:

- a) Club de Cuecas La Corralera de San Bernardo, por un monto de \$2.500.000.-, para financiar Jornada Folklórica "El Cantar Campesino".
- b) Centro de Desarrollo Social Agrupación PROA, por un monto de \$1.300.000.-, para financiar evento de reconocimiento a profesores artistas.
- c) Centro de Padres y Apoderados Escuela D-774 Alemania, por un monto de \$2.000.000.-, para financiar actividades de aniversario por los 50 años de existencia.
- d) Asociación de Guías y Scouts de Chile, Santiago, Región Metropolitana, Distrito San Bernardo, por un monto de \$5.000.000, para financiar actividades para el año 2015.

SRA. ALCALDESA En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Buenos días a todos los asistentes, vamos a dar una especial bienvenida a nuestro compañero que volvió convertido en un flamante esposo, don Ricardo Rencoret, cruzó el umbral de la libertad y quiso ponerse una alianza, toda la suerte del mundo, amigo, Ricardo, que te vaya súper bien, una linda novia, viene bien descansadito, me imagino, de su luna de miel.

SR. RENCORET Más o menos.

SRA. ALCALDESA Más o menos, más o menos, bueno, más relajado en todo caso, suerte en todo caso.

Vamos a empezar, entonces, voy a solicitar un punto bajo tabla que es la aprobación de los costos de mantención para los gastos anuales del proyecto Parque Cultural Indígena Pucará de Chena, que es el requisito el porcentaje que nosotros tenemos que poner.

Vamos a dar curso, entonces, a la tabla, como punto N°1.

1.- APROBACION ACTAS ORDINARIAS N°81 Y N° 82.

SRA. ALCALDESA Acta Ordinaria N°81; se aprueba. Acta Ordinaria N°82; se aprueba.

ACUERDO N° 987-15 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar sin objeciones las Actas Ordinarias N° 81 y 82”

2.- APROBACION DEL PLAN ANUAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO, PARA LAS POSTULACIONES AL FONDO CONCURSABLE DE FORMACION DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES, SUBDERE, EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 20.742, EXPONE SR. YERKO ALARCON.

SRA. ALCALDESA Es por ésto que vimos acá a la directiva de la Asociación de Funcionarios, Catita, vas a estar acá, por favor, está Yerko que está a cargo de la capacitación, de la formación de funcionarios, a quien le damos una cordial bienvenida, mi funcionario rebelde, y la Catita, buenos días, Presidenta.

SR. ALARCON Buenos días, Sra. Alcaldesa, Sres. Concejales. Yo hoy día estoy en calidad de encargado de la Oficina de Formación y Desarrollo, nos acompaña la Presidenta de la

Asociación, porque la verdad es que ustedes, seguramente, ya deben conocer la Ley 20.742, donde particularmente en el artículo 4 se crea el fondo de formación de funcionarios municipales, dependiente de la Subsecretaría y administrado por la academia de capacitación que tiene la Subsecretaría, y el objetivo de este fondo es la formación de funcionarios municipales en competencias específicas, habilidades y aptitudes que requieran para el desempeño del ejercicio de un determinado cargo municipal. Este fondo va a ser financiado anualmente con plata del Estado, pero también podría ser financiado con aportes propios del Municipio. Con este fondo se va a financiar a los funcionarios municipales estudios conducentes a la obtención de un título profesional, técnico, diplomado o postítulos, cuyos contenidos estén relacionados con materias afines a la gestión y funciones propias de la Municipalidad.

Como ustedes seguramente deben haber visto en el plan anual, existe una cantidad de materias que tienen relación con el Municipio, por lo tanto, estas ofertas de cursos que son títulos técnicos, diplomados, postítulos, van a ser en relación a estas materias que ustedes van a determinar como Concejo. Los beneficiarios para este fondo concursable tienen derecho a un monto parcial o total, por un monto de 13 unidades tributarias, eso son alrededor de \$320.000.- por un monto máximo de dos años, ese es el beneficio que otorgaría el fondo concursable a los funcionarios que postularan.

Ahora, la ley también establece en su artículo 6 que los requisitos mínimos de postulación para este fondo concursable, es ser funcionario de planta o contrata, con al menos cinco años de antigüedad, no haber sido sancionado con alguna medida disciplinaria en los últimos cuatro años, no encontrarse al momento de la postulación formalizado por un proceso penal, y no mantener al momento de la postulación deudas pendientes con el Municipio o con algún organismo público que le haya otorgado una beca.

El artículo 7 establece que es la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo quien será la facultada para exigir a los funcionarios la restitución o la totalidad de los beneficios económicos en caso que esta persona desista, también es importante que ustedes lo conozcan. Una vez seleccionado uno a través de esta beca, deberá suscribir un convenio con la Municipalidad y la Subsecretaría ante un notario público, y además una vez que es becario deberá presentar ante la Subsecretaría una póliza de seguro de responsabilidad personal.

En el artículo 8, que es importante, que yo lo marqué con negrita ahí, establece que se va a establecer un reglamento que va a ser realizado por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, y suscripto además por el Ministerio de Hacienda; ahora, yo quisiera dejarles claro que este reglamento aún no sale, salió la ley, salió el requisito de generar que ustedes aprueben el plan anual, pero lo que es el reglamento, cómo se va a operar el fondo concursable, las materias o los cursos que se van a ofrecer, aún no sale, entonces hoy día nosotros nos estamos adelantando en el fondo para estar preparados.

Y por último, en el artículo 9 dice que la Municipalidad elaborará un plan anual, que es el que ustedes ya disponen, que deberá ser presentado al Concejo en conjunto al presupuesto municipal, esto es importante, lo establece la ley, nosotros no lo presentamos, pero como no ha salido el reglamento nosotros hicimos las consultas y podemos, indistintamente después, posterior, tener aprobado el reglamento.

Yo no lo quisiera alargar más, esto es lo que dice la ley, ustedes tienen el plan anual, que en el fondo es el plan anual del Municipio, yo solamente quisiera agregar algo más; no olvidar que existe la modernización de los municipios, la ASEMUCH firmó un convenio o un protocolo de acuerdo, que se va a transformar en ley, que va a permitir el reencasillamiento, qué significa el reencasillamiento, que hoy día todos los funcionarios de planta y contrata que tengan cinco años, porque lo dice la ley, van a subir un grado, del grado 18 al grado 10, y los profesionales van a recibir asignación profesional, esa es la primera modernización que se hace; y se supone, que también está en este protocolo de acuerdo, el próximo año 2017 habrá el encasillamiento, que es lo que esperan todos los alcaldes, porque en definitiva se va a ampliar la planta y se va a cambiar el criterio que hoy día se tiene, que son 2 funcionarios por 1.000 habitantes, a 4 funcionarios por 1.000

habitantes, es decir, si hoy día el Municipio tiene 308 cargos en San Bernardo, potencialmente generaremos casi 700 y fracción cargos.

Pero para generar esos cargos nuevos, ya sean profesionales, administrativos, bueno, el Estado y los municipios, a través de la Asociación y del gremio, están entregando herramientas y ésta es una herramienta más que está entregando para que nosotros, la gente de carrera funcionaria, pueda tener los títulos profesionales que van a ser potencialmente el requisito de selección del cargo que se genere, y a eso sumémosle también, la Alcaldesa, probablemente, ya a ustedes les debió haber informado, la SUBDERE nos volvió a financiar casi \$21.000.000.-, porque nosotros tenemos un plan estratégico, se ha hecho un plan de competencias, y seguiremos trabajando en términos de tener una planta totalmente con los requisitos que se requieren.

Alcaldesa, esa es más que nada la exposición, y la propuesta, en definitiva, es un paso que ustedes lo tienen que aprobar, no sé si la Presidenta quisiera hablar algo.

SRA. LASO No, yo creo que Yerko lo dijo súper clarito, y ésta es una gran herramienta para los municipios, porque en realidad hace bastante años hemos visto como muchos funcionarios, de planta, auxiliares, administrativos, con sus recursos se han capacitado y han obtenido títulos técnicos y profesionales, y aún en la planta obviamente siguen mal encasillados porque no es posible hacerlo, así es que hay una esperanza por un lado, para que a través del Municipio se puedan capacitar y en temas que sean bien atingentes a la atención y a la modernización de cada municipio en particular. Eso.

SRA. ALCALDESA Buenas noticias y tan esperadas, yo creo, Cata, menos mal que estás presidiendo tú en esta época que tanta lucha gremial, tanta lucha de años, el equipo, a Yerko ya le están saliendo sus primeras canas y sigue ahí, yo creo que es importante que ésto se logre finalmente en justicia, a lo que significa el ente que hoy día está dentro del plano político, yo te diría que no somos los más mal ponderados, con toda esta mugre que se ve en el ambiente, nosotros somos los que nos ensuciamos los pies, y nosotros somos los que trabajamos con la gente, ustedes, los funcionarios, son los que realmente se arriesgan a diario, somos los que recibimos a veces los mayores insultos y de manera tan injustificada, por eso que ésto en justicia, la posibilidad de que los propios funcionarios se capaciten, de que tengamos plantas más holgadas, ojalá que nos salga finalmente las alas del edificio y podamos concretar aquí, porque vamos a seguir creciendo.

Así es que yo me alegro mucho sobre todo por la lucha que han dado ustedes como gremio, y que a nosotros nos acomodad y que nos deja mejor parados para enfrentar la problemática diaria, cuando decimos no tenemos funcionarios, no tenemos funcionarios, y vemos a tantos de los nuestros sin, en la mente se me viene muchos de los que están siempre, pero no quiero ser injusta con los demás porque a veces los de escritorios hacen muchas cosas también, así que yo creo que ésto es súper bueno, un tremendo avance y felicitaciones a todos, así es que vamos a votar. ¿Tú me habías dicho, Concejala, que querías la palabra para referirte a este tema del reglamento?. Concejal Camus.

SR. CAMUS Sí, Alcaldesa, más allá de ésto, con la Asociación venimos trabajando hace bastante tiempo y tal cual como le había dicho a Yerko la semana pasada, y ahora ya instruí a mi asistente que lo hiciera, que los vamos a citar a una comisión, para empezar a trabajar, tanto a la Asociación, como al Administrador Municipal, para ver justamente todos estos temas, tanto el plan estratégico, todo ésto de los reglamentos, y ver cómo la Municipalidad, porque hemos detectado, Alcaldesa, y usted bien sabe en nuestras conversaciones, que no tenemos hoy día a nadie que se haga cargo dentro de las comisiones, cargo de la decisión y de la gestión interna municipal, es decir, nadie vela por la Asociación de Funcionarios, y en ese sentido la Alcaldesa ha acogido lo que se había conversado con la Asociación, de crear esta nueva comisión y de darle este vuelco a la Comisión de Vivienda, para qué, para que sea no solamente de vivienda, sino más bien de gestión interna y poder trabajar todos los temas de la Asociación, y también honrar el compromiso que hicimos de contratar a la psicóloga laboral, y meternos también en el tema de recursos humanos, tan importantes para todos los funcionarios municipales.

Entonces, en ese sentido, Alcaldesa, como siempre, agradecer su ayuda y su gestión tanto con la Asociación, como con quien habla en cuanto a apoyar el trabajo que hacemos a nivel municipal.

SRA. ALCALDESA Bien. Concejala Amparo García.

SRA. GARCIA Yo sólo para dejarlo en el bronce, fuera de darles las gracias, decirles lo contenta que me siento, cuántos sueños, cuántas veces, cuánto tiempo, los que amamos el municipalismo, los que sabemos que desde los gobiernos locales se hacen las grandes transformaciones para mejorar la calidad de vida de las personas, el hecho de que el Estado de Chile vaya a cambiar esta visión de 2 funcionarios por 1.000 habitantes, la verdad es que son grandes noticias para nuestros territorios.

Así es que agradecerles permanecer, por permanecer en ésto, que a veces nadie dice nada y que no hay monumentos, no hay nada, no hay nada de eso, y por permanecer, por ser constantes en ésto, que al final del tiempo tiene créditos. Así es que muchas gracias y son grandes noticias para nuestro país.

SRA. ALCALDESA La Sra. Orfelina tiene la palabra.

SRA. BUSTOS Buenos días a todos, buenos días, público. Mira, yo creo que la labor que ha venido realizando desde hace muchos años la Asociación de Funcionarios, por fin, diría yo, que está dando sus frutos, frutos, naturalmente, que son tremendamente necesarios y esperados en los municipios, todos sabemos que las responsabilidades que pasan por nuestras manos requieren personal idóneo, personal preparado, personal que esté al día en la legislación y al día en lo que es el servicio público, más que nada con la motivación que todos debemos tener hacia nuestros vecinos en relación al servicio público.

Yo creo que ésta es una ley pertinente, esperada, necesaria, por consiguiente, y que apunta a la modernización y a las facultades que deben tener todos los municipios del país, así es que felicitaciones distinguidos dirigentes de la Asociación de Funcionarios.

SRA. ALCALDESA Bien, yo quiero recordar también lo ha salido en las noticias respecto a la ONEMI, por ejemplo, en este caso, Mónica, que también se quiere sostener un poco ésto de darle más atribuciones a los municipios, que los municipios tengan más poderío sobre la emergencia, y precisamente es porque funcionamos más rápido, porque conocemos el territorio en si, porque fue muy criticado, por ejemplo, el Alcalde de Pucón, cuando uno dice, a veces, es mejor advertir que esperar que esos súper técnicos te digan ya es el minuto. Entonces, ahí la autoridad queda remal parada, como le pasó a la Presidenta con el terremoto, e injustamente, porque no somos técnicos en las materias, pero sí tenemos gente que es capaz de advertir situaciones y el Municipio yo creo que ahí la está llevando. Así es que todo lo que venga bueno para nosotros bienvenido sea y que finalmente se reconozca como gobierno el rol del Municipio en el país.

Así es que votamos, entonces. Concejala Navarro tiene la palabra.

SR. NAVARRO Sí, buenos días, primero que nada felicitar a la Asociación, y tengo una pregunta, Alcaldesa, no sé si será pertinente, pero, bueno, yo encuentro que es atingente el tema de la capacitación para los funcionarios, yo creo que hace muchos no se daba una capacitación técnico profesional en el Municipio, antiguamente creo que se hizo, pero con aporte solamente municipal, ahora hay un aporte estatal.

Yo tengo una duda con respecto al encasillamiento. Usted instruyó ya el tema del proceso de encasillamiento, para irlo preparando para eso, cuánto tiempo lleva eso.

SRA. ALCALDESA El Administrador yo creo que ahí nos puede ayudar para contar un poquitito

aprovechando esta instancia, para ver cómo estamos en escalafones y todo lo que significa este proceso que ha sido lento.

SR. BECERRA Gracias. Concejal, buenos días, Presidenta, Concejales. A ver, efectivamente, nosotros estamos trabajando en varias áreas, hoy día, de hecho, dinamizamos mucho más lo que es el tema del mejoramiento de la gestión, a través de lo que se había hecho ya con trabajos durante los años anteriores, donde participaron mesas bipartidas, respecto a las estrategias que el Municipio tenía que hacer, es como la pega fome que nadie entiende, de repente estamos en la emergencia, en el día a día ,pero nadie sabe que se va a reencasillar a la gente, que viene una ley nueva, que la ley viene hace 20 años, no están diciendo viene el Cuco, viene el Cuco, algunos somos más críticos, algunos criamos un cambio más radical en funciones locales, hoy día a lo mejor nos están dando un grado más a algunos, pero yo creo que la responsabilidad que tiene el gobierno local la estamos asumiendo de esa manera.

Se está trabajando en conjunto, nosotros teníamos algunas deudas que hizo ver la Asociación en algún minuto, las asumimos como tales, estamos logrando ya ciertas acciones, de hecho tenemos una carta Gantt definida, porque hoy día tenemos, para que sepan ustedes, muchos puestos que están acéfalos, que estamos utilizándolos, no hemos hecho concursos, los concursos que necesitamos justamente para desarrollar esto, pero lo que plantean acá en este punto también es fundamental, dado que, bueno, Yerko, se da la dualidad que justamente es jefe de capacitación y también dirigente, y por eso maneja estas materias, pero es muy importante lo que está pasando respecto a lo que vamos a hacer o qué funcionarios necesitamos, y ese es un debate que ustedes también, es un camino que recién está comenzando, porque sepan ustedes que capacitar en algunas materias va a definir cuántos de los funcionarios están dispuestos, primero, a capacitarse, y segundo, son los funcionarios que necesitamos, y por eso hay que mantenerlo con mucho cuidado, nosotros lo hemos conversado, mantener también las expectativas, porque aquí no todos van a lograr acceder a lo que probablemente la ley nos imponga, porque nos impone la ley, como decía Yerko, tampoco los reglamentos no han salido, etc..

Esperemos que sea una buena noticia, la estamos mirando con mucha reserva y cautela, porque aquí no es llegar y que el gobierno, porque no lo va a hacer, va a llegar y va decir todos éstos se capacitan, todas estas personas, aquí el cacho, y discúlpenme el chilenismo, se lo van a pasar al Municipio y nosotros vamos a tener que definir qué funcionarios se van a capacitar, en qué áreas, porque en definitiva aquí también hay cosas personas, aquí hay funcionarios que tienen derecho a seguir avanzando en sus carreras, etc., y eso también, a veces, va en contradicción con lo que la institución define. Pero estamos trabajando hartito, de hecho tenemos hartas reuniones hoy día establecidas con este Comité de Mejoras, donde esperemos tener resultados muy pronto, porque así lo dice el tiempo que estamos viviendo.

Yo creo que esta ley, por lo que nos dijeron en la SUBDERE, a nosotros en reuniones con el SUBDERE, la ingresan al Parlamento en junio, ahí ingresaría, y más de la ley, a no ser que los chiquillos tengan novedades, no conocemos, porque no se lo han enviado a los alcaldes, etc.. Así es que eso es básicamente, gracias, Presidenta.

SRA. ALCALDESA Vamos a votación, entonces, por la aprobación del plan anual. ¿Se aprueba?. Se aprueba.

ACUERDO N° 988-15 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar el Plan Anual de la I. Municipalidad de San Bernardo, para las Postulaciones al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales, SUBDERE, en cumplimiento a la Ley 20.742.”

3.- APROBACION MODIFICACION DE PRESUPUESTO N°3, ANTECEDENTES ENTREGADOS EL 30 DE MARZO DE 2015, EXPONE SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION.

SRA. ALCALDESA Buenos días, Director.

SR. FERNANDEZ Buenos días, Alcaldesa, Sres. Concejales. Se refiere a la modificación presupuestaria N°3, a ver, se trata de una suplementación por un aumento en el ítem de ingresos, por 148.009.000, en la cuenta 05.03.007.004.001 bonificación adicional a la Ley 20.387, por 48.463.000, y que éste es un fondo de gobierno y viene para el bono de retiro de algunos funcionarios; en la cuenta 13.03.002.001.001, corresponde a un Programa de Mejoramiento Urbano, que este año viene por 99.546.000, que es un proyecto de plan de empleo.

En Aumento Item de Egresos al ítem 23.03.001.001.001, se carga la indemnización de cargo fiscal, que es este bono de retiro, por 48.463.000, y los 99.546.000 se reparten en dos proyectos PAMO, en la 31.02.004.001.120 Mejoramiento de Área Verde Rotonda Santa Marta, por un monto de 49.756.000; en la 31.002.004.001.121, en Mejoramiento de la Plaza Hermanos Pinzón, por un monto de 49.790.000, el total de eso son 99.000.000 del proyecto PMU.

Se contempla además un traspaso del ítem de Estudios Básicos, de la 31.01, en este caso de Estudios y Análisis y Elaboración de Proyecto, por 11.061.000, y va al Aumento de Item de Egresos como contraparte a la cuenta 31.02.004.001.120, que es la contrapartida municipal de la Plaza Santa Marta, Rotonda Santa Marta, por \$5.529.000.-; y a la 31.02.004.001.121, al Mejoramiento de la Plaza Hermanos Pinzón, por 5.532.000.

Eso es, principalmente, está el bono que llega del gobierno y sale por la cuenta del pago de la bonificación, y el programa de mejoramiento urbano que se distribuye en estos dos proyectos, y el traspaso al ítem de estudios es para la contrapartida municipal de los dos proyecto PAMO. Eso es.

SRA. ALCALDESA ¿Votamos, entonces, o alguna consulta al respecto?. ¿Estamos?, está claro que había que echarle una manito a la rotonda. ¿La Plaza Hermanos Pinzón en qué población queda exactamente?.

SR. FERNANDEZ La Portada.

SRA. ALCALDESA La Portada, ya. ¿Votamos?. Se aprueba.

ACUERDO N° 989-15 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la Modificación de Presupuesto N° 3, que a continuación se indica:

SUPLEMENTACION

AUMENTO ITEM INGRESOS	M\$ 148.009
05	Transferencias Corrientes
05.03	De Otras Entidades Públicas
05.03.007	Del tesoro Público

05.03.007.004.001	Bonificación Adicional Ley N° 20.387	M\$	48.463
13	Transferencias para gastos de Capital		
13.03	De otras Entidades Públicas		
13.03.002.001.001	Programa de Mejoramiento Urbano	M\$	99.546

AUMENTO ITEM EGRESOS M\$

23	Prestaciones de Seguridad Social		
23.03.001.001.001	Indemnización de cargo Fiscal	M\$	48.463
31	INICIATIVAS DE INVERSION		
31.02	Proyectos		
31.02.004.001.120	Mejoramiento Áreas Verdes Rotonda Santa Marta	M\$	49.756
31.02.004.001.121	Mejoramiento Plaza Hermanos Pinzón	M\$	49.790

TRASPASO

DISMINUCION ITEM EGRESOS M\$ 11.061

31	INICIATIVAS DE INVERSION		
31.01	Estudios Básicos		
31.01.002.001.001	Estudios Análisis y Elaboración de Proyectos	M\$	11.061

AUMENTO ITEM EGRESOS M\$ 11.061

31	INICIATIVAS DE INVERSION		
31.02	Proyectos		
31.02.004.001.120	Mejoramiento Áreas Verdes Rotonda Santa Marta	M\$	5.529
31.02.004.001.121	Mejoramiento Plaza Hermanos Pinzón	M\$	5.532

SRA. ALCALDESA Perdón, pensé que estaba votando, Concejal White.

SR. WHITE No, si voté a favor. A propósito de mejoramiento de áreas verdes y mejoramiento urbano, quisiera saber en qué situación se encuentra el compromiso nuestro en Ducaud con Condell, respecto a mejoramiento, si es posible.

SR. FERNANDEZ La SECPLA en conjunto con Aseo y Ornato, estamos preparando, porque tenemos que cerrar la coordinación, es una limpieza total del terreno, el cerramiento e, inmediatamente, la construcción del área verde, que es un triángulo que queda en la parte de afuera, es la continuación del triángulo que tiene el supermercado, el supermercado hizo un área verde, bueno, estamos haciendo todo para tener los materiales en stock, en la licitación, cuando tengamos los materiales vamos a abordar el terreno y la plaza, cerrar inmediatamente y construir el área verde inmediatamente. Nosotros creemos en la SECPLA que la única manera de evitar este basural que se está produciendo todos los días es ocupándola y cerrándola, por lo tanto, ese es el plan que tenemos de contingencia en este minuto para Condell con Ducaud.

SR. WHITE ¿El financiamiento?.

SR. FERNANDEZ Es municipal, lo que pasa es que estamos gastando más en retiro que en un proyecto de mejoramiento.

SRA. GARCIA ¿Puedo preguntar algo sobre lo mismo, Alcaldesa?. Yo quisiera, Director, yo tengo un jardín comunitario en ese sector y la gente, incluso, está organizada, yo se lo comenté,

como para hacer la ocupación del lugar, entonces a mí me interesaría saber qué temporalidad tiene ésto para decir, mira, la verdad es que no vale la pena hacer ésto, en 3 meses más, en 4 meses más, pero lo ideal sería que no se repitiera lo que pasó con el Concejal Camus anteriormente, que hizo la consulta, yo también tenía un oficio, en fin, ¿podemos decir de aquí a 6 meses que vamos a resolver el problema?.

SR. FERNANDEZ Concejala, la verdad de las cosas es que hoy día, en este minuto, la licitación está levantada y hay una visita a terreno para el tema de los cierros. Nuestra intención es hacerlo a modo de emergencia, si nosotros limpiamos automáticamente tenemos que cerrar ojalá en el mismo día, y lo segundo, al día siguiente, partir con el área verde. Estamos hablando de aquí a 15 días a más tardar, una vez que salga la licitación. Lo que no puedo asegurar es que nos vayan a romper los cierros y vaya a seguir el problema.

SRA. GARCIA Yo creo que no, Director, yo creo que eso no va a pasar porque la comunidad está absolutamente sensibilizada y yo estoy trabajando en eso, entonces yo creo que eso no va a ocurrir.

SR. FERNANDEZ Perdón, lo que sí yo puedo asegurar es que cerrado y ocupado el área verde la gente ya tiene más recelo de tirar, o sea, espero que esa sea una solución, no sé si definitiva, pero va a ayudar bastante en el tema.

SRA. GARCIA O.K., gracias.

SRA. ALCALDESA Bien, ya está votado ésto. Seguimos con el próximo punto, gracias, Director.

4.- APROBACION PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS PMU IRAL 2015 DENOMINADOS "MEJORAMIENTO AREA VERDE ROTONDA SANTA MARTA" Y "MEJORAMIENTO PLAZA HERMANOS PINZON", CON UN APORTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL 10% DE LOS PROYECTOS, EL CUAL ASCIENDE A LA SUMA DE \$11.060.696, EXPONE SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION, EXPONE SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION.

SRA. ALCALDESA Expone el mismo Director.

SR. FERNANDEZ Bueno, como se los comenté en el presupuesto anterior, el PMU, es por un monto de 99.546.266, se divide en dos, en los antecedentes ustedes tienen las especificaciones técnicas, están los presupuestos y el diseño de lo que se quiere hacer en la Plaza Hermanos Pinzón y en la Rotonda Santa Marta, ambos lugares están bastante abandonados y deteriorados, y los antecedentes están en sus carpetas, no sé si hay consultas.

SRA. ALCALDESA Quizás, de repente, contarnos un poquitito en qué consiste la intervención, qué vamos a ver ahí, más luz, más verde, yo creo que eso es lo que uno quisiera más en el detalle. Concejal White tiene la palabra.

SR. WHITE Dos inquietudes, Roberto, no sé si estarán, me imagino que sí, una es la iluminación, ese es un lugar que en las noches percibe un grupo no menor de jóvenes que se juntan en condiciones de drogadicción y violencia bastante fuerte, de hecho había una gruta que en algún momento se mandó a sacar por lo mismo, esa es una inquietud. Y lo segundo tiene que ver con la cancha que está muy junta con lo que es la iglesia que se construyó en el lugar, donde algunas personas que han ido a participar de campeonatos siempre me han comentado que les llama la atención que la cancha esté pegada a la iglesia y que eso, cuando se está jugando fútbol, generalmente, es un peligro desde el punto de vista de si un jugador se cae puede caer sobre la muralla. Siempre me llamó la atención, entonces, también quisiera saber del punto de vista forma si

existe sustento para que eso esté en esas condiciones o se dio así y está existiendo hoy día. Son dos inquietudes, básicamente, del sector.

SR. FERNANDEZ Bueno, lamentablemente con respecto a la Plaza Hermanos Pinzón, efectivamente hay un templo ahí, que quedó al lado de la cancha y está en un sector que es equipamiento, o sea, eventualmente la cancha podría haber quedado mal ubicada, por estar al lado del templo, pero yo no sé que fue primero, la cancha fue primero, entonces el templo efectivamente quedó encima de la cancha.

SR. WHITE ¿Tiene los permisos?.

SR. FERNANDEZ Tendría que averiguar si tiene los permisos, no sé, bueno, está ubicado en el equipamiento, debiera tener los permisos formalmente, lo podemos responder eso, no estoy al tanto si tiene los permisos o no este templo.

SRA. ALCALDESA Está el Director de Obras acá, que podríamos darle como tarea para que respondiera lo de los permisos, a lo mejor nos puede contestar, incluso, antes de que termine el Concejo, porque eso es fácil de saber, si han operado con todas las autorizaciones.

SR. FERNANDEZ De ahí le doy los antecedentes para que haga la consulta; toda esta mano de obra es un programa de empleo, por lo tanto no es muy calificada la mano de obra, por lo tanto todo lo que es iluminación y la parte eléctrica va por otro camino, que es de la SECPLA, del programa de mantención de estas áreas, está incluida, pero no este proyecto, porque ésto da empleo a mano de obra que no es calificada, entonces la otra parte la sacamos por nuestra mantención de iluminación.

SR. WHITE Perdón, es que me queda una duda. ¿Entonces, estos 99.000.000 que se invierten en la plaza no están asociados a infraestructura?.

SR. FERNANDEZ No, todo es área verde y mejoramiento de veredas, soleras.

SR. WHITE ¿Y qué tiene que ver con la mano de obra?.

SRA. VELAZCO Yo lo puedo explicar, lo que pasa es que de ese monto es obligatorio el 60% de pago para sueldos y el 40% es para compra de materiales, entonces gran parte de todo este monto se va al pago de los trabajadores, entonces solamente se alcanzan a hacer las obras como, no sé, las menores.

SR. FERNANDEZ Veredas, plantaciones

SRA. VELAZCO El programa, cada uno contempla cinco meses, tiene un porcentaje que es obligatorio contratar mano de obra de mujeres, y eso.

SR. FERNANDEZ Netamente mano de obra.

SRA. VELAZCO Es como absorción de mano de obra, pero nosotros estamos tratando de hacer mejores proyectos con estos programas ahora, porque antes se hacían solamente limpiezas de veredas, o sea, de acequias, esas cosas, entonces ahora es dejar algo para la Comuna, y por eso son mejoramientos y no construcciones.

SRA. ALCALDESA Y tenemos mano bien calificada, todo lo que ha sido intervención hoy día en nuestros PAMO ha sido súper buena, ¿cierto?, así es que contenta de ésto. Yo quisiera que el Director contestara la pregunta del Concejal, a lo mejor ya tienes noción respecto a la iglesia.

SR. KARAMASOF Bueno, Concejales, Alcaldesa, la verdad es que las instalaciones de obras de edificación y cualquiera ajenas al ámbito recreativo y deportivo que se emplacen dentro de un área

verde están reguladas en la ordenanza, en dos articulados; en estos articulados se permite solamente un porcentaje de superficie, ya sea el 5 ó 10%, siempre y cuando sea en áreas verdes que estén materializadas o que estén no materializadas y sean terrenos privados, y estén reguladas en el instrumento de planificación territorial. En este caso en específico correspondería a un bien nacional de uso público, o estaría dentro del terreno correspondiente a un bien nacional de uso público consolidado, consolidado no significa que esté ejecutada el área verde o no, sino que sea transferido al bien nacional de uso público propiamente tal, a raíz de la recepción de las obras de urbanización.

La verdad es que desconozco si tiene o no permiso de edificación, sin embargo, respecto de la superficie podría ver nosotros inmediatamente que pudiera tener o estar al margen del porcentaje que yo les estoy indicando, cosa que lo voy a averiguar, pero el porcentaje también pudiera ser respecto de la totalidad de las áreas verdes que están insertas dentro del conjunto habitacional, que se exige estos porcentajes máximos también y un mínimo también que es un 20% de áreas recreativas dentro de las mismas. La verdad es que si quiere, Concejal, le puedo remitir algún tipo de informe para indicarle si es que tiene o no la aprobación municipal para las obras de edificación y cumple con esta disposición además.

SR. WHITE Mi inquietud, para ser más exacto, cuando uno observa este mapa que viene acá, existe una franja entre la cancha y templo.

SR. KARAMASOF Sí.

SR. WHITE Yo recuerdo haber pasado por ahí y esa franja no existe y pareciera que están adosados tanto la cancha como el templo, entonces ahí es donde está mi inquietud porque esa genera una dificultad para la gente que participa en el fútbol en esa cancha, y me llamó la atención porque el templo viene después de la cancha, porque la cancha había estado siempre, o no sé si siempre, pero de antes.

SR. KARAMASOF La verdad es que puede ser un error gráfico, cuando uno generalmente proyecta estos desarrollos de áreas verdes y multicanchas, generalmente uno las desarrolla con las medidas mínimas establecidas por Chile Deportes, entonces puede ser que efectivamente, o el área verde esté en un emplazamiento, perdón, la multicancha esté en un emplazamiento dentro del área verde con un poco de mayor superficie, y no sea la que está correctamente graficada acá, sin embargo ésto no se constituye como un deslinde entre propiedades, por lo tanto puede coexistir las dos situaciones simultáneamente, la única restricción es respecto del porcentaje de ocupación dentro de este emplazamiento y de este bien nacional de uso público.

SRA. ALCALDESA Ahí no tiene que haber reja que separe, nada, porque ese templo nos ha ocasionado muchos, muchos problemas a nosotros, no sólo en el orden de lo que la gente piensa, de los límites, sino que además problema acústico, entonces es válido, de verdad, tratar de entregar un informe real.

SR. FERNANDEZ Alcaldesa, yo creo, perdón, yo quiero un poco hacer una especie de anécdota que me está contando María Paz, hay que verificarlo, pero aparentemente, si ustedes ven el planito, la sede social ya tiene desafectación por una sede social dentro de la misma plaza. Este terreno habría sido comprado al SERVIU, el SERVIU se los vendió a ellos.

SRA. ALCALDESA El pastor, sí.

SR. FERNANDEZ Exactamente, era zona comercial, entonces, efectivamente, lo más probable es que no tenga permiso. Y lo segundo, es que ellos son propietarios del área, eventualmente yo creo que podría pedirse que lo cerraran, como terreno, si fue así, si fue vendido, pero esperemos el informe de la Dirección de Obras.

SR. WHITE Alcaldesa, para complementar, siempre ha habido un mito muy fuerte respecto al funcionamiento de este templo, entonces por eso yo quisiera tener un papel formal para también yo poder dar explicaciones sustentables, porque siempre ha habido un mito respecto de lo que usted plantea, y por lo menos de los vecinos del sector, muy fuerte.

SR. FERNANDEZ Sí, un mito urbano.

SR. KARAMASOF Para complementar también, Concejal y Alcaldesa, si es que fuera el caso que dice el Director de SECPLA, que éste era un terreno SERVIU y se transfirió o bien corresponde a otra desafectación tramitada en el SEREMI de Bienes Nacionales, es deber de las obras de edificación de acuerdo a nuestro Plan Regulador Comunal efectuar los cierros con un porcentaje de transparencia y en una altura determinada. Por lo tanto, si fuera el caso se podría notificar para que dentro de un plazo accesible determinen el cierre como corresponde.

SRA. ALCALDESA Esta compra es antigua, la Concejala me decía, cómo nosotros no hemos podido acceder al territorio al lado del Consultorio Juan Pablo II, que es de SERVIU.

SR. FERNANDEZ Pero aquí, Alcaldesa, está tramitándose tres, cuatro años con...

SRA. GARCIA Me dice que es antiguo, pero la agilidad para vender el SERVIU a un pastor, a una iglesia, no tengo ningún problema, pero cómo le vendieron tan rápido a una iglesia.

SRA. ALCALDESA Esto no es tan rápido, si esto tiene años, no sé cuántos años tiene esto.

SR. WHITE Sería bueno el informe.

SRA. ALCALDESA Sí, sería bueno, Concejal, porque en realidad yo también, o sea, yo recibo llamados el día domingo por la bulla.

Bien, ¿aprobamos, entonces, la ejecución de estos proyectos PMU IRAL?, por la suma de \$11.060.696.-, que corresponde al 10%.

SR. FERNANDEZ Alcaldesa, perdón, son 11.000.000 la contrapartida.

SRA. ALCALDESA Sí, la contrapartida, sí. ¿Votamos, entonces?. Se aprueba.

ACUERDO N° 990-15 "Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales presentes señores Sres. Christopher White B., Leonel Cádiz S., Ricardo Rencoret K., Sebastián Orrego C., Raimundo Camus V., Luis Navarro O., y las Sras. Concejales Orfelina Bustos C., Amparo García S., y la Sra. Alcaldesa, aprobar la ejecución de los Proyectos PMU IRAL 2015, denominados "Mejoramiento Área Verde Rotonda Santa Marta" y "Mejoramiento Plaza Hermanos Pinzón", con un aporte municipal correspondiente al 10% de los proyectos, el cual asciende a la suma de \$ 11.060.696".

SRA. ALCALDESA Concejal White tiene la palabra.

SR. WHITE Sí, siempre me llamó la atención, Alcaldesa, que la Rotonda Santa Marta tuviera este cierre como con malla pollo, que en el caso de mi villa, lo quiero graficar como un ejemplo, a veces esa malla dificulta el tráfico, dificulta también los accesos y también se transforma en un pasadizo para que los delincuentes puedan a la gente que pasa asaltarla o generales algunas dificultades. En la villa donde yo vivo, un poco más cercana a Gran Avenida la plaza tenía esas características, una vez que esa malla se sacó, finalmente, se generó una visualización mucho más

amplia, entonces espero yo que cuando ocurra ésto en Santa Marta también suceda el retiro de esa malla, porque finalmente esa malla incluso es como una muralla para algunos mendigos que hacen sus casas ahí y viven en el sector, y que son un problema habitual para los vecinos.

SRA. ALCALDESA Sí, ¿Maripa, nos puedes contar un poquitito en qué consiste ésto?, y acoger la idea del Concejal White.

SRA. VELAZCO El proyecto de la Rotonda Santa Marta lo que contempla es hormigonar, pero con diseño, toda la parte que está en maicillo, hacer la vereda en su círculo y se retira el cierre, y se mejora el mobiliario y el pasto, no contempla ni especies arbóreas, nada, porque la mayor cantidad de plata se va para hormigonar todo ésto, porque se forma mucho barro cuando pasa el tema de la feria, porque ahí están casi todos los coleros y destruyen el área verde, entonces, no sé si está bien lo que estoy diciendo, pero se está contemplado hacer ésto de cemento para que ellos no maltraten las áreas verdes.

SR. WHITE ¿Pero se retira la malla?.

SRA. VELAZCO Se retira la malla, sí, queda libre todo eso.

SRA. GARCIA Lo que pasa, Alcaldesa, yo quisiera complementar lo que está diciendo el Concejal White, porque es verdad todo lo que ocurre con el cierre, pero también estamos invirtiendo en un espacio público, el espacio público tiene que estar destinado a las personas, sin embargo los días de feria eso es absolutamente capturado, porque arriba, o sea, usted va a poner un hormigón ahora, pero ahí hay camionetas, hay carromatos, hay carretones, todo tipo de cosas, entonces, no sé, a pesar de todo, a pesar del hormigón, van a subir, no sé si el proyecto tiene contemplado precisamente la barrera para que este espacio público sea utilizado por las personas y no por la gente que va a vender ahí, y que no tiene permiso, obviamente.

SRA. VELAZCO Los accesos les podríamos poner bolardos, como para que no subieran vehículos, pero más que eso no sé cómo podríamos, nuestra Dirección, ver que no se instalaran los ambulantes ahí.

SRA. GARCIA Lo que pasa es que si se va a invertir en un lugar, es un estupendo espacio público, que debería estar destinado a las personas, y lo vamos a mejorar para que todo siga igual, perdóname, pero yo creo que hay que hacer algún giro, algo que precisamente cambie la conducta, ya que tenemos esta oportunidad de tener un PMU IRAL, que tenemos un montón de cosas, de precisamente cambiar aquella conducta de que se va la feria y eso queda convertido en un basural, en un basural.

Entonces este Municipio va a invertir precisamente en un lugar donde le vamos a mejorar la condición a aquellos que a veces ni son de esta Comuna, vienen a hacer su pinche negocio y además vienen a dejarnos toda la basura, entonces, no será, digo yo, puede que esté equivocada y puede que esté a destiempo yo, porque me entero hoy día, o sea, me entero ahora en esta ocasión de ésto, pero no será la oportunidad para cambiar la situación, generar una conducta distinta, creativa, que vayamos en el cuidado del espacio público para las personas que viven ahí, para los adultos mayores que se quieren a sentar, para los niños, para eso, y aprovechando estos poquitos recursos, porque entiendo que son poquitos, bueno, hacer algo creativo para que no se suban arriba. Eso, no sé si estoy a destiempo.

SRA. ALCALDESA Sra. Orfelina tiene la palabra.

SRA. BUSTOS Mire, la malla perimetral que históricamente ha circundado esa circunferencia, ese círculo de la plaza de ese sector, no está puesta por capricho, se puso justamente para evitar, para resguardar las áreas verdes, porque en caso contrario ocurre lo que dice la Sra. Amparo. De tal modo que, si bien es cierto que la malla obstaculiza la visión de los peatones y de

los automovilistas, pero yo creo que habría que pensar, María Paz, en algo no tan alto, pero sí un cierre que no permita que los vehículos, ni que los transeúntes estropeen las áreas verdes, no sé, pensar en una cosita no tan alta, una mallita chica, no sé si usted me entiende, porque no es un capricho la malla, no es bonita, pero era necesaria para el resguardo de las áreas verdes, entonces tenemos que pensar en algo que las reemplace.

SRA. VELAZCO Bueno, los hitos que se ponen, que son los bolardos, podría ser una opción, y si no ya tendríamos que reestructurar el proyecto y cambiarlo, no hormigonar y cambiarlo para que esto se mejore como plaza y que sea de maicillo como todas, nada más.

SR. WHITE No si los bolardos está bien.

SRA. VELAZCO Podríamos complementarlo con los bolardos en un principio, hay en stock, que los hacen los mismos trabajadores, así es que se pueden hacer.

SRA. BUSTOS ¿Me permite una observación?. Son esos demarcadores bajitos que hay, ¿verdad?, redondos, sí, pero fíjese que la experiencia nos dice que los que se han instalado en el Parque Colón ya los han quebrado casi todos y los han sacado, o sea, no sé cómo habrá que colocarlos.

SRA. VELAZCO Hay que ponerlos a una altura de 40 cm., esos son muy bajos los que están en Colón.

SRA. BUSTOS A lo mejor son muy bajos, pero también varios los han volado ya.

SRA. ALCALDESA Hay tantas cosas ahora, María Paz, estábamos hablando de esos bolones grandes que se usan allá arriba, pero, bueno, veamos cómo podemos perfeccionar eso, ¿ya?. Gracias, María Paz, y sigamos entonces con el punto N°5.

5.- APROBACION ADJUDICACION CONTRATACION DIRECTA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO COMUNAL "SAN BERNARDO CONSTRUYE SUEÑOS, PROGRAMA HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO E INGRESO ETICO FAMILIAR" A LA EMPRESA DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES GABRIEL QUINTANA E.I.R.L. POR EL VALOR DE \$59.779.000.- IVA INCLUIDO, EXPONE DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO.

SRA. ALCALDESA Desarrollo Comunitario podría ser más específica, nuestra Directora Subrogante, Catalina.

SRA. LASO Buenos días. Bueno, como nos ha sucedido en varias oportunidades, hemos tenido que solicitarle al Concejo la aprobación a una contratación de este tipo, puesto que el 23 de febrero se realizó la licitación para contratar la constructora que se iba a hacer cargo de entregar la solución a 25 familias de los programas Chile Solidario, Ingreso Ético, Abriendo Caminos y Vínculos, y lamentablemente no se presentaron oferentes, por lo tanto se tuvo que recurrir al Ministerio de Desarrollo Social y al FOSIS para que nos dijeran qué podíamos hacer, y se nos dieron las alternativas de esta empresa constructora que ha estado trabajando en Melipilla, Alhué, Talagante y San Pedro, con bastantes buenos resultados, se les solicitó que se presentaran a la contratación y eso es lo que hoy día estamos solicitándole al Concejo, nos aprueben esta contratación, puesto que por la vía normal, como procede, no tuvimos oferentes.

Este es un programa que necesitamos que se ejecute con toda la celeridad, como siempre, porque los plazos no los colocamos nosotros, esto viene con recursos externos, con plazos definidos, con convenios que la Alcaldesa tiene que cumplir y con rendiciones mensuales que hay que dar cumplimiento. Son 59.779.000, que incluye la compra de materiales y mano de obra, son soluciones constructivas para estas 25 familias de estos programas que ya les mencioné, en donde

realmente se dejan soluciones bastante buenas, acabadas y terminadas, se hacen conexiones eléctricas, arreglo de techos, piso, muro, etc..

La Seremi extendió el plazo de ejecución del proyecto con fecha máxima hasta el 31 de agosto, por lo tanto, nosotros por lo menos tenemos que tener 3 meses de ejecución, puesto que un mes antes tenemos que cerrar todo el proyecto en lo que es ejecución, evaluación y rendición de fondos. En eso, más o menos, consiste.

SRA. ALCALDESA Está claro. Concejal Cádiz tiene la palabra.

SR. CADIZ Sí, está súper claro, porque sabemos que en habitabilidad son muchos montos pequeños, entonces las empresas no se interesan y es atendible que se determinen estas fórmulas. Lo único, mi consulta es si hay garantía, porque del mismo modo, como son muchas obras pequeñas, siempre terminamos con alguna o algunas familias detrás de la empresa, que tal cosa no se terminó, que vienen mañana, el otro mes, y ahí el problema con las empresas que hacen muchas obras pequeñas es que queda margen para que dejen muchas cosas pendientes, que en lo macro es poco, pero para una familia es fundamental. Entonces, ¿hay garantía aquí?.

SRA. LASO Hay garantías, sí, en eso, por lo menos, año a año se han ido perfeccionando estos convenios y se han ido mejorando en términos de garantizarle tanto al Municipio, a las familias beneficiadas con estos recursos, realmente se aproveche como corresponde y los dineros que aparecen acá sean reales en el resultado final, para las familias, las soluciones, como bien dice el Sr. Concejal.

SRA. ALCALDESA Además, claro, la Dirección de Obras hace la recepción finalmente de todo esto, para certificar que todo haya quedado bien. ¿Votamos?, ¿se aprueba?. Se aprueba.

ACUERDO N° 991-15 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la adjudicación de contratación directa para la ejecución del Proyecto Comunal San Bernardo Construye Sueños, Programa Habitabilidad Chile Solidario e Ingreso Ético Familiar, a la empresa de Ingeniería y Construcciones Gabriel Quintana E.I.R.L, por el valor de \$ 59.779.000.- IVA incluido”

6.- **APROBACION DESTINACION DE FUNCIONARIO DE LA DIRECCION DE CONTROL A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL, ART. 65, LETRA N), LEY 18.695, EXPONE ADMINISTRACION MUNICIPAL.**

SRA. ALCALDESA Administración Municipal, buenos días, Director.

SR. BECERRA Buenos días, Alcaldesa, Concejales. Fundamentalmente, para todo lo que estamos desarrollando hoy día, bajo esta administración, solamente estamos haciendo un cambio con un profesional del área de la administración pública, en donde vamos a ir desarrollando algunas estrategias, ustedes hace un tiempo atrás ya votaron por el cambio de Informática, también abajo de la dependencia de Administración, entonces nosotros ya tenemos todo un diseño, y Marcelo, básicamente, que es un profesional ya que lleva un tiempo acá, nos viene justamente a apoyar, Marcelo trabajaba en la Administración Municipal anteriormente, entonces estamos como enrielandos algunas cosas y sobre todo con el plan de modernización de la gestión, en que estábamos conversando justamente en un punto anterior, para dinamizar un poquito más estas estrategias que esta administración les va a ir proponiendo y va a ir demostrando con el correr del tiempo. Eso es básicamente, Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA Ahora, es importante establecer un compromiso público, Administrador, de que la reposición de más funcionarios para la Dirección de Control es una necesidad urgente, es súper importante que también eso se difunda, porque precisamente hay que apoyar la Unidad de Control.

SR. BECERRA Sí, para ese aspecto, Alcaldesa, ya tenemos un contrato que ya hace dos semanas está funcionando, que es una auditora, que está trabajando con el Director de Control, y en este minuto está en proceso la contratación de dos personas más, que son más técnicos en este sentido, que van a apoyar ésto, volvemos a tener la misma cantidad de números que nos requirió en su minuto el Director.

SRA. ALCALDESA Sí, porque hablando del tema de todo lo que es la transparencia y todos los problemas que hemos enfrentado en este último tiempo, habría alguna iniciativa que vamos a tener que conversar respecto al fondo de subvenciones, que podría estar la alternativa de adjudicar la subvención con las rendiciones conformes o aprobadas, y no solamente rendidas, entonces para ésto necesitamos más personal urgente si es que la iniciativa va por ese lado. Entonces, es un tema que estamos tratando de trabajar ahora, y que lo podríamos trabajar en comisión, yo a algunos Concejales ya les propuse, referente a algunos temas específicos, armar esta comisión que va a transformar a lo mejor el rumbo de las subvenciones, porque si no, sería terriblemente lento si no enviamos más personal a Control.

Ya, entonces, Concejal Cádiz tiene la palabra.

SR. CADIZ Claro, venía detrás la pregunta por el equipo de Control, porque cuando hemos enfrentado problemas respecto a rendiciones, lo que se ha dicho acá es que efectivamente la capacidad de respuesta de la unidad es escasa y se necesita más personal. El Administrador solicita este funcionario y anuncia más personal, pero hay una pura diferencia acá, que el funcionario ahora se está yendo, entonces la pregunta es cuándo llegan estos otros dos, porque si llegan en marzo tenemos que votar en contra, entonces la idea es que no escuchemos nuevamente en Concejo que las funciones fiscalizadoras del Municipio están limitadas, porque los funcionarios han sido mandados a su unidad. Entonces, a mí ésto me parece bien, en tanto tengamos un tiempo de que se rearme este equipo, que ya entendíamos que era un poco justo, si no, insuficiente.

SR. BECERRA Esto se hizo justamente en esta fecha y no se hizo en marzo, que era la idea de la Administración inicialmente, justamente por ésto, Concejal, y la persona, profesional, ya está trabajando, como le digo, hace dos semanas, que sería como el recambio, y estas otras dos personas que están en proceso de contratación deberían llegar no más allá del día jueves a trabajar ya a la unidad, porque se están haciendo ya los contratos, etc., etc., o sea ya se dio la aprobación y está coordinado con el Director de Control.

Eso también es bueno recalárselo a ustedes, que estas medidas están siendo tomadas en conversación con los Directores y, justamente, viendo el tema administrativo en general y no solamente en particular por el caso de la rendición, en este caso. Así es que el Director de Control está al tanto, tenemos todo un diseño que justamente nos ayuda a hacer esta pega.

SRA. ALCALDESA Votamos, entonces. Se aprueba.

ACUERDO N° 992-15 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la destinación de funcionario de la Dirección de Control a la Administración Municipal, art. 65, letra n) Ley 18.685”.

7.- APROBACION DEL H. CONCEJO MUNICIPAL, PARA LA FUTURA MANTENCION Y OPERACION PARA EJECUTAR EL PROYECTO "ADQUISICION DE DOS CLINICAS QUIRURGICAS MOVILES", POR UN MONTO ANUAL DE \$22.439.000.- CADA UNA POR UN PERIODO DE UN AÑO. TOTAL PROYECTO PARA AMBOS MOVILES \$44.878.000.- PARA SER PRESENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL, EXPONE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION.

SRA. ALCALDESA Me gustaría, no sé si está la Directora de Aseo y Ornato, o si llegó el médico veterinario, don Jerónimo Pérez, éstos son proyectos para las operaciones de las mascotas, es que no está específico, me di cuenta recién en la redacción del punto de la tabla, podría ser para operar a gente, no, pero me gustaría, incluso, yo pedí temprano que se le avisara al médico veterinario que tenía que exponer.

Ahí viene, estábamos sólo esperándolo a usted, recién estamos poniendo el punto tan esperado, Jerónimo hace un tiempo retomó absolutamente su tema profesional como médico veterinario, está muy contento manejando un equipo que realmente está muy comprometido, queremos saldar deudas de repente, no podemos y no podíamos llegar a terreno, y en conversaciones con el Gobierno Regional tenemos apoyo, ya que somos una de las comunas más grandes del Area Metropolitana que enfrentamos este problema de la sobrepoblación canina sobre todo, y este modernismo que hay hoy día, estas clínicas móviles es lo que queremos adquirir.

Jerónimo, le ofrezco la palabra que nos cuenta más en detalle de qué se trata.

SR. PEREZ Gracias, Sra. Alcaldesa, buenas tardes a todos. Bueno, en este momento lo que nosotros solicitamos del Concejo es un acuerdo del Municipio para poder efectuar el proyecto de adquisición de las clínicas de esterilización, éste tiene un monto, un costo de 21.347.000 por cada unidad, y un total de \$42.694.000.-, éste sería el aporte que haría el Municipio al proyecto que estamos postulando al GORE, al Gobierno Regional.

El proyecto contempla dos clínicas, como se decía, tienen un costo de \$77.990.000.- cada una, el costo total es 156.000.000, y con esta clínica de esterilización nosotros pretendemos trabajar directamente en las poblaciones, en los sectores de escasos recursos, no solamente realizando esterilizaciones, como es uno de los objetivos, sino que también, y lo más importante que consideramos, es la educación, queremos llegar a la comunidad directamente, conversando con ellos sobre la tenencia responsable de mascotas, de tal manera que podamos de alguna manera cambiar los hábitos existentes en la actualidad en San Bernardo, que como ustedes saben, son muy malos. Eso.

SRA. ALCALDESA Yo creo que quedamos medio confundidos, Jerónimo, súper confundidos, es que aquí hablan de un monto total de 44.000.000, primero, quiero decirles que en la tabla venían 22.000.000 como monto anual, dice, por cada uno, por el período de un año, que es algo que tampoco se entiende muy bien, por eso es que quería que nos explicaras claramente, porque tú hablaste de 150.000.000 y tantos, al final.

SR. PEREZ 156.000.000 es el proyecto completo de la adquisición de las clínicas de esterilización, para poder acceder al crédito, es decir, al proyecto del GORE, y ganarnos ese proyecto, nosotros requerimos que el Concejo autorice un gasto de operación anual, y ese gasto de operación anual corresponde, por las dos clínicas, a la cantidad de 42.694.000, eso es.

SRA. ALCALDESA Claro, es que porque pareciera que todo costaba 44.000.000, era imposible, entonces, claro, yo creo que tienen que ser más específicos para enviar a la Secretaria Municipal los datos, porque no lo alcanzamos a advertir hasta que ya estaba puesto en la tabla. Concejala Orfelina

Bustos tiene la palabra.

SRA. BUSTOS Yo coincido plenamente que cuesta entender el punto, yo diría que lo que nos induce a error es la palabra aprobación, yo creo que tendría que ser autorización para sufragar la contrapartida del proyecto, que cuesta tanto, es una contrapartida lo que nosotros estamos colocando, entonces habría que reformular el punto.

SRA. ALCALDESA Roberto, vamos a modificar la aprobación o la autorización para esta contrapartida, para adquirir las clínicas quirúrgicas caninas, o no sé, veterinarias, porque también se operan gatitos, entonces no quiero decir caninas, veterinarias. Ahora, ¿cada una tiene un aporte nuestro de 21.000.000?, porque incluso en la tabla dice 22, pero son 21.347.000.

SR. FERNANDEZ Son 21.347.000.

SRA. ALCALDESA Y lo que da un total de \$42.694.000.- que sería nuestra contrapartida comprometida para la adquisición de estos móviles.

SR. FERNANDEZ Exactamente.

SRA. BUSTOS ¿Adquisición o postulación?.

SR. FERNANDEZ Es una adquisición, nosotros vamos a postular estas dos clínicas para adquirirlas, eso es por la Circular 33, dos vehículos.

SRA. ALCALDESA Sí, para la adquisición.

SRA. BUSTOS Es autorización.

SRA. ALCALDESA Sí, yo creo que es importante, Secretaria, que cada vez que se formule un punto la redacción pase a las Direcciones para dar conformidad, porque en realidad aquí no se entiende nada.

SR. FERNANDEZ Yo les pido disculpas, pero la idea era justamente que lo explicaran quienes la van a ocupar y quienes han hecho el estudio. El tema está en que, es largo de explicar, están todos los antecedentes, son un par de equipos espectaculares, son súper buenos, incluso, la Alcaldesa quería uno que es mejor todavía, pero el tamaño no nos permitió postularla.

SRA. ALCALDESA Por los pasajes.

SR. FERNANDEZ Por los pasajes, ese tipo de cosas, y se postularon dos un poco más chicas, pero los técnicos de la SECPLA revisaron todo con una profesional veterinaria, viendo toda la implementación que tiene que llevar, y se anexan al proyecto todos los presupuestos y todo el tema. El costo, eso tiene un monto, pero también tiene una contrapartida de mantención que son las nuestras, cada una de costo de mantención y operación son 21.000.000, pero son dos, son dos que son 42.694.000, con eso nosotros tendríamos la mantención y funcionamiento de estas clínicas.

SRA. ALCALDESA ¿Estas son como más o menos como del tamaño del DIDECO Móvil, o más chicas?.

SR. FERNANDEZ Son un poquitito más grandes, es un poquito más grande que la del DIDECO Móvil. Lo que pasa es que las operaciones que ellos hacen las hacen de pie, las hacen de pie y contra un mesón, y tienen también dentro del mismo móvil estas jaulas y tienen todo un equipamiento quirúrgico, y además tienen lavamanos, lavaplatos y todo ese tipo de cosas, y una buena iluminación, entonces es una cuestión bien específica.

SRA. ALCALDESA Ojalá que no tengan lavaplatos, Directora.

SR. FERNANDEZ Perdón, lavamanos, disculpen, porque tiene un frigobar que no es para bebidas, sino que es para los medicamentos, para mantener las vacunas y ese tipo de cosas, es un frigovacunas.

SRA. ALCALDESA Ya, entonces vamos a votar esta aprobación para la contrapartida, que es para la mantención y operación para la ejecución del proyecto adquisición de dos clínicas veterinarias quirúrgicas móviles, por un monto anual de \$21.347.000.- cada una, por el período de un año, anual, y en suma, el total del proyecto \$42.694.000.- ¿Aprobamos eso, entonces?, ¿sí?. Se aprueba, gracias.

ACUERDO N° 993-15 "Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales presentes Sres.; Leonel Cádiz S., Luis Navarro O; Raimundo Camus V; Christopher White B; Sebastian Orrego C; Ricardo Rencoret K; Amparo García S; Orfelina Bustos C. y la Sra Alcaldesa, aprobar la autorización para la futura mantención y operación para ejecutar el proyecto "Adquisición de Dos Clínicas Veterinarias Quirúrgicas Móviles", por un monto anual de \$21.347.000 por cada una. Total del monto anual por ambas clínicas es de \$42.694.000, para ser presentado en el Gobierno Regional".

8.- APROBACION OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES:

a) **Club de Cuecas La Corralera de San Bernardo, por un monto de \$2.500.000.-, para financiar Jornada Folklórica "El Cantar Campesino".**

SRA. ALCALDESA ¿Se aprueba?. Aprobamos.

ACUERDO N° 994-15 "Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Club de Cuecas la Corralera de San Bernardo, por un monto de \$ 2.500.000.- como aporte para financiar la realización de una jornada folklórica de raíces campesinas denominada: "El Cantar Campesino", destinada a la muestra de canto y costumbres campesinas, la que se efectuará en el primer semestre del año en curso."

b) **Centro de Desarrollo Social Agrupación PROA, por un monto de \$1.300.000.-, para financiar evento de reconocimiento a profesores artistas.**

SRA. ALCALDESA Es una agrupación que hay de personas que trabajan el mundo docente y que van a hacer un reconocimiento. ¿Aprobamos?. Se aprueba.

ACUERDO N° 995-15 "Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Centro de Desarrollo Social Agrupación PROA, por un monto de \$ 1.300.000.- como aporte para financiar la realización, durante el presente año, de una

ceremonia de reconocimiento a 07 Profesores Artistas de la comuna, ya que esta organización funcional tiene por objetivo potenciar el trabajo artístico en los establecimientos educacionales, el desarrollo de múltiples actividades con sus pares, reconocer la trayectoria artística de los profesores fuera del aula en el ámbito artístico-cultural.

- c) Centro de Padres y Apoderados Escuela D-774 Alemania, por un monto de \$2.000.000.-, para financiar actividades de aniversario por los 50 años de existencia.

SRA. ALCALDESA ¿Se aprueba?. Se aprueba.

ACUERDO N° 995-15 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Centro de Padres y Apoderados Escuela D-774 Alemania, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar la celebración, de los 50 años educando a los niños de la comuna, para ello realizará diversas actividades: Premiación de alumnos, reconocimiento a ex – directivos y ex – profesores con destacada trayectoria en el establecimiento educacional; acto cívico de aniversario; recepción y atención de invitados; encuentro de ex - alumnos; cena de celebración aniversario, además de todos los gastos que se generen para el buen desarrollo de este evento conmemorativo que se efectuará en el mes en curso.”

- d) Asociación de Guías y Scouts de Chile, Santiago, Región Metropolitana, Distrito San Bernardo, por un monto de \$5.000.000, para financiar actividades para el año 2015.

SRA. ALCALDESA ¿Se aprueba?. Se aprueba.

ACUERDO N° 996-15 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención a la Asociación de Guías y Scouts de Chile, por un monto de \$ 5.000.000.- como aporte para financiar diversas actividades de esta organización (distrito San Bernardo) durante el presente año, entre ellas: “Carnaval de Inauguración del Año Distrital”, “Camadi 2015, Campamento Masivo de Distrito”, además de todos los gastos que permitan el buen desarrollo de los eventos programados, así como también la participación de todos los grupos guías y scouts que componen este distrito.”

SRA. ALCALDESA Yo creo que especialmente, me encantaría que pudiese pasar, no sé si está Rodrigo Riveros. Bueno, Rodrigo es el gran jefe, a quien tanto le debemos, ellos fueron nuestros grandes colaboradores en la recaudación de víveres, agua y todo lo que pudimos enviar al norte de nuestro país, qué mejor que ellos que están tan bien catalogados en nuestro país para todo lo que fue el trabajo, trabajaron intensamente el fin de semana, viernes, sábado, domingo, y como siempre dispuestos a la vida sana, con muchos valores. Van a exponer algo, Rodrigo, buenos días.

SR. RODRIGO RIVEROS Buenos días a todos, buenos días, Sra. Alcaldesa, buenos días a todo el Concejo Municipales, Sras. Concejales, Sres. Concejales. Es para nosotros un honor estar acá con ustedes y, bueno, les pido las disculpas del caso porque somos absolutamente novatos en esto, es primera vez que nos presentamos ante el Concejo y ante una instancia de estas características, así es que si cometemos algunos errores les pedimos las disculpas. Hemos preparado una pequeña presentación de lo que nosotros hacemos, para que se entienda y, obviamente, justificar el por qué este pedido de subvención.

EXPONE CON APOYO DE DATA SHOW.

Voy a comenzar diciendo que ahí está el logo del distrito San Bernardo, nosotros somos parte de la Asociación de Guías y Scouts en Chile, la institución infanto juvenil más grande del país y también del mundo, en Chile tenemos aproximadamente 70.000 niños, jóvenes y adultos, y en San Bernardo tenemos una cantidad muy significativa, que más adelante vamos a decir, pero ahí nosotros tenemos, en nuestro logo, la representación del Cerro Chena, que obviamente a todo sanbernardino y a toda la gente de acá nos acompaña, está el Cerro La Virgen y obviamente el sol que se pone en el ocaso, lo hicimos así porque creemos que esa es la forma más representativa de cualquier sanbernardino, además que todas nuestras actividades y todos los grupos scouts en San Bernardo, ciertamente, no sé, más de 5, 10 veces al año, tenemos actividades intensas en ese lugar.

San Bernardo está compuesto por 11 grupos de guías y scouts, de lo cual ustedes están viendo las insignias de cada grupo, Aliquilen, Centauro San Jorge, Fátima, Cumulcan, Manuel Guzmán Maturana, Nehuencamapu, Sagrado Corazón, San Bernardo, San Clemente, San José y Santa Ana, y de todos estos grupos scouts el que menos edad tiene, tiene 10 años, estamos hablando de que la mayoría son grupos sobre 30 años, entonces éste es un trabajo serio, consecutivo y regular en el tiempo.

La gente que compone San Bernardo, aproximadamente, tenemos un estándar de 450 dirigentes y guías, que son adultos en el movimiento scout, absolutamente voluntarios, y 1.300 niños, niñas y jóvenes, de entre 7 y 18 años.

A ver, no queremos latearlos, pero la misión de nuestro movimiento scout es contribuir a la educación de los jóvenes mediante sistema de valores, basado en la promesa y en la ley scout, para ayudar a construir un mundo mejor, donde las personas se sientan realizadas como individuos y jueguen un papel constructivo en la sociedad, es parte de lo que nosotros venimos haciendo hace muchos años.

Rápidamente, éste no es un trabajo que nosotros nos juntamos el día sábado a cantar y a bailar y listo, nosotros tenemos una programación, tenemos formación de adultos, tenemos una serie de preparaciones para lograr los cometidos, y tenemos distintos temas en el programa de jóvenes, los campos de acción prioritarios, las actividades en si, la progresión personal que nos indica las etapas que está viviendo el niño o el joven y en qué momento, una evaluación para el aprendizaje, que tiene mucho que ver con autoevaluación, o sea, nosotros propendemos a que los niños, los mismos niños, ellos sean actores principales de su autoevaluación y de su crecimiento, también estamos dentro de un ceremonial, qué sé yo, con nuestros colores propios, nuestros pañolines, nuestros uniformes y todo lo que nos destaca y nos distingue ante el común de la sociedad.

Trabajamos con áreas de desarrollo, que están obviamente avaladas por la psicología, corporalidad, creatividad, carácter, afectividad, sociabilidad y espiritualidad, todas nuestras actividades tienen que tener estas áreas de desarrollo, las cuales entre sí, obviamente, se entrelazan. Actualmente nuestro distrito, que está compuesto, ustedes ya vieron, por más de 1.500 personas, no posee un punto de reunión para ejecutar sus labores de formación de adultos, y la coordinación del programa de niños y jóvenes, todo esto que nosotros hacemos, todas las funciones que queremos desarrollar, apenas contamos con una bodega para nuestros materiales de trabajo, en base a un acuerdo informal, lamentablemente perdimos ya hace unos años y no tenemos lugar fijo y tenemos que andar errantes y hemos pedido en distintos lugares, qué sé yo, un lugar que nos acoja, y en eso estamos. Nuestra

bodega está ubicada en lo que es hoy día el Bernard College, que es una sala cuna, un instituto para menores.

En los últimos años el distrito ha estado presente en distintas instancias de apoyo a la comunidad, como por ejemplo, para el terremoto del 2010, creo que eso marcó un antes y un después en esto, ahí está corriendo un pequeño video, marcó un antes y un después y creo que fue el nuevo despertar de guías y scouts de San Bernardo hacia la comunidad. De ahí, es más, hemos seguido, obviamente, participando en labores que tienen que ver, por ejemplo, el mismo incendio en Valparaíso, que tuvimos la respuesta inmediata, hay que destacar eso, que la respuesta a medida que se iba sucediendo, a nosotros los mismos niños y jóvenes nos llaman inmediatamente, qué es lo que vamos a hacer, qué vamos a hacer los scouts. Y ahí tenemos en lo que hemos trabajado, el apoyo al norte del país con respecto a los últimos temporales, y obviamente nosotros tratamos; bueno, pusimos ahí una fotito del recuerdo, que es la campaña de forestación de 1988, o sea, nosotros, los scouts, no somos aparecidos en este tema, venimos trabajando hace mucho tiempo con la comunidad, nos habíamos perdido, pero estamos de vuelta.

Hemos realizado grandes encuentros, al principio del año 2013 hicimos la inauguración del año distrital, fue acá en el frontis de la Municipalidad, en la cual tuvimos a más de 1.200 personas con sus familias, ahí ustedes pueden ver la cantidad de niños y jóvenes que estuvieron en este evento, estamos hablando de más de 1.200 personas, lo cual, obviamente, ha hecho que resurja a la gente que San Bernardo nos vea. Y, bueno, en octubre del 2013, que fue un año muy importante para nosotros, hicimos un campamento masivo del distrito, el CAMADI 2013, que involucró también la asistencia de más de 1.200 personas, en el campus Escuela Callejones, tenemos un pequeño video de todo lo que desarrollamos, o sea, aquí están marcados todo lo que nosotros hacemos, el programa, la formación de adultos, etc., la preparación constante que hacemos.

Una gran foto, faltó ahí gente, pero están todos, y bueno, hay otras, rápidamente vamos a ver algunas actividades que son, ahí estábamos en el Cerro Chena, en el 2014, encuentro de tropas, con más de 250 niños y jóvenes, más unos 60 dirigentes. FESTICOUDA, también, ese fue en el Teresiano San José, que tuvimos a más de 300 niñas también y más sus guías participando de manera artística, los desfiles de Fiestas Patrias, que los retomamos. a contar del año 2010 estamos participando fuertemente, con toda nuestra gente.

Y este año, como todos los años, éstos son los proyectos anuales que nosotros tenemos, tenemos un curso inicial que va a involucrar a 80 personas como mínimo, con un valor por persona de \$10.000.-, más su transporte, éste tiene un costo relativo de \$800.000.-; el curso medio, que ya es un curso de perfeccionamiento para las unidades, obviamente preparan incluso hasta psicológicamente a dirigentes y ahí hay un corte con respecto a la gente que se queda o no a trabajar con menores, tenemos a 150 personas, con un costo aproximado de \$50.000.-, hay que destacar que más el transporte, hay que destacar que este curso para adultos que trabajan, que tienen familia, etc., son cuatro días acampados, uno dice, oye, ¿pero les gusta?, sí, pero dejamos la familia de lado, etc., para poder desarrollar de buena manera esta pega, 7.500.000 aproximado es lo que tenemos ahí, la habilitación de formadores que prepara a la gente para dictar estos cursos tiene un costo estándar de \$20.000.- por persona, más su transporte, son 4 días, obviamente, lectivos, en sala de clases, desde las 9 de la mañana, a las 9 de la noche, sábado y domingo, no hay fin de semana ahí.

Y acá tenemos lo que nos llama. Dentro de poco, el 18 de abril vamos a tener nosotros la inauguración del año distrital con un carnaval, un carnaval que va a partir de San Alfonso, que vamos a circular por todo el centro de San Bernardo, y vamos a terminar en el Parque García de la Huerta, en lo cual ya hemos estado haciendo las gestiones, ahí tenemos que dar las gracias porque hemos sido gratamente ayudados, esperamos juntar a más de 1.500 personas, el costo estándar de esto son \$2.000.- por persona, lo cual es un general de \$3.000.000.-. Y el logro más potente, lo que más viene, es el CAMADI 2015, vamos a repetir esto, en el cual juntamos 1.200 personas, les indicaba anteriormente, queremos hacerlo con 1.500 personas esta vez, el costo estándar es de \$20.000.- por persona, tiene un costo regular de \$30.000.000.- para nuestro distrito.

Tengo que decir que todos estos costos son autofinanciados y son gestionados por nosotros, hacemos eventos, hacemos una cantidad de cosas todo el tiempo, desde la completada que hace una compañera de guías, o la venta de insignias que hacen los lobatos, hasta las fiestas más grandes que pueden hacer en un local, para hacer de a poco plata para que toda la gente pueda ir. Ojo, que el movimiento scout es un movimiento que está abierto a toda la gente, sin condición de raza, credo y condición social, y en ese sentido también tenemos a niños que tienen dificultades económicas, pero aquí se trata que todos nosotros nos esforzamos, y digo nos esforzamos porque todos los dirigentes y guías también están incluidos en esto, para lograr que todos, involucrar a todos y a cada uno, obviamente, a veces con la autogestión no nos va tan bien, no podemos lograr los cometidos y hay gente que se queda abajo, y es por eso que nosotros estamos pidiendo por esta vez este subsidio de parte de ustedes.

Y termino con unas palabras de nuestro fundador, no debe tomarse el escultismo solamente porque es divertido, sino porque practicándolo nos preparamos para ser buenos ciudadanos, en beneficio de nuestro país y del mundo entero, Roberto Valentawer.

SRA. ALCALDESA Bueno, hay varios scouts en el Concejo, al menos yo sé de uno, tú, Ricardo. Alguno fue lobato, al menos, que no haya trascendido, ¿usted fue alita?

SRA. GARCIA No, en ese tiempo no se decía alitas, fui lobato.

SRA. ALCALDESA Súper, chiquillos, súper bien.

SR. RODRIGO RIVEROS En San Bernardo hoy día tenemos que destacar que somos la cuna a nivel nacional de las manadas mixtas, con la cantidad de personas que tenemos nosotros somos el segundo distrito más grande de Chile. Tengo que decir que cuando comenzamos en el año 2010 con esto, no pasábamos de ser 616 personas en San Bernardo, guías y scouts, los grupos estaban chicos, estaban en detrimento, pero haciéndole ñeque y poniéndole pega a esta cuestión, con un equipo importante de gente que me acompaña hemos logrado subir la membresía a la cantidad que les estoy diciendo, cercano a las 1.500, 1.700 personas, entonces esto tiene que seguir creciendo en base solamente a trabajar, y somos la cuna de las manadas mixtas a nivel de Chile, solamente un grupo scouts en estos momentos tiene Golondrinas, que eran las niñas de 7 a 11 años, y todos los otros grupos scouts trabajamos con manadas mixtas. Así es que empezamos, somos de San Bernardo, vamos.

SRA. ALCALDESA Y siempre contentos, da gusto verlos como colaboran, con ese ánimo tan propio del scout, que siempre está dispuesto a servir, al menos nosotros lo hemos visto en San Bernardo. No sé si alguien quiere agregar algo.

SRA. GARCIA Yo quiero decir algo, por la presentación especialmente, pero los vi trabajando estos días aquí abajo, llevando el agua, cargándola, estando allí, y además un poco generaban esa mística de que mientras el mundo seguía, el país seguía, pero ustedes estaban haciendo eso que no podíamos hacerlo todos, y ustedes estaban dando su tiempo para la gente del norte, en esta ocasión, y generaba un poquitito de mística cuando la gente entraba, fueron días que vino mucha gente a la Municipalidad, estaban en eso, y bueno, había alguien que había parado en sus vidas para poder hacer el trabajo que nadie más podía hacerlo, así es que muchas gracias.

SRA. ALCALDESA Y de principio a fin, porque fueron entregarlo hasta Pudahuel, ustedes hicieron la entrega final también, allá están asintiendo con sus cabezas, y la verdad es que gracias, gracias por este trabajo, que tal como dice Amparo, yo me imagino que ustedes tienen que descansar, la mayoría estudian, algunos trabajan, sin embargo estuvieron allí, en turnos, muy responsables, de principio a fin.

Así es que yo creo que con el mayor gusto damos esta subvención para ustedes. Ellos nunca esperan nada, ellos no vienen a buscar, no vienen a buscar aportes, y cuando se conversa, ellos agradecen

tanto, tanto, que la Municipalidad esté pudiendo proporcionar estos medios, precisamente que apuntan a invitar a quienes también no pueden de repente asistir por temas económicos, y la verdad es que yo sé como se gesta esto, con la mayor humildad, que es muy propia de ustedes. Así es que es lo mínimo yo creo que se merecen.

Sra. Orfelina, usted quería decir algo antes de la votación.

SRA. BUSTOS Yo quería felicitar al distrito de San Bernardo, a la Asociación de Scouts de Chile, porque a lo largo de mi vida yo he visto el trabajo que ustedes realizan, es encomiable, yo los comparo un poco con la Defensa Civil, aunque tengan otra modalidad de trabajo, otros objetivos, qué sé yo, pero siempre están dispuestos para todo, ya sea en la alegría, ya sea en las penas, ustedes están allí colaborando. Conozco mucho el trabajo de Manuel Guzmán Maturana, lo conozco mucho el de Fátima, el de San Clemente, o sea, he visto como ustedes dan una formación tan integral a sus miembros, la diferencia que hay entre un niño o una niña que ha sido scouts a otro que no lo ha sido es notable, en cuanto a la supervivencia, en cuanto a como arman sus carpas, en cuanto a como hacen los campamentos, etc., etc., como crecen con otros, ustedes, como crecen en comunidad.

De tal modo que desde mi visión, yo quiero que ustedes se lleven, creo interpretar a este Concejo, la admiración y el respeto de todos nosotros, y desearles todo el éxito del mundo, y me parece bien que pidan al Municipio, porque el Municipio somos todos, todo San Bernardo, todo pasa por esta gran casa, por la casa de todos, entonces felicitaciones, chiquillos, sigan adelante.

SRA. ALCALDESA Le damos la palabra al scout, Sr. Ricardo Rencoret.

SR. RENCORET Gracias, Alcaldesa. La verdad es que yo no quería hablar porque uno a veces puede ser poco objetivo. Yo fui scout desde muy chico y llegué a ser jefe de grupo, estuve mucho tiempo, ya en la universidad, y trabajando, como jefe scout, y pasaba eso, que uno trabajando o estudiando estaba igual yendo a campamentos con los chicos y todo eso, y pasan muchas cosas, pasa cuando uno empieza de jefe scout o dirigente, asistente de una unidad, estar en un colegio con los apoderados, en la reunión de apoderados, y llega un papá que tiene, no sé, 30, 40 años, y uno tiene apenas 18 años, está empezando la universidad, y el papá viene a decirte, oye, tengo un problema con mi hijo y no sé cómo hacerlo que se coma la comida o que haga la cama, y uno dice, cómo esta persona que tiene 20 años más que yo, trabajando, con experiencia mucho más que yo, yo soy un pobre iniciado en los estudios universitarios recién, y pasan muchas veces esas cosas, y los jefes tienen la capacidad de marcar a los más chicos y hacerlos cambiar.

Yo también recuerdo que otro valor importante de los scouts es que uno en la vida tiene compañeros de colegio, compañeros de universidad, y siempre son como de la misma edad, pero en los scouts uno tiene amigos que tienen 10 años más que uno o 10 años menos que uno. Yo me casé hace tres semanas atrás, y mis amigos scouts, que tienen algunos 6 y otros 8 años menos que yo, y uno que tiene compañeros, amigos del colegio, fueron a mi matrimonio, llevaron los báculos y me hicieron un arco de báculos al salir con mi señora, y fue muy emocionante.

SRA. ALCALDESA Fue muy lindo.

SR. RODRIGO RIVEROS Matrimonio scout.

SR. RENCORET Yo me casé con mi pañolín bajo mi camisa, y son tradiciones que a uno se le van marcando, son emocionantes y uno ve ahí el compromiso, sacrificio, la lealtad y la buena amistad, y la deriva, uno en un campamento con 7 días lloviendo y se siguen riendo igual, pasados a humo, pero igual se disfruta, los porotos son ricos en cualquier momento, duros, blandos, lo que sea.

Así es que no, agradecerles porque yo también aquí los he visto en muchas actividades, muchas veces, y yo sé lo que uno aprende y lo que uno puede aportar, entonces aquí feliz de apoyar, y es

verdad, ustedes han estado muy pocas veces acá, o tal vez nunca, pidiendo ayuda, y creo que la ayuda es importante, porque finalmente es verdad, hay gente que le es más fácil participar en los scout, pero hay que financiar un campamento, y aquí hay gente que está becada, o gente que puede pagarlo, hay que trabajar, hacer un montón de cosas, es duro a veces, y toda ayuda es bienvenida y ésta ayuda una muy buena causa, lo digo porque fui formado en ésta y una gran institución y una buena casa.

SRA. ALCALDESA Muy bien, yo creo que se agradece, además fui muy lindo el camino que te hicieron los scouts, no sé si son los totem, el báculo, que créame que para las mamás era un problema cuando vivíamos en un departamento chico el báculo cuando se lo ganaban los niños, muchas mamás alegábamos por eso, y el triunfo de la semana o del mes, no sé, pero fui muy bonito haber sido mamá de scout también, en el caso mío.

Yo creo que también es importante mencionar que aquí tenemos uno de los grandes scout, que es Jaime Martínez, Jaime es parte y que vibra mucho con el tema, también el Pato Hasbún que tanto queremos, el Pato fue nombrado dentro de los scouts más influyentes en el Bicentenario, de los 10 más influyentes, fíjate que no es menor su nominación, y yo creo que debe ser uno de los más antiguos de los scouts, así es que es un orgullo que sea de acá el Pato Hasbún.

SR. RODRIGO RIVEROS Disculpe, tengo que informarle que hoy día el Patricio Hasbún es el Presidente de la Corte de Honor Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Chile, y estuvo de cumpleaños ayer.

SRA. ALCALDESA Qué orgullo y es un sanbernardino, bueno, aquí el corazón resalta, aquí Catalina Laso dice que Germán Venegas también, no tenía idea, Catalina sabrá que siempre está listo Germán, para todo lo que se requiera en cuanto al servicio público, Catita. Bueno, ahí está el lienzo que con orgullo lucen nuestros scouts, un aplauso para ustedes, y estos 5.000.000 felices de entregarlos. Muchas gracias, Rodrigo, a usted y a todos.

SR. RODRIGO RIVEROS Muchas gracias a todos ustedes.

SRA. ALCALDESA Y nuestros sueños, Rodrigo, cuando uno dice qué cosas me faltan, faltan tantas cosas en la Comuna, pero por Dios que falta la casa que acoja a todos los scouts, la casa de los folkloristas, y cosas como que le dan identidad a la Comuna, y dentro de las identidades comunales están los scouts, si tú lo has dicho, San Bernardo no es menor en este tema. Entonces, yo creo que es súper importante también definir las tareas, cuando hablamos de los terrenos de EFE, Director, a lo mejor esos espacios que nos están queriendo ceder, negociarlos para estas futuras construcciones de quienes tanto lo necesitan, porque de repente, injustamente, han sido no tratados como no quisiéramos en algunos recintos, ¿cierto?, así es que muchas gracias, Rodrigo.

9.- BAJO TABLA.

Aprobación Costos Operacionales y de Mantención Proyecto Parque Cultural Indígena Pucará de Chena.

SRA. ALCALDESA El último punto que agregamos bajo tabla es la aprobación de costos operacionales y de mantención, por un monto mensual de \$8.664.073.-, correspondientes a un monto anual de \$103.968.876.- según acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria N°60, de fecha 5 de agosto del 2014, donde se aprueba el compromiso del Municipio para asumir los gastos anuales de operación y mantención general del Proyecto Parque Cultural Indígena Pucará de Chena, mientras existía un convenio vigente de administración.

Tenemos que aprobar, entonces, Roberto, por favor. Concejal Camus, antes de darle la palabra al Director, y después el Concejal Navarro.

SR. CAMUS A ver, cuando se expresa que mientras existía un convenio vigente de administración, ¿es que nosotros tengamos la administración, o que existe un convenio vigente?, porque la distinción es bastante importante.

SR. NAVARRO Y para complementar la pregunta, perdón, para complementar eso que dices tú, ¿es si estamos vigente con el compromiso que tenemos con Calera de Tango, o estamos a punto de terminar, o vamos a continuar con el compromiso?, ¿estamos vigentes hasta cuándo con el compromiso de administración que tiene el Municipio?.

SRA. OVIEDO Dos años.

SR. FERNANDEZ Lo que yo sé que los últimos, me parece que son los últimos 6 años que lo tiene la Municipalidad de San Bernardo y hoy día está vigente el convenio, la administración es netamente de la Municipalidad.

SRA. OVIEDO Ellos renunciaron.

SR. FERNANDEZ Hace 4 años atrás, y se volvió a prorrogar, yo no sé si efectivamente, hoy día el convenio está vigente en la Municipalidad de San Bernardo, o sea, nosotros tenemos la administración del total del Pucará.

SR. CAMUS A ver, es que eso es importante, ordenemos, porque por aquí la Lore dice ellos renunciaron y por acá se dice que existen dos años con prórroga, o sea, se renuncia por dos años y se prorroga por otros dos y dos, cuatro, ocho, diez, los que sean, o bien ellos renuncian para siempre, nosotros nos hacemos cargo para toda la vida, o siempre va a ser ésto prorrogable cada dos años. Eso por un lado.

Lo segundo, que no veo aquí una especie de fiscalización nuestra respecto a los montos efectivamente que sean gastados en la mantención y operación del parque, tengo claro que es un proyecto, pero como todo hay que planificar y proyectar a futuro, y generalmente aquí en el Concejo debatimos sobre cosas que se van a hacer en el futuro, entonces esa es la idea, que estas platas sean efectivamente fiscalizadas por parte nuestra, pero siempre y cuando sea nuestra la administración.

SRA. ALCALDESA Concejal Navarro.

SR. NAVARRO Yo entiendo que estos montos que están acá se refieren al proyecto MOP del parque, ¿cierto?, eso es lo que estamos viendo, pero la pregunta que había hecho yo hace poco, tú tienes noción de en qué fecha termina, expira el convenio que tenemos de administración, porque si bien, como dice Lorena, hace 4 años ellos ya renunciaron, pero igual me gustaría saber la fecha exacta de cuándo nosotros comenzamos la renovación nuevamente, hasta cuándo.

SRA. ALCALDESA Es bueno aclarar eso que dice la Lore, nos quedan dos años, pero una vez que se ejecute el proyecto ésto pasa a manos de la Corporación, de ninguno de los dos municipios, y la Corporación, seguramente, constituye miembros representantes de las dos comunas, pero pasa a manos de ellos.

SR. CADIZ Disculpe, Alcaldesa, pero este monto, a dónde va, mensualmente.

SR. FERNANDEZ ¿Me permiten hacer un poco de historia en el tema?. Hace algunos años atrás el Ministerio de Obras Públicas, la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas diseñó un proyecto para la construcción de todo lo que es el mejoramiento y la puesta en marcha del proyecto del Pucará de Chena. Ese proyecto quedó abandonado porque nunca le sacaron el RS, quedó como anteproyecto aprobado en la Dirección de Obras, y en virtud a la aprobación del nuevo proyecto Parque Metropolitana Sur, la Dirección de Arquitectura echó a andar este anteproyecto de

nuevo, solicitó que la Dirección de Obras de la Municipalidad le reaprobara el mismo proyecto. Entró de nuevo en vigencia el proyecto y en agosto del 2014 nosotros tomamos un acuerdo, con un costo operacional de alrededor, que no se tenía claro como era anteproyecto, de 50 a 60.000.000, ese fue el acuerdo que se tomó en ese minuto. Hoy día con la aprobación y con el acuerdo de Concejo, el proyecto está listo para entrar al Gobierno Regional para fondos.

Entonces, ellos hoy día necesitan actualizar lo que es el acuerdo de Concejo, a nosotros no nos pareció, a pesar de que está vigente, no nos pareció mandar el acuerdo, porque los montos son otros, es decir, si no me equivoco, Secretaria Municipal, el acuerdo estaría vigente hoy día, pero nos pareció correcto que este acuerdo fuera sobre la base de este nuevo presupuesto que ejecutó la Dirección de Arquitectura del MOP, y que corresponde a los 103.000.000, desglosados según el presupuesto que se adjunta, que serían 80.419.000 para el costo operacional del personal, y 23.549.000 para el costo de mantención de la planta física, lo que hace el total de 103.968.876.

12:15 HRS. SALE DE LA SALA LA SRA. ALCALDESA, CONTINUA PRESIDENDO LA SESION LA CONCEJALA AMPARO GARCIA.

Con esta aprobación del Concejo y con el compromiso de esta mantención entra como proyecto ya definitivo a la postulación para la construcción de este Parque Pucará.

Ahora bien, a mí me parece que el Concejal ha hecho una muy buena pregunta, porque nosotros, la administración supuestamente está para dos años, pero el proyecto plantea el funcionamiento autónomo, con una corporación autónoma de funcionamiento, que no se tiene muy claro si va a ser en conjunto con las dos municipalidades o va a ser una corporación absolutamente que funciona independiente. Hoy día el requerimiento, yo diría que más que comprometer los 103.000.000, es prácticamente una garantía de que alguien en algún minuto tiene que tener, es como una garantía de respaldo para que se eche a andar este proyecto, pero el proyecto final no quedaría radicado ni en la Municipalidad de San Bernardo, ni en Calera de Tango, sino que como una corporación independiente.

Ahora, este proyecto forma parte de todo lo que el proyecto Chena, entonces es súper importante aprobarlo.

SRA. GARCIA Me imagino que, precisamente, el Cerro Chena es el paraguas que cubre parte de ésto y ésto es parte de la argumentación de todo el argumento indígena que se utilizó precisamente para el consolidar todo lo que requería el proyecto Chena, ¿verdad?.

SR. FERNANDEZ Exactamente, forma parte del proyecto completo.

SRA. GARCIA O sea, me imagino que desde el tiempo que conocemos el proyecto, de la Dirección de Arquitectura del MOP, siempre ha estado, el tema de la administración siempre ha sido mirado desde el más allá, independiente de la administración que tenemos nosotros entre las dos comunas, siempre se ha pensado que la administración final sería de una corporación, o una figura parecida, ¿es así?.

SR. FERNANDEZ Efectivamente, por el costo de lo que significa mantenerlo y por la preocupación, porque yo creo que ni cuando lo tuvo Calera, ni cuando lo tuvimos nosotros hubo realmente una preocupación a fondo del tema, y nos parece que incluso una segunda alternativa sería que entrara la misma administración de Parque Metropolitano, eso no se tiene muy claro.

SRA. GARCIA Concejal Cádiz tiene la palabra.

SR. CADIZ O sea, al Pucará le iría como le va al Parque Chena, el Pucará estaría como se administra el Parque Chena, es que el Parque Metropolitano no tiene una especial preocupación por el Parque Chena.

SR. FERNANDEZ Es que hoy día no le pertenece a los terrenos que ellos administran, porque hoy día el Pucará está en terrenos municipales de San Bernardo y en terrenos municipales de Calera de Tango, que es distinto al bien nacional que le fue entregado directamente a Parque Metropolitano, entonces, hoy día, no sé es una mirada urbanística general, la verdad es que como se está pensando en el cerro entero todo debiera quedar dentro del ámbito parque.

SRA. GARCIA Concejal Camus tiene la palabra.

SR. CAMUS A ver, revisando el presupuesto que nos entregaron ahora bajo tabla, hay cosas que tengo bastantes dudas; dentro de los administrativos que aparecen, aparecen tres vendedores, un bibliotecario, pero tengo entendido que biblioteca no hay proyectada, no hay biblioteca proyectada, entonces bibliotecario no es necesario. Después aparece un cocinero, no sé si será para darle comida a los administrativos o bien a los visitantes, y respecto a los vendedores son costos que realmente uno puede ir sacando porque quien vende qué incentivo va a tener de vender si tiene un sueldo fijo, no me cabe en la lógica, y son tres vendedores, además, uno de recuerdos, uno de expendios y otros más por ahí que aparece en el sistema.

Entonces, creo que habría que darle una vuelta, porque ésto generalmente, como en todas las cosas del Estado, son cosas muy proyectadas desde Santiago, pero en lo local no sirve, es cosa de ver el Transantiago no más, o la reforma tributaria, son cosas que no sirven porque alguien las proyecta sentado, entonces como ésto hay que aterrizarlo, yo por lo menos para dar mi aprobación, me gustaría que fuera aterrizado, porque yo entiendo que ésto lo pescaron, llegó de Santiago y lo pusieron en la tabla, pero yo creo que no pasó por un análisis nuestro local, qué es lo que nosotros proyectamos y qué es lo que nosotros queremos a futuro, porque comprometerme a la cifra que estiman durante dos años, si es que se prorroga esos dos años, son bastantes recursos municipales.

SRA. GARCIA Director.

SR. FERNANDEZ Lo que pasa es que este proyecto no lo proyectamos nosotros, es un proyecto que fue hecho por la Dirección de Arquitectura del MOP y son ellos los que lo proyectaron, son ellos los que presupuestaron, y dentro de todo lo que es el mejoramiento del Pucará, hay un edificio centro interpretativo, que le llaman ellos, que es de administración y servicio; si bien es cierto, nosotros no cuestionamos el proyecto, porque es netamente de la Dirección de Arquitectura, me parece que lo que usted plantea está en lo correcto, pero es lo mismo que pasa con el Chena.

SR. CAMUS La gran diferencia es que el Chena no lo pagamos nosotros, o sea esa es la distinción, claro, allá proyectan una cosa, si quieren pueden hacer un elefante blanco, pero los que pagamos nosotros, en cambio en el Chena no pagamos nosotros, hay una gran distinción, nosotros hacemos un aporte, pero es un aporte que es menor en comparación al proyecto total, aquí nosotros vamos a mantener esta cuestión, o sea, el elefante blanco va a ser nuestro.

SRA. GARCIA Sólo para precisar, Director, para entender, ¿este aporte de lo que vamos a aprobar ahora tiene que ver con eso o esa es la próxima función?.

SR. FERNANDEZ ¿Perdón?.

SRA. GARCIA El proyecto entero son 80.419.000, más lo otro, lo que nosotros tenemos en la hoja acá son...

SR. FERNANDEZ No, el proyecto cuesta mucho más que eso, ésto es solamente de mantención.

SRA. GARCIA Lo de hoy día son 8.000.000.

SR. FERNANDEZ Sí, ésto es lo que proponen ellos \$8.000.000.-.

SRA. GARCIA Eso es lo de hoy día, eso es lo que vamos a aprobar hoy día para gastos operacionales.

SR. FERNANDEZ Mensuales, y anuales son 103.000.000.

SRA. GARCIA Sí, eso es independiente a que ésto de aquí y lo del vendedor de recuerdos, lo del cocinero, lo de todo eso, ¿para cuándo es eso?.

SR. FERNANDEZ Para cuando aprueben y se construya el proyecto, en un año más.

SRA. GARCIA A ver, estaba Concejal Cádiz, primero, y luego el Concejal White.

12:20 HRS. SE REINTEGRA A LA SESION LA SRA. ALCALDESA.

SR. CADIZ Gracias. Mira, yo creo que el Concejal Camus pone una duda súper razonable y súper simple de resolver; si al Concejo llega una solicitud y hay algún aspecto que no hay nadie en condiciones de explicar y defender, hay que darle una segunda discusión, es muy simple.

SR. FERNANDEZ A mí también me parecen consultas válidas, y yo pediría a la Dirección de Arquitectura que explicara ésto, porque el proyecto es de ellos.

SR. CAMUS Y que explique las partidas.

SR. FERNANDEZ Absolutamente.

SRA. ALCALDESA Concejal White.

SR. WHITE Yo comulgo completamente con lo que aquí se ha planteado, de que efectivamente son recursos públicos de San Bernardo, y es súper importante tener claro la derivación de estos recursos públicos, porque aquí se genera, desde mi punto de vista, una confusión cuando tú planteas, Roberto, que éste es un terreno que es sanbernardino, que también es de Calera de Tango, pero que se piensa que va a ser todos, porque va a ser un bien nacional de uso público, entendiendo que el Cerro Chena va a pasar a ser un parque, entonces, además eso me genera una confusión mayor desde el punto de vista de quién efectivamente se hace responsable de ésto, de la administración.

SRA. ALCALDESA Concejal Navarro.

SR. NAVARRO La verdad es que a mí igual se me genera una confusión con respecto al tema, o sea, entiendo que éste es un proyecto MOP, está perfecto eso, tal como decía Amparo, pero aquí nosotros vamos a aprobar un dinero o una plata que se va a utilizar quizás cuando el edificio de administración esté construido y esté habilitado el proyecto MOP, ¿cierto?, pero aparte de eso nosotros en este momento tenemos dos años de administración y estamos también generando gastos en la mantención, limpieza, y muchos de los eventos que hacemos ahí, estamos generando, eso es otro gasto más anexo a éste que vamos a supuestamente aprobar.

Pero yo creo, también como dice Leonel, yo creo que deberíamos de darle una vuelta, porque si bien la propiedad es municipal, de los dos municipios, yo concuerdo que el MOP tenga intenciones de invertir, pero también tiene que haber una especie de consulta, y si más encima va a construir, para que después en el futuro una corporación externa al propietario, que si bien está muy bien que el pueblo indígena se haga cargo de aquel recinto, pero también algo tenemos que decir nosotros, como Municipio, ¿o no?.

SRA. GARCIA Alcaldesa, yo propongo que invitemos a la Dirección de Arquitectura del MOP a hacernos una presentación, ya que entramos a un escenario distinto con el Cerro Chena, yo conocí el proyecto sin estar el tema del Cerro Chena y lo he seguido desde que existe, entonces creo que el escenario ha cambiado y ellos deben venir a decir de qué se trata ésto, porque, como dice Raimundo, ésto suena a elefante blanco, y como dice Lucho, algo tenemos que decir nosotros.

SRA. ALCALDESA Bien, Concejal Navarro, tiene la palabra.

SR. NAVARRO Para terminar, también hay otra propuesta que ha hecho el Centro de Estudios Andinos Pucará, con un aporte que tiene un privado, en el cual nosotros fuimos al MOP a conversar del tema, si se interponía este proyecto que hacía un privado un aporte para hacer un casa de pueblos indígenas, mientras el gran proyecto MOP se sitúe en el lugar, y la Dirección de Arquitectura del MOP no tuvo objeción en que también pudiese convivir ese proyectito de la casa de pueblos originarios, por eso hay varios temas que tocar respecto al tema.

SRA. ALCALDESA Sí, yo creo que vamos a tener que hacer hartas reuniones al respecto, porque también tengo el proyecto de Ruben Steinberg, que también es interesante y eso también es plata, entonces estamos medios desordenados en todos los aportes que vamos a tener que hacer. Propongo también, Director, que citemos al MOP.

SR. FERNANDEZ Sí, no hay problema.

SRA. ALCALDESA Y a la Dirección de Arquitectura, para que tengamos una reunión, no sé si podría ser en la comisión tuya, Concejal Cádiz, por favor ¿ya?. Muchas gracias, entonces, lo dejamos para segunda discusión.

ACUERDO N° 997-15 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, dejar para segunda discusión el tema Aprobación de costos operacionales y de mantención por un monto mensual de \$ 8.664.073, correspondientes a un monto anual de \$ 103.968.876, según acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria N° 60, de fecha 05 de agosto de 2014, donde se aprueba el compromiso del Municipio de San Bernardo de asumir los gastos anuales de operación y mantención general del Proyecto Parque Cultural Indígena Pucará de Chena, mientras exista un convenio vigente de administración”

Terminamos con la tabla y pasamos a hora de incidentes.

SRA. BUSTOS ¿Me permite, antes de pasar a incidentes?.

SRA. ALCALDESA ¿Antes de pasar incidentes?. Sra. Orfelina.

SRA. BUSTOS Sí, mire, perdón, colegas, es respecto de las subvenciones, Sra. Alcaldesa; siempre ha sido este Municipio generoso con la petición de subvenciones y hay una subvención que ha llegado aquí, que el Concejo Sr. Navarro la planteó la semana pasada, en el Concejo pasado, sobre la orquesta del Liceo Fidel Pinochet Lebrun, entonces yo le quiero pedir, Sra. Alcaldesa, considerarlo para el próximo Concejo, eso porque la directora de la orquesta va a recibir un premio en esta cuestión de los artistas, en este reconocimiento a los artistas y no les hemos entregado una

subvención, para que usted lo considere, por favor.

SRA. ALCALDESA Yo creo que es súper importante en realidad, que hoy día el Concejal Presidente de la Comisión de Cultura hacía mención a que si bien es cierto ellos son de nuestros privilegiados en el 2% de Cultura, ésto sale después, unos cuantos meses después, entonces se quedan sin el pago de las remuneraciones. Entonces, estaba pensando que si es factible que coincidamos, a lo mejor, con la comisión del Concejal y citemos a un Concejo Extraordinario esta semana, para poder agregar esta subvención, y nos ponemos de acuerdo, pero sí, no hay ningún problema, Concejala.

SRA. BUSTOS Y lo segundo, Sra. Alcaldesa, que quiero pedir a la brevedad, es respecto de la aprobación de las cuentas de la subvención de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, porque ellos tienen todo retenido, entonces hay una comisión que está viendo esa situación, me parece que tú lo viste, no sé, para que lo veamos a la brevedad, porque tiene algunos reparos, entonces hay que ver cómo...

SRA. ALCALDESA Yo creo que es súper urgente, si termináramos luego este Concejo, incluso, nos podríamos poner de acuerdo, porque hay otros temas que se quieren plantear también, que yo creo que es más del orden de lo privado, porque afecta a instituciones, pero que nos pusiéramos ahora de acuerdo para no entrapar la subvención de la Unión Comunal que tiene algunos desajustes, que a mí me encantaría que explicara el Director de Control, desajustes en lo que es lo contable, en lo que respecta al año rendido, en fin, y que siempre estamos con ese problema con la Unión Comunal, entonces tenemos que proponer también alguna fórmula. Entonces, si terminamos luego podríamos tratar de ponernos de acuerdo y empezar a funcionar en esa comisión que tiene que accionar rápidamente.

SRA. BUSTOS Gracias.

10.- HORA DE INCIDENTES.

SRA. ALCALDESA Partimos por acá. Concejal Camus.

SR. CAMUS Sí, Alcaldesa, son tres temas puntuales. Uno, a ver, primero, para la Dirección de Tránsito, si pueden repintar los pasos de cebra que hay en Eliodoro Yáñez y El Barrancón, que están borrados y queda poco ya para que haya un accidente, en el sector de Lo Herrera. Lo mismo a Unidad de Pavimentación, esos hoyos que siempre hemos hablado, si por favor los pueden tener agendados.

Y lo último, y ésto es para la Secretaría Municipal, tirón de orejas; los oficios que se nos adjuntan hoy día muchos de ellos son de fechas bastantes atrasadas, entonces, por ejemplo, a modo de muestra, el tema de La Pastora, que estuvimos viendo, por todo lo que fue, en Comisión de Alcoholes, en su minuto, eso lo tratamos con fecha 20 de enero de 2015, y recién en marzo 18 se envía el oficio pidiendo información, estamos hablando de dos meses de desfase prácticamente.

Entonces, eso en qué redundo, todo lo que nosotros solicitamos acá recién se pide, y que ésta siempre ha sido una crítica que ha hecho el Concejal Cádiz, la Secretaría Municipal debe enviar terminado el Concejo, dentro de esa semana, obviamente, hay un rango de dos, tres días, en los cuales se remite la información, oficios que generalmente son copy paste, es remitir información, no digamos que hay que elaborar algo nuevo o tan complejo.

Entonces, en ese sentido, por favor agilizar el proceso, porque si no la respuesta que nosotros damos a la comunidad ya se atrasó dos meses, más 15 días, ya tenemos prácticamente tres meses para recién tener antecedentes para dar una respuesta, entonces, si por favor podemos agilizar ese proceso.

SRA. GARCIA Alcaldesa, sobre el primer incidente del Concejal Camus, él tuvo dos incidentes, el primero, sobre el primer incidente del Concejal Camus, voy a volver atrás; sólo quiero hacer una propuesta, de que no hagamos un solo lomo de toro más si no tenemos capacidad de pintarlos, y de pasos de cebra, porque la verdad es que tenemos verdaderas trampas en la ciudad y si nosotros no tenemos capacidad de mantenerlos, de pintarlos, de pintar los pasos de cebra, por favor no sigamos haciéndonos más trampas, para la locomoción colectiva, para mucha gente ésto es una verdadera trampa, rompe el término de suspensión de los autos, así es que hago esa propuesta porque si no podríamos estar todos los días como un incidente como ese, pintar los pasos de cebra y pintar, o si no aumentemos definitivamente y veamos la cantidad de metros lineales que tenemos que pintar, porque no tenemos la capacidad de pintar y de terminar con cada lugar donde están los pasos de cebra y los lomos de toro.

Entonces, o calculamos de otra forma, o destinamos más recursos para eso, pero de verdad es un problema de seguridad grave.

SR. CAMUS Es más, hago hincapié que fue pintada, a la altura de la escuela más o menos, fue pintada una calzada, la otra no fue pintada, quedó a medio paso no más. Y agradecer también al Director de Obras que hicieron el parche que había solicitado, el cual lo hicieron.

SR. ARRIAZA Bueno, al respecto, es que no son trampas, Sra. Concejala, lo que pasa es que los terrenos, cuando nosotros visitamos los terrenos, y en las muchas solicitudes también de parte de ustedes mismos que acogen a la comunidad, y los proyectos inmobiliarios que llegan, también vienen con parte de algunas medidas de mitigación, que éstas incluyen también los resaltos, que al final es un elemento simple de reducir la velocidad, que hoy día la CONACET cambió las condiciones técnicas de ese resalto simple, le bajó la altura, pero el primer incidente que menciona el Concejal Camus, de Eliodoro Yáñez, sí ahí la comunidad solicitó resaltos, en todo el tramo de Eliodoro Yáñez, entre la carretera y El Barrancón, justamente porque la velocidad ahí.

SR. CAMUS Yo no hablé de resalto, hablé de paso de cebra.

SR. ARRIAZA No, pero el de pintura, pero hay resaltos también, es que estoy sumando las dos cosas. Y en el cruce de El Barrancón con Eliodoro Yáñez, para que sepan todos, El Barrancón es de tuición de Vialidad, Vialidad Provincial, entonces cada vez que nosotros queramos hacer una intervención en calles que no son de tuición nuestra, nosotros tenemos que pedir la autorización y una vez, teniendo la autorización, el que invierte es el Municipio, muy pocas veces Vialidad es el que invierte, Vialidad sí invierte en lo que son las señales, porque las señales de caminos rurales son muy distintas a las de las vías urbanas, tienen otras especificaciones.

Y sí nos vemos enfrentados en este problema que menciona la Concejala, que ya lo hemos conversado un montón de veces, pero sí la normativa también cambió en cuanto a como hoy día se deben demarcar los lomos de toro, o resaltos simples, o reductores de velocidad. Hoy día la normativa cambia solamente a demarcar lo que es el triángulo, entonces es una normativa muy reciente que nos va a permitir, obviamente, abarcar mucho más, y en eso estamos trabajando, con la normativa antigua obviamente nos alcanzábamos. Sí, la población ha crecido, eso sin duda, y todos lo podemos ver todos los días, la población ha crecido, las calles también han aumentado, las exigencias también han aumentado, es cuestión de sentarse también y ver internamente en temas administrativos de cómo vamos a ver ésto después, una vez que se termine el contrato, o antes que se termine el contrato, hacer un levantamiento de cuántos metros lineales efectivos tenemos en la Comuna, como para después llamar a una licitación y tener un presupuesto acorde a las necesidades de la Comuna.

SRA. GARCIA Yo quisiera, Director, un poco poner este punto, a propósito de lo que acaba de decir el Concejal Camus, porque resulta, por ejemplo, en toda la calle Los Morros, que tenemos proyectos inmobiliarios nuevos, donde aquí el Director de Obras nos podrá decir, respecto a la ley de construcción y urbanismo, que le exige algunas mitigaciones de reducción de velocidad a las

constructoras, y a las constructoras nos ponen un lomo de toro cada 30 m..

SR. ARRIAZA Sí, lo que pasa es que hoy día, Concejala...

SRA. GARCIA Cada 30 m., pero resulta de que usted tiene un verdadero tobogán por esa calle, entonces yo quiero saber qué visión tiene este Municipio respecto a la seguridad vial, cómo lo vamos a hacer, va a llegar cualquier constructora y nos va a poner un lomo de toro, entonces si se pone otra, cabe otro cada 10 m., no sé, cómo va a andar la gente en San Bernardo de ahora en adelante, porque el plano regulador cambió, tenemos muchos más sitios para construir y tenemos muchos lomos de toro por construir todavía, y tenemos muchos pasos de cebra por mantener. Entonces, resulta que la gente que camina, la que espera la micro, el chofer de la locomoción colectiva tiene que ir sorteando esta verdadera montaña rusa que hay por la ciudad.

SR. ARRIAZA Concejala, todo lo que es el crecimiento población en el sector de Padre Hurtado, con el Director de Obras somos los encargados de ver los estudios de impacto vial, y también con las mismas empresas, solicitar todo tipo de compensación o mitigación ante los efectos negativos que pueda tener un emplazamiento de un sector urbano. Entonces, nosotros hacemos la exigencia, no somos los únicos, somos parte de la ventanilla, el Municipio es parte de la ventanilla de todas las entidades que participan en un estudio de impacto vial, y nosotros hacemos exigencias así como otros organismos del Estado también hacen sus exigencias, y una vez que esas exigencias están consensuadas se hace un consolidado de todas esas exigencias y se llevan a la práctica.

Pero no solamente van en lo que es lomos de toro, el Director de Obras se los va a explicar, que en la calle o en la Avda. Padre Hurtado hace mucho tiempo atrás, y lo vimos con la Alcaldesa, que fuimos invitados, incluso creo que fue cuando fue Gobernadora usted, Sra. Amparo, estaba el proyecto de la G...

SRA. GARCIA G-45.

SR. ARRIAZA De la G-45, que se nos mostró como iba a quedar la G-45, de San José hasta Alto Jahuel, hoy día nuevamente renace la G-45, pero eso lo va a explicar el Director de Obras, yo solamente explico el tema de que las medidas de mitigación no es un tema antojadizo, el tema del resalto simple no es un tema antojadizo, tiene sus exigencias y también tiene sus parámetros para poder instalar un resalto, hoy día sabemos que Padre Hurtado es una vía compleja y se nos está complicando mucho más con el proyecto EFE, por todos los desvíos de tránsito que ésto significa, pero estamos trabajando en eso, estamos trabajando en eso con el Director de Obras, y le doy el paso al Director de Obras.

SR. KARAMASOF Concejala, para complementar un poco lo que dice el Director de Tránsito, y en específico lo que se refiere a Camino Padre Hurtado o Los Morros, esta vía es de tuición del Ministerio de Obras Públicas en gran parte del tramo y ha sido así de hace bastantes años atrás, se comporta como un camino público de carácter regional y por lo tanto tiene velocidades de desplazamiento que son asimilables a un tipo de vía troncal, es decir, bordeando los 80 Km. por hora, eso es lo que debiera ser. Obviamente como no está consolidado el tramo completo se genera, de alguna forma, peligros en el tránsito, propiamente tal, de manera vehicular y peatonal.

Qué es lo que sucede y de manera mitigatoria con respecto a ésto; cada vez que se aprueba por parte de la Dirección de Obras un proyecto de urbanización de un conjunto habitacional, nosotros no tenemos competencia para en esa instancia exigir resaltos o algunas otras medidas en ese proyecto, sí lo podemos hacer en los estudios viales que complementamos con el Director de Tránsito y los presentamos ante la SEREMI de Transportes, pero esas obras son de exclusiva competencia de las empresas y de la SEREMI, en cuanto a que deben ser desarrolladas de manera posterior a que se reciba el conjunto, por qué, porque si no el SERVIU o el Ministerio de Obras Públicas no reciben las obras de urbanización, entonces tenemos que esperar ese proceso.

Ahora, yo, personalmente, he transitado por ahí hartito durante las últimas dos semanas, y la verdad es que como usted bien decía, parece una montaña rusa; qué sucede, cada vez que hay un requerimiento por parte de la comunidad, que se lo efectúan a la Alcaldesa o la Dirección de Tránsito, para incorporar un resalto, o nosotros lo incorporamos a través de algún proyecto en específico, se desarrolla, se evalúa, se desarrolla y se comunica, pero esta vía, al ser de administración y de tuición no sólo del Municipio, sino que por la ley orgánica constitucional de municipalidades, del Ministerio de Obras Públicas, a través de su Dirección de Vialidad, ellos también incorporan otras medidas dentro del tramo vial, y eso hace que se genere que no exista una coordinación entre lo que nosotros realizamos como Municipio, que lo abarcamos de manera total, y la incorporación de algunos elementos que desarrollar también la Dirección de Vialidad.

Esa problemática hoy día hay que tratar de ver como mitigarla, pero hay que saber que el día de mañana lo ideal es que estos resaltos no existan o existan en tramos mucho más extensos dentro de la misma vía, ya que como les decía esto es una vía que es un camino público regional y por lo tanto debiera tener una continuidad tal que nos permita desarrollar un flujo vehicular normal en el sector, incorporando solamente algunos resaltos y algunos semáforos dentro del tramo.

SRA. GARCIA Yo le entiendo perfectamente, Alcaldesa, lo que los dos Directores me dicen, conozco de más el tema. Lo que yo me resisto a creer, es que esta descoordinación que existe, debido a que uno es un camino que pertenece a Vialidad, y que por el otro lado qué tiene que decir este Municipio respecto a su visión urbanística y planificación, me resisto y propongo que en la Comisión de Urbanismo, en la Comisión de Seguridad, hagamos, gestionemos, de tal forma, porque por mientras quien se lleva la vida complicada es la gente y a la gente no le vamos a ir a explicar que nos descoordinamos.

Entonces, además, Alcaldesa, creo que en ese lugar va a vivir un montón de gente que va a tener que pagar impuesto territorial, entonces nosotros debemos darle un buen servicio, y por el momento creo que la explicación de que esto, a las personas de carne y huesos, que esperan la micro, o que se van en su taxi, o lo que sea, no les importa si este camino es de Vialidad o este camino es de la Municipalidad, les jodemos la vida así no más. Entonces, yo creo que nosotros debemos generar las condiciones, para ver si, a lo mejor, por milagro, logramos coordinar esas dos instancias y le hacemos más expedita la vida a la gente.

SRA. ALCALDESA Concejal White.

SR. WHITE Yo separaría un poco las responsabilidades, porque entiendo que una responsabilidad es propia del Municipio de San Bernardo, como administrador del espacio público, que tiene que ver con la mantención de lo que tiene, y resguardar lo que los vecinos nos piden a nosotros respecto a lo que son nuestras obligaciones. Por lo tanto, la primera pregunta que me haría yo es cuántos son los metros lineales que tenemos que mantener, y que esos metros lineales de mantención son proporcionales al crecimiento que se ha ido sumando a medida que el padrón sanbernardino también ha ido exponencialmente creciendo, porque yo entiendo que el presupuesto municipal de hace 10 años es muy distinto al de ahora, por lo tanto, entiendo que también hay definiciones que debiesen tomarse respecto a las prioridades.

Porque lo que dice la Concejala Amparo es cierto, o sea, nosotros no podemos siempre estar dándoles excusas a la gente que no tenemos recursos las cosas que para el diario vivir de la gente son un problema, y hay varias pasadas que efectivamente no cumplen con lo que debiese en la práctica existir, es decir, una pasarela que para el vecino sea una instancia de seguridad, de que cuando viene un vehículo se dé cuenta que existe una pasada peatonal para que los vecinos puedan transitar.

Esa es una cosa que yo creo que tiene que definirse desde el punto de vista del presupuesto, porque nosotros definimos cuales son las prioridades para San Bernardo cuando damos la discusión del presupuesto anual, y por lo tanto en ese espacio debiésemos tener una discusión de fondo respecto a

un tema que se nos instaló no desde San Bernardo, sino que desde el Gobierno Regional, cuando se entiende que San Bernardo es una de las pocas comunas por lo cual la Región Metropolitana va a crecer, porque resulta que a San Bernardo llegaron varias empresas privadas a vender sus propiedades, a ganar varios recursos y a generarnos un problema a nosotros.

Entonces, la pregunta que me hago yo, como sanbernardino, es qué hacemos nosotros frente a esas irregularidades desde el punto de vista que son los derechos éticos y morales de los sanbernardinios, porque aquí, probablemente, muchos me dirán, bueno, si la empresa privada tiene todos resguardos para poder hacer lo que hace, pero, claro, nos generan problemas que quién finalmente los tiene que administrar, somos nosotros mismos los sanbernardinios. Y este problema, exponencialmente, a medida que vaya transcurriendo el tiempo y estas casas que se están construyendo tengan gente viviendo ahí, va a ser aún peor.

Ayer conversaba con un vecino que me decía, hacen cinco años yo me demora 5 minutos desde Padre Hurtado por el Camino Los Morros, hacia atrás, por Padre Hurtado, ahora me estoy demorando 15, probablemente en 10 años más me voy a demorar 25, y por lo tanto, efectivamente, hay un tema de fondo respecto a la discusión pública de cuál es nuestra posición respecto a esta sobredotación de responsabilidades que tenemos que asumir para poder darle respuesta cercana a la ciudadanía, que a veces les cuesta entender este tema más de fondo, porque probablemente como no se da esta discusión se suele pensar que a lo mejor no existe una responsabilidad de querer hacer las cosas, y eso es lo grave, y por eso que yo creo que es importante dar una discusión de fondo, participativamente, para que San Bernardo entienda que hoy día es parte de una decisión política administrativa, que salió de San Bernardo, que vino desde afuera, y que determinó que San Bernardo asumiera el crecimiento población de la Región Metropolitana, con todo lo que la ley otorga como beneficio a la empresa privada de decirles, ellos vienen, venden las casas a un muy alto precio, además ya me ha tocado ver que varias empresas privadas engañan a la gente porque les dicen, paga 3.000 UF y van a vivir en un condominio social, pero resulta que después nunca fueron condominios y los vecinos están expuestos hoy día a la delincuencia, están expuestos a muchas cosas, sitios eriazos al lado de estos espacios que siguen abiertos, que son espacios de la delincuencia, que son basurales, que hay falta de áreas verdes, y ahí está todo el tema privado.

Entonces, yo quiero insistir en el tema que dice la Concejala, porque es muy cierto, que efectivamente la gente espera una respuesta cercana y si no es cercana, por lo menos una respuesta con un cronograma Gantt de decir, dentro de 6 meses, dentro de un año vamos a ser capaces de dar respuesta a este problema, entendiendo que hay situaciones que no pasan solamente por Dirección de Tránsito, sino que pasan por la SEREMI y por entidades del gobierno superiores. Entonces, yo en eso me quedo, pero concuerdo plenamente en lo que se ha instalado acá, de que hay ser capaz de dar una respuesta cercana a quienes diariamente están viviendo con este problema de tránsito, de locomoción, por esta sobrepoblación en la zona suroriente de San Bernardo.

SR. ARRIAZA Yo creo, Alcaldesa, Concejales, que obviamente, donde hoy día se están emplazando todos estos conjuntos habitacionales no es menor decir que son varios los organismos que son responsables, donde se emplazan, y justamente en la vía Padre Hurtado, que es de tuición 100% MOP, nosotros nunca como Municipio nos hemos desligado de la responsabilidad y no somos administradores de esa vía tampoco.

Entonces, nosotros sí acogemos todos los proyectos, sí nos ajustamos a lo que es la planificación urbana, en cuanto al plan regulador, en cuanto a la vía que se estructura en su minuto, al perfil que debe tener la vía, con estos nuevos conjuntos habitacionales la Dirección de Obras sí los hace acogerse al perfil que corresponde a la línea de edificación, pero sí tenemos estos otros pendientes, estos proyectos de la G-45, que está hace muchos años y todavía no llega, es así como bien decía el Director de Obras, si este proyecto se llega a concretar a lo mejor no van a existir los lomos de toro, pero sí van a existir los semáforos que hoy día, tanto la Dirección de Obras, como la Dirección de Tránsito, han hecho posible que estos dispositivos hoy día sean una realidad.

Y es así como se han solicitado en otros sectores, en el sector de El Barrancón, Calera de Tango,

que fue un semáforo con presupuesto municipal, recordemos ahora Padre Hurtado, que hay tres cruces que son complejos, Camino Nos a Los Morros, que también tiene su perfil, Concejala, que también hay un proyecto pendiente, que si no, son 25 m. el perfil que debiera tener ese camino desde Portales hasta Padre Hurtado, 25 m., y no lo tiene, pero sí cada vez que se va a emplazar un proyecto habitacional se le exige la línea de edificación, y nos es tuición nuestra tampoco, pero sí nos hacemos responsables, sí somos responsables ante la comunidad de todos estos proyectos y de hacer las exigencias que corresponden, y de interactuar con los organismos que también corresponden.

SR. KARAMASOF Alcaldesa, para complementar un poquitito, al inicio de la presentación que hizo el Director de Tránsito, indicaba que todos estos estudios iban por tramitación a la ventanilla única del Ministerio de Transporte, dentro de los organismos sectoriales que se pronuncia en esa ventanilla también está la Dirección de Vialidad, incluso las concesionarias. Qué pasa, muchas veces nosotros, y sería bueno que lo adoptáramos como una política de las comisiones que tienen los Concejales, para presentarlas ante la Dirección de Vialidad, nosotros hacemos un montón de observaciones, de incorporación de nuevos perfiles, de demarcación, de reparación de calzadas, de veredas, el cambio de postación, para facilitar algunas obras también, lomos de toro también incorporamos y los semáforos.

Pero qué pasa, muchas de estas obras no llegan a puerto, porque es la misma Dirección de Vialidad o las concesionarias las que se oponen, y como ellos, en este caso nosotros estamos exentos de la administración de este bien nacional de uso público, en específico de Camino Padre Hurtado, desde El Mariscal, si no me equivoco, hasta el Río Maipo, no tenemos mucha ingerencia al respecto, sí podemos tener una opinión, pero me ha tocado ver casos, incluso, que se le han hecho observaciones a proyectos bastante emblemáticos y bastante grandes, donde tienen que conformar un nudo vial completo, y ni la concesionaria, ni la Dirección de Vialidad quieren que se ejecuten porque tienen que hacerse cargo de eso.

Entonces, hay un tema ahí que yo creo que va más allá de la voluntad que podamos tener nosotros, como unidades técnicas, o la misma Alcaldesa, debiera ser representado por la comisión completa, para que estos organismos, que también entran dentro del rango de los organismos sectoriales que se pronuncian en esas tramitaciones, que acojan con mayor voluntad también los requerimientos que tiene el Municipio, y que nosotros de alguna forma representamos a la comunidad mucho más cercana al sector, porque nosotros estamos en el día a día escuchando que es lo que dice la gente y tratando de representar eso en los proyectos que se van ejecutando dentro de esa faja vial, si la gente, siempre, nosotros sabemos que hay accidentes en tal parte, tenemos claro que hay que colocar un lomo de toro o vallas peatonales, cruces bien regulados de manera peatonal, refugios también para los paraderos de locomoción colectiva, todas esas cosas nosotros las pedimos, pero al estar dentro de esta faja que hay de la Dirección de Vialidad, muchas veces ese mismo organismo, o las concesionarias, son los organismos que rechazan esas posturas, porque ellos tienen que hacerse cargo de eso, de su mantención en el tiempo, obviamente, y de muchas otras obras que impactan en el sector.

Entonces, ahí estamos un poco atados de manos, y la verdad es que yo les pido abiertamente el apoyo a los Concejales aquí presentes, para que desarrollemos algún oficio o algo por estilo, de manera conjunta, para poder representarla.

SRA. ALCALDESA Concejales Cádiz tiene la palabra.

SR. CADIZ Voy a aludir rápidamente a un tema, vamos a hacer el planteamiento de la Comisión de Planificación, para que veamos lo del Pucará, para que escuchemos un relato de qué pasa con las señales de tránsito, porque a lo mejor se pintan, pero a lo mejor unas se pintan en marzo y las otras en octubre, entonces eso hay que verlo, y respecto a lo que dice el Director de Obras... Ah, y tenemos que hacer una Comisión de Planificación, porque hay que aprobar el nuevo nombre la escuela diferencial, y como les dimos subvención hace poco, ellos no quieren mandar a

hacer los uniformes hasta que no tengamos oficialmente puesto el nombre, ese es un paréntesis, entonces vamos a llamar pronto a una comisión.

En lo que dice el Director de Obras, para nosotros también es un problema porque la gente nos dice, oiga, están construyendo un conjunto habitacional y tiene tales externalidades negativas, y ustedes qué hacen, y yo les digo, pero si los proyectos privados no se debaten públicamente, al contrario, uno sabe que emergen nada más, ve cuando cierran, un predio lo cierran y después sacan los cierres y hay unas casitas, y entremedio cambió el curso de una calle, desaparecieron unos tantos árboles, que generalmente en estas obras se pierden, se caen, no sé, para que dé el eje, entonces, efectivamente, necesitamos dar un debate con los proyectos que aparecen, no cuando se están ejecutando.

A nosotros nos ha costado mucho explicarles a los vecinos que incluso la inversión pública no es fruto de un debate democrático, o sea, aquí se dice, mire, postulamos a un fondo y vamos a hacer la plaza tanto, pero no es como un gran debate, cómo hacemos esta plaza. Yo creo que cuando se encarga un diseño de ingeniería o paisajístico, nadie conoce su resultado hasta que está listo, y eso es, entonces, a lo mejor, necesitamos una instancia en el punto de partida de los proyectos, porque siempre debatimos respecto a las externalidades. Y respecto a los reductores de velocidad, de verdad, es súper gracioso en algunos lados que no se pintan, entonces uno se estrella contra ellos, pero además ni se necesitan, yo siempre pongo el ejemplo de Portales, ¿quién puede ir rápido en Portales?, por favor, y tenemos cada menos de 100 m. lomos de toro, y la señalización nueva, porque cambia cada tres meses más o menos, entonces, los lomos de toro de Portales no sólo no están pintados, sino que además están de más, bueno, si alguien corre, no hay ninguna condición de correr, a ninguna hora se puede correr en Portales.

Entonces, creo que es súper necesario, vamos a llamar, Presidenta, a una comisión a fin de que la Dirección de Tránsito nos explique las lógicas de las señales públicas y en qué frecuencia se mantienen, y ver estos otros temas que se han pedido hacia la comisión, y educar, porque la verdad es que nosotros las autoridades electas, cuando nos dicen lomo de toro, nos da lata decirle al dirigente que para qué más lomos de toro, pero hay que enseñarles en ese sentido.

SR. ARRIAZA Sí, es una realidad.

SR. CAMUS Para la Comisión de Planificación, el tema del nudo vial y la costanera norte del Río Maipo, yo creo que es un tema que tocó el Director y es bastante importante, porque hoy día como Comuna estamos aislados hacia el acceso sur, tenemos ese vericuerdo que hay que hacer, pero en estricto rigor estamos aislados, y la construcción, la presión a que construya hoy día la costanera es una solución vial importante para todo el nudo de Regina Gálvez, y para la proyección urbana que se proyecta para San Bernardo, o sea, yo creo que es algo que tenemos que empezar a presionar a nivel político, hoy día, con la Intendencia y con los ministros correspondientes, y en ese sentido creo que la Comisión de Planificación es quien debe encauzar las conversaciones. Entonces, Leo, por favor, si lo puedes agregar en tu listado.

SRA. ALCALDESA Como para ir concluyendo este tema que ha sido bien debatido, que partió por Tránsito, en fin, contarles que nosotros estamos trabajando con las Direcciones en un planteamiento que vamos a hacer a la SEREMI de Vivienda, precisamente por todo este descalabro que hay de tanto que afecta a un proyecto inmobiliario hoy día, nosotros específicamente tratando de adquirir fondos para comprar terrenos, donde no se dificulte después, se presenten problemas viales para los comités de allegados nuestros, es que surge esta necesidad extrema de entregar un informe de como hemos planificado la ciudad, sin tener en cuenta todo de lo que aún carecemos.

Yo siempre escucho a la Mónica, nuestra Directora de Operaciones, cuando habla de los colectores de aguas lluvias, cuando vamos a insertar un proyecto vivienda que va a provocar más caos en la zona de Padre Hurtado, todo esto nosotros lo estamos trabajando con las Direcciones, porque nos pidió esto el SEREMI de Vivienda, que yo creo que por excelencia es un gran urbanista y una

persona que le preocupó cuando se lo planteamos hace dos semanas atrás, en su escritorio, decirle qué están haciendo con San Bernardo, verdaderamente.

Fíjate que el otro día a mí me tocó ir a dar el pésame, y como experiencia por los lomos de toro, hay que decirlo, casi vimos el atropello y los frenazos a cada minuto en Portales, al enfrentar los lomos de toro, que murió este caballero, Farfán, El Bigote, que todos los conocía, que era un personaje en nuestra Comuna, y la casa queda ahí justo en Portales, entonces ahí lo velaron, y me pude dar cuenta lo peligroso que se torna un lomo de toro en una zona donde realmente como que pareciera que no se necesita. Debe haber otros reductores de velocidad, Director, que tenemos que ir cambiando, yo creo que ya llegó el minuto de cambiar, efectivamente, la forma de disminuir la velocidad; así es que es bueno uno cuente la experiencia, porque a mí me llamó la atención como pasó ésto, de accidentes provocados por el lomo de toro.

Bien, ¿seguimos con los incidentes?. Sra. Orfelina tiene la palabra.

SRA. BUSTOS Yo tengo cuatro incidentes, de los cuales tres me gustaría verlos en privado, porque no son nuestros, sino que son de la Corporación de Educación, son medios nuestros. El otro es un documento que ustedes han recibido, a ver, que yo me lo leído como 20 veces, esta vez me lo leí con más acuosidad, fijándome más en el fondo que en la forma, de una queja de un señor de apellido Bustos, que no es pariente mío, lo dejo bien en claro, digo que todos tienen este documento que relata una situación ocurrida a dos escolares, y a mí me hace mucha fuerza porque son escolares, es una situación de larga data, empezó por allá por el año 2004, siguió todo un período y todavía no se resuelve.

Pero leyendo con exactitud este documento he pedido, de acuerdo a mi criterio, señalar, Alcaldesa, que habría 36 diligencias que hacer al respecto, 36, porque ese documento hace la denuncia, pero no entrega ningún antecedente de respaldo, nada, en ninguna parte. Entonces, estamos escuchando aquí al padre de los menores, pero no tenemos respaldo; por ejemplo, averiguar si hubo derivación a Jurídico, de este papel, no se sabe, es que más de 12 años que está este tema, estamos hablando del 2003.

Después, pedir informe a los profesores de la escuela, estos niñitos anduvieron como por cuatro escuelas, pedir informe a los profesores, no los tenemos en carpeta para poder resolver. Solicitar a los colegios Nuevo Porvenir, y a la profesora de curso, informe del colegio, bueno, a todos los colegios que estuvieron estos niños, que son no menos de cuatro o cinco, al liceo, etc., etc.. Por último, no por último, pedir informe a un CREDEN, que no sé lo que es eso, pedirle al Sr. Bustos, a Claudio Boza, que es un psicólogo, los informes pertinentes.

Yo no sé qué hacer con este documento porque me estoy refiriendo no a la forma, sino al fondo, no sé a quién entregárselo, Alcaldesa, porque la verdad habría 36 diligencias que hacer.

SRA. ALCALDESA Yo creo que, lamentablemente no se encuentra la Directora de DIDECO, pero yo, Concejala, creo que mandamos hasta La Moneda el legajo en algún minuto de nuestra vida, yo en estos seis años creo que algún año mandé, estoy preguntando si fue vía Corporación, pero ésto, el Director Jurídico, está como más claro en el tema, pero yo creo que mandamos informes, pero vamos a darle la palabra sobre el mismo tema al Concejal Cádiz.

SRA. BUSTOS El caballero nos hace preocuparnos de ésto, mire el mamotreto, que yo creo que a todos les llegó.

SR. CADIZ Sra. Orfelina, me ha tocado atender al vecino muchas veces y en muchas instancias, yo creo que la instancia de competencia de sus preocupaciones, no judiciales, incluso las responsabilidades ya expiraron, si usted lograra en algunas diligencias establecer, nadie, ningún funcionario público fue a la casa del señor a hacerle daño a sus niños, sino que si alguien tiene algún desorden administrativo eso ya expiró. Mi respuesta al Sr. Bustos siempre ha sido que lo que

él busca lo tiene que buscar en los tribunales, creo que ésta no es la instancia, bueno, lo digo casi todos los Concejos, me da la impresión que hay una mirada de los vecinos que superdota al Concejo de atribuciones que no tiene, mire, no voy a describir la cantidad de veces que yo he conocido estos documentos, han ido variando en los años, y claramente este es un caso que de él persistir debiera verlo en los tribunales.

La verdad es que al Concejo Municipal no puede dirigirse como a una especie de juzgado, y las cuestiones administrativas que pudiera tener este proceso, que son a las que se refiere en este último legajo, cuando yo digo último me refiero a que hace tres años recibí no sé qué, hace 6 años otro, no en meses, entonces, son cuestiones que de haber responsabilidades él sólo las puede buscar en la justicia, porque administrativamente, esos actos administrativos, de haber responsabilidades, ya no las hay pasados los cinco años.

Entonces, la verdad, y yo se lo he dicho con mucho cariño al Sr. Bustos, lo que él busca lo tiene que buscar en los tribunales, incluso, entiendo que ese camino él ya lo recorrió. Eso.

SRA. ALCALDESA Bueno, vamos a darle la palabra a... yo este legajo último no los conozco, Catita, tú algo puedes decir,

SRA. BUSTOS No entrega antecedentes, es lo que él dice no más.

SRA. ALCALDESA No, lo que pasa es que nosotros, ahora me dijeron de la Corporación que el Ministerio nos pidió en algún minuto el informe de todos los colegios, entonces de eso debe haber copia, pero le voy a ofrecer la palabra a ellos dos que han estado trabajando en esto.

SRA. LASO Bueno, respecto a este caso, Sra. Orfelina, nosotros tenemos ese documento, lo tiene Jurídico y lo tiene DIDECO, justamente ayer lo vi, porque éste es el período, ya no me acuerdo el año, pero Amalia Olmedo, del Departamento de Desarrollo Sustentable, me adjuntó así un legajo de todos los antecedentes, y me imagino que Jurídico, porque esto nos han preguntado en muchas ocasiones, porque él cada cierto tiempo vuelve a hacer la consulta y nos han preguntado de la Gobernación, nos han preguntado del Ministerio del Interior, Ministerio de Salud, de miles de instituciones públicas nos han hecho consultas respecto a este caso, y las respuestas están en todos los informes.

Efectivamente, a mí me tocó, voy a ser autoreferente, me tocó, en el período en que yo asumí con la Alcaldesa, ir a visitar a este joven, a esta familia, visité a la familia, visité a los niños, fui al colegio, conversé con los profesores y, efectivamente, los niños, porque él señala que producto de la fumigación los niños tuvieron un daño, y los niños venían con un daño anterior, y los profesores me lo demostraron en ese período, en el colegio en que ellos estaban, incluso, habían tenido problemas anteriores. Entonces, me imagino que todo eso va a estar en el informe que nosotros como DIDECO le estamos enviando a la Dirección de Asesoría Jurídica y me imagino que Pedro tendrá más antecedentes para que ustedes tengan el panorama, pero eso nos llegó acá al Municipio y justamente se están reuniendo todos los antecedentes históricos para dar una respuesta como corresponde.

SRA. GARCIA Sólo para colaborarle en el tema, a mí me correspondió entregar los antecedentes en la Gobernación y conozco el informe, porque hubo que entregarlos al Ministerio del Interior, pero más allá de esto que estamos hablando de lo que ocurrió, yo no me acuerdo, Catalina, que edad tienen los niños en este momento, deben estar grandes, no recuerdo las edades, para no decir lo que voy a decir, que creo de que aquí no sé si están en edad de infantes aún para la OPD pueda...

SRA. LASO No, no.

SRA. GARCIA Ya no, entonces, no lo sé, si no sé si están en tiempo de adolescencia que

alguna organización del Estado se haga cargo, producto de todo esto, porque la verdad es que esto es reiterativo, Sra. Orfelina, no hay unidad que no conozca este caso, y tal como dice el Concejal Cádiz, o sea, perdóneme, pero esto ya está, de verdad, pasa las atribuciones de este Concejo, cada unidad ha reportado y ha investigado para saber, y aquí, evidentemente, hay un problema de difusión que ha llegado mucho más allá de lo que nosotros podemos hacer.

SRA. BUSTOS Perdón, mire, yo concuerdo plenamente con que aquí se señala, porque a todos nos tiene tremendamente preocupados por la situación, porque no hallamos cómo decirle al caballero que no es competencia nuestra, etc., etc.. Entonces, a qué quiero llegar, que alguien de este Municipio se haga cargo del caballero y le explique todo, y lo haga entender que no es competencia nuestra, porque él incluso quiere venir al Concejo a hablar, pero si aquí está todo, pero si a ustedes también les ha llegado.

13:10 HRS. SE RETIRA DE LA SESION EL CONCEJAL SR. RAIMUNDO CAMUS.

Entonces, como yo fui, a mí me tocó también en mi período que el caballero venía todos los días a preguntarme que qué pasaba, que qué pasaba, entonces, yo digo alguna vez tenemos que ponerle punto final a la petición de este caballero, y en síntesis, Alcaldesa, en síntesis, en este documento, como le digo, yo conté 36 trámites que habría que hacer, sabe lo que pide él, tampoco está bien escrito, porque son cinco, el caballero se llama Omardo Bustos Barra, y tiene un teléfono aquí, él pide una indemnización dado que son cinco personas las que están afectadas, es el matrimonio y sus hijos, un fondo de jubilación anticipada heredada de por vida y un monto de \$150.000.000.-, eso es lo que dice aquí en la hoja.

SR. CADIZ Perdone que interrumpa. Cualquier cosa como esa, Sra. Orfelina, el único ente público que puede resolver algo parecido a eso, que no creo, es un tribunal.

SRA. BUSTOS Bueno, perfecto, pero entonces que don Pedro lo haga, que Pedro haga un escrito, que Pedro le diga. Don Pedro, yo lo pongo a consideración de este Concejo y de la Sra. Alcaldesa, yo ya me declaro incompetente porque ya no puedo seguir en la cuestión.

13:11 HRS. SE RETIRA DE LA SESION EL CONCEJAL SR. LUIS NAVARRO.

SR. URIBE En buena hora, y lo digo de esa forma, porque yo fui consultado sobre esto hace, diciembre, enero, la última vez, que el caballero incluso estaba en el público, y yo pedí, por favor, yo siento que le están alimentando esperanzas a esta persona, porque esa petición de una indemnización que venía por una suma superior, la había hecho durante la administración suya, estaban los informes preparados y a nosotros nos correspondió evacuarle la respuesta donde se le decía que no, que no se le iba a reparar mediante una transacción, ni ninguna figura similar, y se señalaba que ejerciera sus derechos donde estimara correspondiente.

A esa época ya existían informes de la Contraloría, de la SEREMI de Salud, de la SEREMI de Educación, porque aparte de esta reclamación del daño neurológico a sus hijos, él acusaba una constante discriminación escolar a sus dos hijos, incluso anterior a estos eventos, y que después se habría acentuado por esa situación. Entonces, en ese Concejo lo dije de esa forma, y perdón que lo reitere ahora a lo mejor con más vehemencia, pero el caballero tiene todo el derecho de hacer todas las reclamaciones que quiera, y se le está respondiendo por escrito cuando corresponda, pero yo siento que también le han alimentado esa intención de seguir insistiendo en el tema, y de verdad, la respuesta formal ya fue dada hace muchos años, entonces cada vez que él hace ingreso de estas solicitudes, son 15, 20, 30 páginas, a veces manuscritas, que cuesta entenderlas también por la letra, es difícil, la caligrafía es difícil, y otra vez también porque el sentido de las peticiones es contradictorio o es confuso.

Entonces, de verdad, las respuestas ya están dadas, cada vez que el caballero lo consulte se le va a responder de nuevo, pero ya creo que pedir diligencias nuevas y señalar que nosotros tenemos que

hacer un estudio de la situación, eso ya está hecho, y creo que el Concejal hace un aporte bien claro en el sentido de que la respuesta ya está dado y reclamaciones en los tribunales, yo creo que a él, en el tiempo que ha pasado desde que nosotros abordamos este tema por primera vez, que ya van a ser 10 años, al caballero nunca se le ha dicho que lo vamos a ver, que no sé qué, como para dilatarle la respuesta, a él se le dijo claramente que no, entonces si él decidió en algún minuto seguir insistiendo en servicios públicos y no en los tribunales, no es una decisión de la que sea responsable nadie más que él.

SRA. BUSTOS Perdón, Pedro, pero yo no estoy, jamás le he animado a este caballero ninguna expectativa, nunca, nunca, no.

SR. URIBE Pero su incidente es parte de eso, Sra. Orfelina.

SRA. BUSTOS Perdón, Pedro, usted no puede suponer lo que yo le estoy diciendo, perdone usted, pero no suponga, yo creo que usted como Asesor Jurídico le corresponde decir, mire, se han agotado todas las cosas y este Municipio ya no tiene nada, ni ningún Concejal, ni nada. Y él por qué me presenta a mí, por mi calidad de profesora, eso es todo, no por otra cosa, ni soy amiga del caballero, ni sé donde vive.

SRA. ALCALDESA No, pero a mí también me lo hizo como Concejala, él tiene expectativas, más como el Alcalde debe negarle, igual como se le negó en su tiempo, por razones fundamentadas, yo creo que la mejor instancia es ésta en realidad y decirle que la Municipalidad no va a responder ante ningún tipo de... Lo hemos ayudado de todas las formas que podemos.

SRA. BUSTOS Yo no sé si entrego ésto, todos lo tienen.

SRA. ALCALDESA No, es que seguramente lo envié.

SRA. BUSTOS Ya.

SRA. ALCALDESA Seguimos entonces. Concejal Orrego tiene la palabra.

SR. ORREGO Alcaldesa, es algo súper corto. Ingresó el día de hoy una carta del Sindicato de Ferias Libres, solicitando una subvención para poder postular a un proyecto de la segunda etapa de la modernización de la feria Costanera, yo quería solicitar, Alcaldesa, si nos podemos juntar hoy mismo como Comisión de Fomento, en la tarde, o después del Concejo, para poder ver este tema, debido a que por la premura de la solicitud hay que llamar a Concejo antes del día viernes, que es cuando se ingresa el proyecto en SERCOTEC.

SRA. ALCALDESA En realidad, no es una subvención en este momento, es la intención que nosotros tenemos de decir, nos ponemos con 50.000.000, por el total del proyecto que son 100 y tantos.

SR. ORREGO Exactamente, son 119.

SRA. ALCALDESA Claro, y ellos tienen que juntar una cantidad, el SERCOTEC les aporta 40.000.000 y tantos, y nosotros tendríamos que hacernos cargo de 50. Para eso tenemos que ver el proyecto y me parece súper sano, porque creo que la postulación máxima es hasta el viernes, entonces tendríamos que juntarnos, como otro punto de la tabla, aparte de la subvención de la orquesta juvenil, para ver este traspaso.

SR. ORREGO ¿Podemos verlo en comisión después, después del Concejo, o en la tarde?, dependiendo de los Concejales que tienen tiempo para poder quedarse un rato.

SRA. ALCALDESA Es que mira, estaba el señor del MOP, por acá justo andaba el caballero del

MOP, que tiene que venir al tema de lo que habíamos propuesto recién, yo lo había invitado a pasar, pero no estaba preparado, estamos hablando del tema del Pucará, pero él está dispuesto a venir cualquiera de estos días, así es que podríamos juntar los puntos, son dos puntos, éste que es exhibir el proyecto, e invitar al señor del MOP, y así tener un Concejo Extraordinario bastante productivo.

SR. ORREGO Ya. Y lo otro, Alcaldesa, un poco en la línea de lo que hablaba el Concejal Camus, de los retrasos en la entrega de los... hace un mes yo, o sea, hubo un compromiso aquí de solicitar una audiencia con el SEREMI de Salud por el tema de Catemito, y yo he preguntado, la verdad, en varias oportunidades, qué ha pasado con esa solicitud de reunión y no me han dado ninguna respuesta, no sé si se envió un oficio o se hizo vía telefónica, quién estaba encargado de hacer esta solicitud.

SRA. GONZALEZ Bueno, Concejal, yo antes de oficiar cualquier tema lo veo, primero, con el Director de la Unidad, para ver si es necesario o no mandar el oficio, porque hay cosas que hay que responder de inmediato. En el caso del SEREMI, no hemos podido juntar los tiempos de él, para que él pudiera hacer la presentación; usted bien sabe que hay temas.

SR. ORREGO Pero la solicitud se hizo por escrito o se hizo...

SRA. GONZALEZ No, se gestionó, sí, se hizo por escrito, y la persona o el Director que tenía que gestionar era el SECPLA, yo he conversado con Roberto y yo sé que él...

SR. ORREGO Está el oficio, si me pueden hacer entrega de una copia.

SRA. GONZALEZ Yo, por lo menos, les envié la mayoría de los temas, lo del SEREMI ha quedado pendiente no porque no...

SR. ORREGO Alcaldesa, si es que existe esa solicitud, se envió, me gustaría tener una copia de cuándo se envió al SEREMI de Salud, porque la verdad es que no tengo ningún documento, y he preguntado en varias oportunidades qué ha pasado con esta reunión.

SRA. ALCALDESA Claro, lo que pasa es que le encargan ésto, le encomiendan a, según mi punto de vista, a personas que no corresponde. Yo me comprometo a darle una respuesta ahora, en un ratito más, vamos a llamar inmediatamente a la SEREMI para insistir si nos van a dar la...

SR. ORREGO Y también entiendo que, quizás, llamadas telefónicas, como funcionan los servicios públicos, funcionan por oficio, yo no sé si se envió o no el oficio a la SEREMI de Salud pidiéndole audiencia, porque muchas veces las llamadas telefónicas la verdad es que quedan en nada.

SRA. GONZALEZ En algún minuto se gestionó, la Alcaldesa también lo gestionó, lo que pasa es que él no ha tenido tiempo en su agenda, pero está dispuesto, incluso se presentó aquí, que podía venir otra persona a ver el tema, incluso, me acuerdo de Carelmapu que había otro tema que tenían que presentar, pero las fechas no han coincidido, y además que nosotros tuvimos tres Concejos y de ahí ya no tuvimos extraordinarios, pero hay varios temas, le estoy contestando en general a los oficios...

SR. ORREGO De todas formas, si es que existe documento, por favor, me gustaría que me entregaran una copia con qué fecha se hizo la solicitud. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA Yo pido responsabilidad frente a las peticiones de los Concejales, la verdad es que si puede el SEREMI de Salud, podrá el Jefe de Gabinete, alguien que nos responda, pero no decir que no se ha hecho nada, porque el tema se está pidiendo, y si no nos contestan habrá alguien que nos atienda, y si no hay nadie que nos atienda y pasan 3 meses, vamos para allá, yo no he tenido

esta mala suerte con las otras seremís o ministros, siempre hay una respuesta rápida, hay buena disposición. Entonces, creo que aquí no hemos hecho las cosas como corresponde, pero vamos a llamar ahora, Concejal, espero darle una respuesta en un ratito más.

Sigamos, entonces, terminamos por acá los incidentes, seguimos por acá por el Concejal Cádiz.

SR. CADIZ Gracias, Presidenta. Primero decir que este camión que denunciarnos en el bandejón central de la calle San José, frente a la Escuela Diego Portales, permanece ahí y sigue funcionando, es un carro de venta de comida chatarra, que funciona sólo de noche, funciona casi toda la noche, no tiene permiso de nada, y además venden comida elaborada ahí, entonces es una cuestión realmente que genera molestias a los vecinos en las noches y está totalmente ilegal.

Lo vimos hace dos Concejo Municipales, pensando que hace dos semanas no teníamos Concejo, lo vimos hace un mes. En esa oportunidad, Alcaldesa, se nos manifestó que se le había oficiado a Carabineros para que lo retirara, y eso es lo correcto, porque si hay un vehículo estacionado ilegalmente, hay que retirarlo con Carabineros, pero yo no sé si se puede insistir, hacerles ver que hay un incumplimiento grave y que tiene efectos sanitarios, de seguridad y de varios otros.

SRA. AGUILERA Buenas tardes, Sra. Alcaldesa, buenas tardes, Sres. Concejales. Sí, efectivamente, como dice el Concejal, se le han cursado dos multas al carro de completos que está ubicado en San José, y se mandó oficio a Carabineros, tendríamos que reiterarlo porque la verdad es que usted, mejor que nadie, sabe los problemas que hemos tenido por la falta de Carabineros, entonces tendríamos que reiterarlo solamente, para que ellos lo puedan sacar porque nosotros no tenemos la tuición de sacar un tema ilegal.

SRA. ALCALDESA ¿Y no le podemos mandar a la SEREMI?

SRA. AGUILERA A la SEREMI podría ser.

SRA. ALCALDESA Ahora, oficiemos al tiro a la SEREMI y llamemos, es que encuentro increíble que con las multas, les sale mucho más conveniente seguir pagando multas.

SRA. AGUILERA Entonces, la medida sería reiterar a Carabineros e informar a la SEREMI de Salud.

SRA. ALCALDESA Y ponernos nosotros a disposición para que les quiten el carro, nada más.

SRA. AGUILERA O.K..

SRA. ALCALDESA Es que nosotros tenemos que poner a veces...

SRA. AGUILERA Sí, pero lo que pasa es que tiene ir Carabineros para que nos apoye, porque no muestran ni siquiera el carnet de identidad, son ilegales completamente.

SRA. ALCALDESA La copia del oficio, entonces, para llamar ahora al comandante.

SR. CADIZ Alcaldesa, otro punto, son tres temas. Durante el curso del 2013 yo fui invitado a una reunión con un pequeño grupo de vecinos, en La Estancilla, abajo, en un caserío donde estaba en marcha un proyecto de agua potable rural, fui invitado por dos vecinos, un día sábado en la mañana, porque ellos estaban preocupados de cuál era el curso que había tomado el proyecto de agua potable rural. Concurrieron a esa reunión el Secretario de Planificación, recuerdo, el Concejal Raimundo, que se retiró, y una buena cantidad de funcionarios municipales, donde hicieron ver que mi preocupación por ese proyecto era absolutamente innecesaria, incluso el funcionario encargado del proyecto que asistió le dijo ahí a los vecinos, que haciendo llegar ellos un papel que efectivamente tenían, en pocos días este proyecto entraba a la SEREMI, perdón, no a la

SEREMI, a la SUBDERE, y que sería financiado.

Entonces, este APR estaba en marcha, y yo tuvo una conversación con funcionarios de la Secretaría de Planificación, y estaba en ese minuto ad portas de ser ingresado a la SUBDERE para su financiamiento.

Ocurre que después de un año y medio me vuelvo a reunir con los mismos vecinos y me dicen que no tienen noticias del APR, es cierto que ahí hay un letrero ilegal, que afecta a no pocos vecinos, creo que en su momento a estos vecinos debiéramos procurarles cierta asesoría jurídica, porque muchos de ellos están pagando y no saben si están pagando la propiedad de un sitio o un arriendo, por tanto no sólo es ilegal el loteo, que en su momento también lo estaba viendo la Dirección de Obras, sino que además hay un abuso comercial muy poco claro por parte de los residentes en este loteo.

Y finalmente, el acceso a este caserío que hay en La Estancilla, abajo, es desde el Río Maipo, por la orilla de la línea del tren, ese camino, y la Directora, estábamos averiguando de quién es responsabilidad, en pocos meses más es inaccesible y, por tanto, necesitan que hagamos alguna intervención porque, a tal punto que me contaban los vecinos que en los funerales, se tienen que sacar los cuerpos, caminando, y luego no puede entrar la funeraria a sacar a una persona de un velorio, ese es el nivel del camino que tienen. Entonces, en La Estancilla, abajo, tenemos un APR pendiente que cuando concurrimos a escuchar la petición de los vecinos, se les dijo, yo estaba presente, que ese proyecto estaba, estaba a punto de salir, y ésto exactamente hace 16 meses, entonces están con su preocupación.

Segundo, tenemos un loteo ilegal, del cual también se había hecho cargo la Dirección de Obras, y tenemos un solo acceso, que comenzando cualquier lluvia se hace realmente bien difícil de transitar.

SRA. ALCALDESA Me gustaría que viniera el Director de Obras, Director de SECPLA, no sé si está dentro de las postulaciones, yo creo que sí, Director, no recuerdo si está, en la visita que tuvimos la semana antepasada, con la SUBDERE, que tuvo a bien atendernos y precisamente nosotros priorizamos este tipo de proyectos de inversión, así es que vamos a ver si está dentro de la nómina. Director, Christopher.

SR. KARAMASOF A ver, ahí hay dos situaciones que son, una que es totalmente irregular y otra que está al margen de regularidad. Primero, en asentamiento que existe ahí en La Estancilla, es un asentamiento que está emplazado en un terreno particular; si bien es cierto existe la factibilidad de consolidar un proyecto de mejoramiento, de incorporación de un APR, obviamente es necesario que se saneen los títulos de dominio, y en este entendido, para que cada postulante pueda adquirir el beneficio.

En este caso, lo que pasó ahí es que el particular propietario de ese terreno, que es un gran terreno, generó una especie de subdivisión bruja, por así decirlo, y empezó a vender derechos de propiedad, no a vender lotes individuales, sino que derechos de propiedad, porque eso recordemos que está en un área rural y la superficie predial ahí para subdivisión, que pasa, obviamente, por la SEREMI de Agricultura, el SAG y la SEREMI de Vivienda, es de 4 hectáreas, es decir, 40 kilómetros cuadrados, cada lote no debe tener más de 80, 100 m.², aproximadamente, por lo tanto es imposible poder regularizarlo.

En ese entendido se efectuó un catastro en octubre, principios de noviembre del año pasado, si no me equivoco, que se concurrió con diversas Direcciones de la Municipalidad, principalmente ver la posibilidad de efectuar y tramitar este proyecto de suministro de agua potable, porque constantemente el Municipio estaba llevando el agua a través de camiones aljibe, y que obviamente era un trayecto bastante extenso y un costo que era bastante enorme también para el Municipio. Por lo tanto, la venta de derechos de propiedad del particular hacia estas otras personas que son los damnificados, por así decirlo, de esta situación, es una situación que se da en la práctica, es una

situación que es legal, pero está al margen de la misma porque no permite que uno tenga un título de dominio respecto de un retazo de terreno, porque uno compra un porcentaje, puede ser el 1, el 10, el 20%, pero ese porcentaje uno no sabe donde está identificado dentro de este terreno, es decir, se necesita primero eso.

Sé que la Asesoría Jurídica estaba preparando en su oportunidad una presentación y analizando los antecedentes para ver si efectuábamos nosotros, de manera participante como Municipio, alguna demanda en contra del propietario por esta situación, de permitir este asentamiento irregular, por así decirlo. Por lo tanto, todos los caminos que están hacia el interior, como sus propiedades, no existen caminos, no existen propiedades, sino que es todo una sola y única propiedad.

En el caso de Venecia Estancilla, que está un poco más hacia arriba, hacia el norte, es un loteo que se planificó de manera, como un loteo industrial, con ciertas condicionantes que en su mayoría, hoy en día, tiene muchas de las obras ejecutadas, como todos lo pueden ver, pero no ha pedido hasta la fecha la solicitud de recepción de estas obras hacia la Municipalidad, y menos hacia la Dirección de Obras Municipales, por lo tanto no tenemos como acreditar la existencia de él, porque mientras no soliciten la recepción al Municipio, es decir, a la Dirección de Obras Municipales, yo no puedo autorizar la enajenación de los lotes y por lo tanto la identificación de cada lote individual.

Pero la situación más grave de eso no es este trámite administrativo que queda, porque ellos tienen muchas de las obras ya avanzadas, algunas certificadas en algunos casos, sino que es el mismo proyecto EFE, porque ellos tenían su planificación de acceso a través de un atravesado desde la Ruta 5 hasta una vía local, como una caletería, hacia el terreno.

SRA. GARCIA ¿Estás hablando de la Corporación Santa Isabel?.

SR. KARAMASOF No, del Venecia Estancilla. Hoy día ese acceso, al igual que todo lo que nos está pasando con EFE está quedando caduco y debiera quedar definitivamente cerrado de aquí a octubre o noviembre de este año, por lo tanto las condiciones de accesibilidad hacia el mismo proyecto están trucas, y le queda solamente la opción de poder validar alguna accesibilidad a través de uno de los caminos CORA que llegan por detrás de este loteo industrial.

Eso lo saben los particulares propietarios de estos lotes, de este terreno, y están viendo la forma de cómo poder resolverlo, porque ellos también siendo afectados y están quedando en una situación, encerrados, por el proyecto EFE.

SRA. ALCALDESA Director, perdón, por favor, Pedro, puedes pasar, porque yo creo que no nos podemos mantener así como indiferentes a todo esto.

SR. CADIZ ¿Puedo hacer un par de consultas al Director de Obras?. Director, yo entiendo que en La Estancilla, abajo, yo no conozco la diferenciación, sino que conozco La Estancilla que todos conocemos, y la gente que está más cerca del río, allí hay una cantidad de unas 70, 75 viviendas, digámosle viviendas, no sé cuántas familias, pero dicen los vecinos que alrededor de 30 sí tienen títulos, que están legales.

Y lo segundo que quiero preguntar, en muchas zonas rurales de San Bernardo ha ocurrido la venta de derechos y opera bien, o sea, la gente de El Barrancón, un alto porcentaje en el terreno que están construidos, es venta de derecho, entonces, con esas dos consultas, ¿no hay un camino de regularización a fin de poder hacer viable la APR?.

SR. KARAMASOF Ya, para contestar la consulta, yo mismo tuve a la vista la consulta uno de los supuestos títulos de dominio que tiene la gente, porque lo estuvimos investigando y recopilamos 3 ó 4 ejemplos de lo mismo, y lo que se vendía eran derechos del terreno, no establecía un título de dominio respecto de una propiedad individualizada, que cada uno fuera propietario de un lote, con un rol y con una dirección municipal, por lo tanto, es la misma situación irregular de la que

estábamos hablando.

Para regularizar este tipo de loteos o asentamientos irregulares, existía hace un par de años atrás, y todavía algunos están vigentes, procesos de regularización de estos loteos como brujos que se les llamaba comúnmente. Yo analicé la disponibilidad para poder efectuar ese procedimiento con este conjunto, y obviamente transferir al bien nacional de uso público las vías o convertirlas y bien nacional de uso público, e individualizar los lotes, y no tenía cabida, no tenía cabida por razones técnicas, principalmente respecto de las fajas vía, y que a pesar de que ésto es un procedimiento que permite regularizar, sí o sí hay que garantizar la ejecución de muchas obras de urbanización, lo cual obviamente la gente tampoco estaba dispuesta, dispone fondos, del bolsillo de ellos, en obras que están fuera de su alcance, y que además serían, en rigor, de responsabilidad del particular propietario de este terreno, que vendió estos derechos, en algunos casos los está arrendando. Para complementar, el Director Jurídico.

SR. FERNANDEZ Perdón, yo quisiera aclarar un tema, efectivamente hay un APR que está aprobado, y es un APR original, que son todas las casas que estaban por el costado el camino, y en una calle que hace un retorno hacia el oriente, ese APR está aprobado y falta solamente la adjudicación de los fondos para construcción, SUBDERE.

SR. CADIZ ¿Técnicamente está aprobado?.

SR. FERNANDEZ Está técnicamente aprobado.

SR. CADIZ ¿Por quién.

SR. FERNANDEZ La SECPLA lo ingresó y está en el banco de proyectos, aprobado, y está admisible, falta que le pongan las lucas.

SR. CADIZ Ya, o sea, no está aprobado.

SR. FERNANDEZ Pero eso... no, está aprobado, el proyecto está aprobado, falta asignación de fondos, no más, y cuando se postuló, que año a año se ha ido aprobando, habían 6 casas que estaban fuera de la norma, que es esta parte bruja, al día de hoy ya hay 50.

SR. CADIZ No, son un poquito menos.

SR. FERNANDEZ Entonces, este proyecto, lo que se pretendía hacer, este proyecto aprobado, agregarle un par de medidores en comunidad, para solucionarles el problema, eso es lo que no se ha hecho porque todos estos lotes son lotes individuales sin título, pero en el camino principal, y en esta calle lateral, sí había títulos y propietarios, ese proyecto está aprobado.

SR. CADIZ Usted se refiere al único camino que rodea una plantación de choclos, que es una ahí que hay.

SR. FERNANDEZ Son muy pocas casas.

SR. CADIZ 30.

SR. FERNANDEZ Que son los originales del sector, a ese le falta la asignación de fondos. Ahora, yo quisiera precisar más y contestarle bien y por escrito, qué proyecto es, cuándo se postuló, qué fondos tiene, pero hay toda una parte que solucionar, que es todo este crecimiento brujo que hubo hacia el sur de este APR, que es una ampliación de APR aprobado, eso es lo que es.

SR. CADIZ Sólo decir, como antecedente, Presidenta, que la gente que llegó ahí, nosotros sabemos que puede haber una especulación de un propietario, pero hay un dato que es

súper relevante, que la gente que llegó a establecerse ahí es gente que perdió su vivienda en el terremoto, y ese es un antecedente con el cual podríamos apelar a Bienes Nacionales o a algún ente público que ayudara, que colabora en el camino de la regularización.

Y respecto a lo que dice el Director de Obras, efectivamente, cuando alguien hace un condominio privado, hace las obras, pero en este caso debíamos explorar la posibilidad que efectivamente fueran obras con cargo a algún cargo sectorial, a quien corresponda, a SERVIU, a MOP o al mismo Fondo de Desarrollo Regional.

SRA. ALCALDESA Director.

SR. URIBE Bueno, en su minuto instalamos una instancia intersectorial en el Municipio, para abordar el problema, porque tenía varios asuntos, que algunos eran prácticos, incluso, de hecho el que gatilló la reunión de esta instancia, de varias direcciones, fue los continuos problemas con la distribución del agua, que en su minuto la Dirección de Operaciones nos manifestó los problemas que generaba la situación precaria de la calle interior, que incluso por el ancho no permitía bien la entrada del camión aljibe, y las dificultades cotidianas que se generaba con los propios vecinos, porque el camión no podía entrar hasta el fondo, entonces la entrega del agua se hacía bien dificultosa.

Consientes, precisamente, de que el problema tiene un origen dramático, nosotros no iniciamos, derechamente, las acciones legales que podrían perseguirse por la constitución de un loteo irregular, esa figura está descrita en la ley general de urbanismo y construcciones, y la verdad es que antes de ejercer las acciones lo que decidimos fue, primero, ver si técnicamente el proyecto, o la situación como existía, era regularizable o no, la respuesta de la Dirección de Obras, que es lo que manifestó ahora el Director, era que técnicamente, en la condición que estaba y acogido a la normativa ordinaria, eso no era posible de regularizar, porque los sitios eran demasiados, la cabida mínima no se cumplía, el ancho de las calles y una serie de obras de urbanización, era imposible ejecutarlas.

Entonces nosotros, a continuación, nosotros, como Asesoría Jurídica, procedimos a extender una invitación a varios de los vecinos de los que teníamos noticia que había ahí, por el catastro que se había hecho, y también a los que aparecían como responsables del cobro de algunos derechos, que también había cierta ambigüedad con respecto al objetivo de esos cobros, la constancia que nosotros tenemos de ello, de hecho es una hoja de cuaderno, que pertenece a varias personas, y en las que se va a consignando mes a mes el cobro que se les hace, y ahí no hay ninguna referencia a qué título corresponde el cobro, ni tampoco cuantas cuotas son, es un cobro muy exiguo en algunos casos, o sea, para lo que uno podría esperar del pago de una propiedad no corresponde mucho, son como \$30.000.- en algunos casos.

Y precisamente nosotros hicimos esta invitación, como les digo, con la finalidad de ver qué mirada tiene también el responsable de esto, si es que él o ella tiene alguna intención de que esto se someta, como usted acota, precisamente, a través de Bienes Nacionales. No hay claridad sobre eso, y precisamente como es un tema tremendamente delicado en lo social, porque también manejamos el origen de muchos de quienes están asentados ahí hoy día, no ejercitamos la querrela, derechamente.

Está, en todo caso, como le digo, habría ahí a lo mejor algunos puntos débiles para entender configurado el delito, que son precisamente la falta de relación de cobro que se hace y el objeto con el que se está haciendo ahí, a mí en lo personal, por lo menos, me parece que podría tener destino esta presentación, nosotros lo hemos discutido como equipo jurídico, y creemos, en todo caso, que como no está visualizado claramente si esto tiene alguna posibilidad de regularización, queremos tener alguna claridad con respecto a ello, antes de ejercer las acciones legales, porque no soluciona, en el fondo, el problema.

SR. CADIZ Esperamos, entonces, los antecedentes, Presidenta, del APR, que eventualmente podrían beneficiar a quienes son el villorrio original, que son los que están

esperando ahí su situación de agua potable.

Y encargar de quien es el dominio, responsabilidad, y qué se puede hacer con el único acceso que tiene, y el camino.

SRA. ALCALDESA Bien, es tarea, entonces, este tema, bueno, estábamos conversando con la Concejala, que se está sumando mucho la irresponsabilidad de algunos para empezar a hacinar personas, estamos enfrentando problemas, por ejemplo, de la gente extranjera, que está arrendando un espacio, un terreno, donde las condiciones son tan indignas, y nosotros sólo operamos con multas, yo tengo mucho miedo que ante estas situaciones nosotros tengamos que lamentar un incendio, por ejemplo, y que nos digan después, y qué hicieron ustedes. Yo no sé, Director, qué podemos hacer, aquí hay una denuncia, de la calle Eyzaguirre, donde tienen vivienda en condiciones inhumanas, verdaderamente inhumanas, donde viven niños, y estos señores, comerciantes conocidos, de prestigio, nos pueden enfrentar a algo tremendo, yo no sé si nosotros tenemos que denunciara a la SEREMI, a quién, que se haga cargo de esto, porque son terrenos privados, pero verdaderamente tenemos la firma de los vecinos, tenemos la visita nuestra, sabiendo quien vive allí, en las condiciones que viven, entonces estos señores, finalmente, pagan las multas.

SR. URIBE Lo vamos a orientar, Alcaldesa, con la SEREMI de Salud, porque la SEREMI de Salud, al contrario del Municipio, tiene facultades que nosotros no tenemos, por ejemplo ingresar por la fuerza a un predio privado.

SRA. ALCALDESA Yo le pido que hoy día mismo, por favor, tenemos dos tareas con la SEREMI de Salud hoy día, y la de acá, Berta es súper ejecutiva y actúa en rapidez con nosotros, yo le pido por favor, en todo caso, esta situación, que hace tiempo que la tenemos ahí.

SRA. BUSTOS ¿Es por el Puente Los Burros?.

SRA. ALCALDESA No, es un poquito antes, es Eyzaguirre a la altura del 1.125.

SR. CADIZ Presidenta, el tercer incidente.

SRA. ALCALDESA Concejal, siga.

SR. CADIZ El tercer incidente tiene que ver con la situación que tenemos del Liceo Bicentenario, el día de ayer nuevamente hubo una... no sé cómo denominarlo, un reclamo público de los apoderados, y aquí se constató una situación que para mí es bastante preocupante, y quisiera dejar una consulta en varios puntos, cuando vinieron por primera vez el centro de alumnos y los apoderados, iniciado el año 2015, a exponer, entre otros déficit, el de salas de clase, lo que se informó en ese Concejo fue que en los meses de enero y febrero se construirían nuevas salas de clase.

Bueno, ayer un canal de televisión estuvo en el colegio, y allí la Corporación informó que se había puesto fin al contrato de quienes estaban construyendo esas salas de clases. El problema del colegio lo hemos discutido ampliamente, el Municipio ha recibido a los apoderados, a los alumnos, hemos hecho visita al Liceo, pero se suscita, Presidenta, una preocupación más de fondo, que tiene que ver con la posibilidad de que exista un perjuicio económico, y nosotros, no digo este Municipio, en general en este país, somos malos para perseguir el perjuicio económico que causan las empresas y las personas.

A mí me surgen nueve preguntas, las voy a hacer, y luego se las voy a hacer llegar por escrito a la Secretaria Municipal, porque creo que son clave, no es posible que un ejecutor privado se le encomienden obras en un área tan sensible como es la educación, y luego, simplemente, se acabó el contrato. Entonces, creo que es necesario, Presidenta, conocer quién es la empresa que estaba ejecutando estas obras, es muy importante saber qué experiencia tenía esta empresa, yo no sé,

porque por lo menos en los contratos municipales suele ocurrir, que las empresas reciben adelantos por estas obras, y luego reciben avances de obras, entonces esa tercera cosa para mí es súper importante de conocerla.

Yo quisiera saber si la Corporación Municipal tenía lo que conocemos como boleta de garantía, el monto de esa boleta y si fue posible cobrarla, por el perjuicio que se le causa al funcionamiento del liceo. Preguntar además cual es el monto del contrato, y la otra información que yo desconozco, por lo menos, a lo mejor es de conocimiento público, cual es el financiamiento que teníamos para la construcción de estas salas, porque me imagino, y todos sabemos que cuando una obra es abandonada, retomarla sale más caro que hacerla de nuevo, tiene un costo en el mercado, mayor, son 9 consultas que yo haré llegar a la Secretaría por escrito, porque a mí me da la impresión que es necesario no sólo decir que una empresa no cumplió, creo que no basta, creo que lo que puede haber acá es un perjuicio del patrimonio público, y por tanto esta empresa tendrá que responder por este no cumplimiento.

SRA. ALCALDESA Me parece, Concejal, están acá el Secretario General de la Corporación y el Director de Educación, este problema que tuvimos que enfrentar, Concejal, verdaderamente fue bastante delicado, al introducirme yo como Alcaldesa en la problemática, yo quiero ser bien franca con todos ustedes, aquí no se nos advirtió de nada, hasta que estaba lenta la cosa, y los profesionales, algunos fieles colaboradores de infraestructura, me dicen, Alcaldesa, ésto no va a llegar a término, el compromiso no se va a cumplir, y es allí donde se le puso término a esta empresa, que no tenía espaldas económicas, efectivamente, a pesar de tener nombres bastante relacionados con lo que fue la relación que tuvieron con el gobierno anterior, con el anterior, y el anterior, tenían experiencia, tenían experiencia, al parecer tenían buen nombre, pero las personas que hacen los contratos evidentemente tendrían que haber exigido las garantías necesarias y no se exigieron, Concejal.

Eso, por supuesto que como consecuencia tuvo el despido del Gerente de Finanzas, que es quien había tomado las decisiones, abogados que habían hecho mal los contratos, todos ellos ya no están en la Corporación, y la verdad es que más explicaciones, en el detalle, yo voy a pedir, por favor, Secretario, que haga uso de la palabra, y que además se entregue por escrito al Concejal todas las preguntas que él ha anunciado acá a la Secretaria Municipal.

SR. RUIZ DE VIÑASPRE Alcaldesa, Concejales, muy buenas tardes. Yo creo que la Alcaldesa ha hecho un resumen bastante completo de la situación, no tenemos ningún problema, Concejal, en poder darle respuesta por escrito a las consultas que usted nos haga llegar a través de la Secretaria Municipal.

En lo fundamental ocurrió lo que la Alcaldesa nos ha dicho, lamentablemente la empresa contratista no tuvo la capacidad de poder cumplir con los compromisos adquiridos con la Corporación para poder desarrollar las salas del Liceo Bicentenario, producto de ello tuvimos que tomar una decisión, a comienzos de marzo, y pienso que es mejor ponerse rojo una vez que colorado muchas veces, y en ese sentido buscamos la mejor decisión para poder apoyar el desarrollo de la comunidad educativa del Liceo Bicentenario, se terminó ese contrato, que desde nuestro punto de vista estaba mal diseñado, eso provocó la salida de las personas que ya la Alcaldesa ha mencionado, de la Corporación, yo sumaría también al Jefe de la Unidad de Arquitectura, que también salió, y también los cambios de procedimientos internos para los trabajos y contrataciones por parte de la Corporación.

Procedimos a buscar una nueva empresa, hacer un proceso de adjudicación, ahora ya tenemos todos los resguardos correspondientes, y se está avanzando con la mayor celeridad para poder cumplir con los nuevos plazos de construcción, entendemos que la comunidad educativa se ha visto complicada también en el desarrollo de su labor, pero pretendemos que al más breve plazo cumplamos con todas las características que debe tener este establecimiento educacional, para que la formación que se le entrega a sus alumnos sea de la mejor calidad, así como estamos también trabajando con los restantes 40 establecimientos de la Corporación.

comunidad, con los alumnos, con los apoderados, con los profesores, asistentes de la educación y equipo directivo, ese compromiso de gestión está detallado en tareas, responsables, fechas, que se está monitoreando permanentemente, y semanalmente tenemos una rendición de cuentas con la comunidad educativa, todos los días viernes, para poder ir verificando que los avances y los compromisos se están cumpliendo.

SRA. ALCALDESA Concejala Orfelina Bustos.

SRA. BUSTOS ¿Se puede conocer, Sr. Secretario, el nombre de la empresa a quien ustedes caducaron y la empresa nueva?. Y lo otro, ¿es efectivo lo que en la Comisión de Educación estuvimos ventilando, que tanto los profesores como los docentes directivos tienen un plus en sus remuneraciones, comparado con los demás establecimientos educacionales?, ¿tienen un sobresueldo esos colegas?, ¿es posible saberlo, Sr. Secretario?, los profesores, los docentes, directivos, es que se vio en la Comisión de Educación, Sra. Alcaldesa, ese tema, y está sin respuesta, entonces sería interesante, aprovechando que está el Sr. Secretario.

SRA. ALCALDESA Yo creo que es bueno explicarlo, yo creo que sobresueldo no, los directivos que están... no, jamás, hay algunos ex directores, que no ganaron concurso, que hoy día están a cargo de los programas previos a la visita de la Superintendencia, que ha sido un programa espectacular, esa es la gente que trabaja en todo este equipo nuevo.

SRA. BUSTOS Es bueno tener la respuesta de primera fuente.

SR. RUIZ DE VIÑASPRE Los nombres de las empresas no me los sé de memoria, sé los nombres de fantasía, prefiero responder por escrito, con los datos precisos, para que no haya ninguna confusión posterior.

SRA. BUSTOS Me parece.

SR. RUIZ DE VIÑASPRE Con respecto a sobresueldos, la verdad es que yo no conozco ningún sobresueldo, sí existen incentivos al desempeño, pero nada más que eso.

SRA. BUSTOS Ahí no más, porque siempre ha existido en condiciones difíciles, no sé si será lo mismo o no, porque condiciones difíciles, ahí no hay ninguna, salvo la infraestructura, que nos aclaren.

SRA. ALCALDESA Yo creo que habría que ser súper específicos de quien se refieren, Secretario, y explicar, porque según, incentivo también podría ser un sobresueldo, cuidado con lo que decimos, claro, o sea, es como una vez, hace mucho tiempo atrás yo pregunté y qué es este concepto Otros, que había existido siempre en la Corporación, cuando llegué como Alcaldesa, y me dicen, no, es un ajuste para las personas que ganan un bono especial, o es un comodín, como me contestaron, de verdad, y no lo voy a olvidar nunca.

SRA. BUSTOS En condiciones difíciles hay.

SRA. GARCIA Alcaldesa, perdone, yo creo que sería necesario que precisáramos en las palabras, yo también espero un informe del Secretario General, y por eso espero que sea por escrito, porque respecto a... creo que el tema de las palabras, son complejas, complejas, complejas, respecto al sobresueldo, porque el sobresueldo me suena a MOP Gates, eso me suena a mí el sobresueldo, y es una cosas que le tenemos pavor, ante la situación, además, que estamos viviendo, entonces por eso que creo que es necesario no utilizar ese tipo de palabras y precisar en un informe si es que hay, efectivamente, incentivos que corresponden a la legislación, para los docentes, y para todas esas cosas, pero seamos cuidadosos con las palabras.

SRA. ALCALDESA Ya, seguimos con el mismo tema, el Concejal Orrego hace tiempo que está

cediendo la palabra.

SR. ORREGO Gracias, Alcaldesa. Volver un poco a la consulta que hizo el Concejal Cádiz, no sé si escuché mal, pero usted dijo que no se exigió boleta de garantía en esta obra, no sé si escuché mal, pero usted señaló que no se había pedido en ningún momento una boleta de garantía a la empresa que ejecutó esta obra, cosa que me parece más que insólito, porque yo creo que la única municipalidad de Chile que no pide la boleta de garantía para ejecutar una obra, o sea, algo pasó ahí, entiendo que se tomaron las sanciones disciplinarias correspondientes, y la destitución de los funcionarios involucrados en este tema.

Pero también quiero preguntar, porque se ha dicho que ya se contrató una nueva empresa, se van a empezar los trabajos nuevamente, pero qué acciones legales de han llevado a cabo o se van a llevar a cabo contra la empresa que, en el fondo, defraudó a la Municipalidad, porque alguien tiene que pagar los costos.

SRA. ALCALDESA Mira, esto tiene que, nosotros, la acción judicial en contra de los funcionarios que no hicieron bien las cosas, sí están en marcha, yo tuve que contratar a un nuevo abogado jefe, porque tendría que haber demandado a la misma que metió las patas, hablando las cosas claramente, entonces ahora hay un nuevo abogado que está a cargo de hacer la demanda tanto al señor de finanzas, como a la señora abogado.

SR. ORREGO ¿Y a la empresa?, por incumplimiento de contrato.

SRA. ALCALDESA La empresa me quería demandar a mí por discriminación política, porque la jefe, la dueña de la empresa, es PPD, y además es mapuche, es asesora de la Presidenta Bachelet, y me estaba demandando a mí, porque yo había terminado el contrato por razones de la ley antidiscriminación, entonces yo estoy enfrentando eso ahora, y aquí qué bueno que lo preguntaron, porque yo no tengo cómo estar gritándole al mundo esto, y no me gusta decirlo, qué culpa tiene la Presidenta que tenga una asesora que armó una empresa, que yo no sabía, y que era una empresa muy antigua, que prestó servicios muy antiguos al gobierno pasado, y que armó una nueva empresa esta vez, las mismas personas, los mismos que fundaron esa empresa emitieron la boleta 1 para nosotros, entonces hablan de amenazas conmigo, de discriminación política, yo no hago discriminación política, yo no creo afiliación política, ni estaba ni medianamente metida en la adjudicación de esa empresa.

Entonces, hay todo un tiempo para las demandas, yo las voy a ejercer en contra de los funcionarios que dieron pie a un contrato que no cumplió verdaderamente lo que decía en lo escrito, en donde tú dices boleta de garantía, sí, boleta de garantía, y no estaba la boleta de garantía.

SR. ORREGO Alcaldesa, y como sugerencia, si así se puede decir, muchas municipalidades que tienen corporación, todos los procesos de construcción o mejoramiento de los colegios, lo licitan a través de un mercado público, yo no entiendo aquí por qué no se ha hecho, o si se va a empezar a hacer en algún momento, porque de esa manera se le da, primero, mayor transparencia, y segundo, mayor seguridad también, Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA Sí, que es lo que hicimos ahora con todo el tema de las platas, que hicimos una licitación.

SR. ORREGO ¿Pero a través de Mercado Público, o se hizo solamente a través de lo que es la Corporación?.

SRA. ALCALDESA No sé por qué no lo hacemos a través del Mercado Público, Secretario.

SR. RUIZ DE VIÑASPRE Mercado Público es una plataforma que está para el sector público, la Corporación es una entidad...

SR. ORREGO Sí se puede.

SRA. ALCALDESA Los DAE lo hacen.

SR. RUIZ DE VIÑASPRE Sí.

SR. ORREGO Las corporaciones no pueden...

SR. RUIZ DE VIÑASPRE La Corporación es de derecho privado y se rige por otras estructuras, sí podemos hacer licitaciones sin problema, también, y en los últimos meses lo hemos hecho de esa manera.

SR. ORREGO Pero no a través de mercado público, no se puede.

SR. RUIZ DE VIÑASPRE No, no a través de mercado público, porque es una plataforma distinta para otras instituciones.

SRA. ALCALDESA Sra. Orfelina.

SRA. BUSTOS Yo no sé cuándo, ni cómo, ni por qué, la atribución de llamar a propuesta pública para construir los establecimientos educacionales, se traspasó a la Corporación de Educación, porque mi experiencia me ha dicho que antes todo se hacía a través del Municipio, las propuestas públicas y se construyeron muchas escuelas y nunca hubo un problema, salvo que en alguna se goteaba, saldo eso, pero no hubo nunca un problema de esta naturaleza, no hubo que echar a ningún funcionario, en absoluto, porque...

SR. CADIZ Debe ser el origen del financiamiento, lo que estoy preguntando.

SRA. BUSTOS No sé, pero aquí la experiencia nuestra, que se construyeron no menos de 4, 5 escuelas, consultorios, qué sé yo, y nunca hubo un problema, y aquí está el Director de Planificación, que trabajamos juntos cuando él era Director de Obras, y que estuvo con la responsabilidad de las construcciones de los establecimientos de esta naturaleza y no se suscitó jamás una situación así, Sra. Alcaldesa, y usted se debe acordar, cuando usted era Concejala, entonces, no tuvimos nosotros estas sensaciones raras que a uno le causan, que no haya como entenderlas, entonces a lo mejor volver, volver a los 17 imposible, pero volver, no sé, la estructura, la relación municipal.

SR. CADIZ Disculpe, Sra. Orfelina, yo le preguntaba cual era el origen del financiamiento, porque ahí los financiamientos públicos están normados.

SRA. ALCALDESA Esta ampliación de sala era con fondos propios.

SR. RUIZ DE VIÑASPRE Sí, era con fondos propios de la Corporación.

SRA. ALCALDESA Bueno, entreguemos el informe, bien en detalle, todas las preguntas que hace el Concejal, y todas las acciones que nosotros estamos tomando, por toda esta mala experiencia que hemos tenido.

SR. RUIZ DE VIÑASPRE Sí, ha sido bastante difícil para la Corporación, pero creo que también se han generado todas las estructuras necesarias para poder cumplir correctamente con los estándares que requiere también la gestión de la Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA Bien, sobre el mismo punto, Concejal White tiene la palabra.

SR. WHITE Sí, buenos días, Director, Secretario General. Bueno, efectivamente, lo que se plantea por los Concejales es preocupante, porque son fondos públicos y además son fondos públicos de un lugar donde los fondos escasean, o son difíciles de encontrar, que es en educación, y eso le da un segundo, un carácter más profundo respecto del punto de vista de que con tan pocas cosas es casi imperdonable que ocurran estas cosas, porque muchas veces en esta Comisión de Educación, en la cual yo soy presidente, y he escuchado la opinión de muchos actores relevantes, nos dicen que muchas veces nuestras escuelas tienen que funcionar sin algunos recursos porque entienden que hay que cumplir con ciertas tareas, como pagarle los sueldos a los profesores, o terminar con los planes de mejora.

Por lo tanto, cuando se ven este tipo de situaciones, lo que uno espera es que hayan medidas y existan medidas y existan medidas efectivas y que esas medidas efectivas también se den a conocer hacia la comunidad, para entender que efectivamente se entendió el error, y ese error significó consecuencias.

El día... me tocó asistir, junto con la Alcaldesa, a una comisión, mesa de trabajo, donde se hizo una respuesta por parte de este Municipio a los estudiantes, como forma de respuesta a la solicitud, a las peticiones que habían entregado. Yo quisiera saber si aún a la fecha, hoy día, respecto de un punto que se planteó, respecto a las colaciones frías, que por parte de la JUNAEB no fueron entregadas a los estudiantes, en ese entonces, entiendo que no ha habido una respuesta, le pregunto si hoy día existe respuesta de por qué las colaciones frías no llegaron a los estudiantes, y de ser así me gustaría saber cuales son las sanciones administrativas que se aplicaron en este procedimiento, eso es una pregunta, que si hoy día no es respondida, que puede ser en este formato que han pedido los Concejales, que se suma.

En segundo lugar manifestar mi preocupación, yo entiendo mis facultades legales y orgánicas que me otorga la ley como Concejal de esta Comuna, pero también quisiera manifestar mi inquietud respecto a lo que se propuso en esa reunión como manera de solucionar esta dificultad de que las salas no hayan sido terminadas y que tienen que ser contratadas por otra empresa, porque en la conversación se discutió ese punto, que si esta empresa no era capaz de finalizar la obra, se iba a contratar otra empresa, y por lo tanto, si eso ocurría, se iba a financiar con una modificación al FAE por cerca de \$65.000.000.-, en esa reunión usted planteó que estaba haciendo las gestiones para que se autorizara.

SR. RUIZ DE VIÑASPRE Exacto.

SR. WHITE Entonces yo quisiera manifestar, de todas formas, entiendo que la precisión va a estar en el informe, pero quisiera manifestar mi preocupación de entender que esos 65.000.000 tienen otra facultad o tienen otra disposición.

Yo quisiera manifestar mi preocupación respecto a eso, porque entiendo la coyuntura que el Liceo Bicentenario en forma legítima ha manifestado a este Municipio, pero también entiendo que los otros 40 establecimientos educacionales también tienen necesidades, y por lo tanto creo que los fondos debiesen salir desde otra perspectiva, yo entiendo que no soy quien resuelve, pero en mi deber de Presidente de la Comisión, y entiendo mi rol de representar a todas las escuelas, y no solamente a una, manifestar mi preocupación de que ese financiamiento para construir las salas que van a venir en el futuro, no implique un desgaste a los otros 40 establecimientos educacionales de la Comuna, porque eso podría encauzar más el problema, y eso es lo que yo quisiera sanear, y espero que en el informe técnico que usted va a elaborar también vaya detallado eso, de manera que las comunidades educativas en su generalidad lo comprendan y lo entiendan, porque a mí ya me ha planteado, y, Alcaldesa, que bueno que se haya discutido el tema de ésto de los sueldos o sobresueldos, porque en el profesorado en general existe una molestia, más allá de que a lo mejor del punto de vista legal no es legítima, pero existe una molestia de por qué la comunidad del Liceo Bicentenario gana más recursos que ellos.

Entonces, yo, bajo eso, me imagino que pueden haber decisiones que sustentan esa práctica, pero eso tiene que ser, de alguna manera, también conocido por todo el mundo, porque yo como profesor he conocido muchas realidades, y no en todos los profesores que trabajan en colegios de excelencia, por lo menos que pertenecen a colegios municipalizados, ganan más que otros, creo que eso es una dificultad, a menos que exista un decreto, exista un documento por escrito que sustente esa situación, yo creo que es bueno que si eso existe, transparentarlo, porque incluso el Colegio de Profesores y el sindicato, que estaban en la reunión, dijeron nosotros no sabemos esto, siempre se ha escuchado en términos de mito, entre comillas, que esto ocurre.

Entonces, a mí me gustaría, también, en el informe, que si hay una decisión política, técnico administrativa, que sustenta eso, que se dé a conocer también, para poder transparentar la información y para sacar el mito del populismo que a veces se genera, y que lo único que hace es dañar más los acuerdos y las conversaciones para avanzar en Educación.

Yo solamente en eso tengo la fiel esperanza de que este conflicto tiene que solucionarse, los alumnos del Liceo Bicentenario han demostrado con creces que a pesar de todas estas dificultades han hecho esfuerzos personales y sus padres y sus apoderados, para tener los resultados que hoy día tienen, de tener el mejor SIMCE comunal, a pesar de que muchas de esas familias tienen muchas carencias de vulnerabilidad, tienen un estado de resiliencia sorprendente, por lo tanto en esa lógica yo espero que este conflicto se solucione, pero efectivamente, y la Alcaldesa lo mencionó en la reunión, y espero también que nosotros como Concejales lo exijamos, que aquí las sanciones administrativas se cumplan y que se transparenten hacia las comunidades, para saber que el día de mañana si alguien quiere, con fondos públicos, utilizar una herramienta institucional para fines privados, que va a pagar con cárcel o con lo que tenga que pagar, como corresponde y como la ley exige, creo que esa es una forma de decirle a las comunidades que nosotros queremos que las cosas se hagan de la mejor forma posible, y cuando alguien se equivoca tiene que asumir su responsabilidad.

SR. RUIZ DE VIÑASPRE Concejal, yo creo que de acuerdo a lo que usted plantea, hemos actuado con transparencia hacia la comunidad en todo momento, las situaciones planteadas por los alumnos, como lo dije en la reunión que tuvimos con ellos, ya estaban tratándose de antes, producto de conversaciones que se estaban desarrollando con los profesores y con el equipo directivo del colegio.

Ahora, no obstante, de todas formas los incluimos en la conversaciones, en la información, y asumimos como absolutamente válidas las solicitudes que ellos hacen, pero también quisiera ser exhaustivo en aclarar el punto planteado por la Concejal Amparo, porque, a ver, yo entiendo que ustedes puedan hablar de sobresueldos, pero si recordamos lo que son los sobresueldo, era un sobre con plata en efectivo, que se le entregaba a funcionarios del gobierno, por parte de una empresa que era contratada para generar esos excesos de dinero y devolverlos por una forma ilegal, caso MOP Gates, eso acá no existe, y tengo que ser taxativo en decir que eso no existe, entonces, no usemos mal los conceptos porque podemos llevar de verdad a confusiones a la gente, y es absolutamente distinto un bono de desempeño a un sobresueldo ilegal, entonces son cosas totalmente diferentes.

Continúo aclarando que tenemos toda la intención y estamos trabajando con la mayor celeridad para poder entregarle a la comunidad educativa las condiciones que requiere para que pueda prestar el servicio educativo que se plantea, y en ese sentido afectar positivamente a los alumnos, a los profesores, equipo directivo y apoderados de la comunidad educativa.

Como dije anteriormente, los compromisos se están desarrollando con normalidad, y en cuanto a la situación de la empresa que desarrolló los trabajos y que incumplió con los plazos y con las expectativas de avance y de ejecución de obras que nosotros teníamos, ese contrato se terminó en febrero, mucho antes de que conversáramos con los alumnos, entonces no confundamos tampoco los plazos de que el término de relación con la empresa ocurrió hace una semana atrás, cuando nos sentamos a conversar con los alumnos, nada que ver, hace más de un mes atrás, y hace un mes que está trabajando una nueva empresa, y se está haciendo cargo del desarrollo, y creo que tomamos

decisiones duras en la Corporación, pero que eran necesarias para poder también darle la tranquilidad a la comunidad educativa de que las cosas las estamos haciendo de acuerdo a los rigores y a las necesidades que se debe, para cumplir también, justamente con lo que usted plantea, cumplir con que no producto de que estemos solucionando un problema en un establecimiento educacional, cualquiera sea éste, entonces tenemos que ver desmedro en los otros 40, porque eso no ha ocurrido, estamos igualmente preocupados de desarrollar los establecimientos, y cuando hemos tenido alguna necesidad, algún conflicto, producto de goteras, por ejemplo, o que las salas se llueven, entonces hemos estado ahí, hemos estado presentado presentes en esos colegios y hemos buscado las soluciones lo más rápidamente posible, no dejándolas atrás producto de que estamos solucionando las situaciones en un colegio en particular.

Entonces, aquí no es dejar todo de lado para solucionar un problema, sino que muy por el contrario, nos hacemos cargo de la situación de las 41 comunidades académicas, para poder avanzar con todos nuestros 19.000 alumnos hacia el futuro y hacia el desarrollo de la educación en San Bernardo.

SRA. ALCALDESA JUNAEB, alumnos prioritarios, tercera colación.

SR. GATICA En relación con la colación fría, en primer lugar no corresponde a todos los alumnos prioritarios, se hicieron las consultas, y corresponden sólo a aquellos a alumnos que está participando en el Programa Puente, y del Ingreso Etico Familiar.

Lamentablemente, recién asumió la nueva coordinadora de JUNAEB y estamos realizando todos los contactos para poder actualizar los registros, por un lado, y por otro lado la explicación que se nos dio es que lamentablemente, pareciera, porque se está viendo en JUNAEB, porque eso lo maneja directamente JUNAEB, no a través de la coordinación comunal, que qué pasó, pareciera que fue una gestión que no se realizó en el dirección anterior.

Por el lado de los útiles, que también ustedes nos preguntaron, los alumnos, en el mes de mayo llegan los útiles a todos los colegios de San Bernardo, así es que yo espero, al a brevedad, poder llegar allá diciendo éstos son los niños que van a poder disponer de la tercera colación.

SR. WHITE Sí, sabe lo que pasa, Director y Secretario General, que si yo entiendo que la Corporación realizara los procedimientos como corresponde, no tendríamos una comunidad educativa manifestando inquietud aquí en el Municipio, esa es mi preocupación, porque cuando usted menciona el tema de la JUNAEB, que por alguna razón no se realizó una coordinación, yo me pregunto, ¿no ha nadie en la Corporación que tenga la capacidad de darse cuenta de cuales son los deberes y los derechos que tienen que cumplirse con nuestros estudiantes?, porque yo entiendo que la JUNAEB tiene una responsabilidad estatal, pero entiendo que en la Corporación también tiene existir una persona coordinadora, que fiscalice que efectivamente las cosas ocurran, o que se coordine con el colegio y hable con el director y le diga, sabe qué, de sus 400 niños, en realidad le corresponde a 100, no a los 400, por lo tanto no se genere una ciencia ficción que en realidad todos los alumnos tienen el derecho, ahí en ese sentido creo que hay un problema de comunicación, donde tiene que haber claridad.

Y efectivamente, estos cargos de coordinación tienen que hacer la pega, Director, porque si usted me dice que el año pasado no ocurrió esto, ¿quién no se hizo responsable?, eso es lo que le invito a saber, si hubo una persona contratada, a la que se le pagó por hacer un trabajo y no lo está haciendo, es más un detonante para involucrar después una movilización, yo creo que es grave, y en esa lógica es cuando pregunto, si existen responsabilidades, cuáles son las sanciones administrativas para esa persona, y si existieron, saber que ya no está trabajando y que existe otra persona, para poder decirle a la comunidad, sabe qué, quien asumió este rol ya no está y existe una persona nueva con la que está trabajando y llevar esa comunicación, para poder ir destrabando los problemas. Esa es mi inquietud.

SR. GATICA Concejal, le puedo responder lo siguiente, nosotros, lamentablemente, no

fuimos informados de esta situación hasta la reunión que tuvimos, normalmente, problemas existentes los directores informan a la Corporación, a la Dirección de Educación, a JUNAEB, las situaciones problemáticas que existen, y lamentablemente esa situación, colación fría, no fue informada, solamente ahora la pudimos conocer.

Tenemos que tener en cuenta que nosotros estamos manejando, con la coordinación JUNAEB, los 41 establecimientos municipales, más todos los particulares subvencionados de San Bernardo, así es que es bastante amplio el universo donde se desarrolla el trabajo, y en ningún momento fue un tema de dejar de lado a estos alumnos, de ninguna manera, todo lo contrario, y que ahora justamente esperamos, de una vez por todas, y en forma definitiva, poder solucionar los problemas no sólo en JUNAEB, sino en otros también.

En el caso de las sanciones administrativas, en este momento no se pueden tomar porque la persona está con licencia médica, pero ya están establecidas las sanciones que se van a aplicar a la persona que era responsable de ese cargo.

SRA. ALCALDESA Mira, lo curioso, Concejal, nosotros tenemos evaluaciones de las personas, hay en Salud evaluaciones, nosotros, la gente que trabaja en la administración central, también estamos evaluando, y la verdad es que las personas que no sirven, lamentablemente, no se han comprometido con el cargo, y no nos sirven dentro de nuestro sistema, pero curiosamente, cuando uno hace estas evaluaciones, que cree que son en un círculo muy cerrado, las personas presentan eternas licencias cuando saben que van a ser desvinculadas, esa es la verdad, entonces uno está claro que mientras uno quiere limpiar el sistema, hay otros por dentro que están protegiendo, y lo digo responsablemente porque es así.

Hay muchas cosas que nosotros hacemos, que ni los alumnos las valoran, a nadie le importó saber que nosotros tenemos un programa especial para niños con problemas de sordera, que tenemos un programa especial para los niños que no ven bien, que no tiene nada que ver con la JUNAEB, porque la JUNAEB no cubre todo el estrato que nosotros quisiéramos, sin embargo eso nadie lo cuenta, cuantos niños hoy día están con una mejor atención porque nos dimos cuenta que tenían que usar lentes, que tenían que sentarse adelante porque no escuchaban, conseguimos una cámara silente para hacer este examen como Corporación.

Hoy día tenemos que sentarnos acá, y no somos capaces de decir todo lo que nosotros hemos hecho, las personas que no son bien evaluadas no están ya presentes, en mi administración, cuando a mí me dicen esta persona no cumple con las expectativas tuyas, Alcaldesa, qué lástima, tenemos mucha gente que a lo mejor hoy día está cesante, pero cuando uno tiene que poner la cara por, precisamente, estos malos resultados, hay que ser clara, alguien nos echa a perder el camino, esa gente está destinada a salir de la Corporación, Concejal, de verdad es que es cierto, porque llevan muchos años, y la verdad es que trabajan sólo lo que les corresponde, no son capaces de mirar más allá, no son capaces de enviar una lista en el momento requerido, entonces tú dices a qué van, a cumplir, yo, éste es mi programa, me ciño nada más que a eso, cero aporte, cero gestión, y eso es lo que no me gusta.

A mí, Concejala Orfelina Bustos, me ha costado encontrar la persona que conduzca la Corporación, me junté con 5 alcaldesas, y todas tienen el mismo problema, de verdad que nadie como que encauza bien lo que uno quisiera, y la verdad es que el compromiso de uno es fijarse en el detalle, Concejales, y cuando está esta duda, este manto, yo le encuentro razón, yo le encuentro razón en todo lo que se ha planteado acá, y es así como es uno la que tiene que ser la mala de la película, porque finalmente ninguno de ustedes ha sido el malo de la película, porque es que es uno la que tiene que cortar la cabeza a la gente, porque uno pone la firma, al final, a pesar de que es un modo de decir, la firma, porque uno en la parte administrativa no es la que firma, pero la verdad es que ha sido súper duro, ya estoy, en realidad, como muchos alcaldes, cabreada de esta cuestión de que nadie se haga responsable, que venga una niñita y diga a mí no me dan la tercera colación y yo termino mis clases a las 5 de la tarde, y que nadie se haga parte, no, es que no sabíamos, me da vergüenza a este tipo de preguntas las respuestas que estamos dando, yo creo que es responsabilidad

de cada uno de nosotros saber las funciones que nos tocan, el cometido de laboral que tenemos, y aquí se ha notado que no es así, Concejales, así es que por eso que nosotros hemos procedido a todos estos cambios, ahora en este año 2015, que han sido súper drásticos, y también han sido judiciales, porque finalmente uno a quien crucifican acá, y es triste, es triste porque uno tiene las mejores intenciones, pero el equipo no funciona, Concejal, a mí me da vergüenza que no el hayan sabido contestar el tema de la colación fría, y que le echemos la culpa al otro que venía antes, no, si el otro no lo hizo.

SR. WHITE En esa misma línea, Alcaldesa, yo entiendo que en este Municipio existen responsabilidades administrativas, que van desde una jerarquía mayor a una jerarquía menor, por lo tanto yo cuando vivo al final de un problema, no puedo entender que quien estuvo a la cabeza durante varios meses no fue capaz de subsanarlo en un momento, y llegamos finalmente a una confrontación final, eso es lo que me cuesta entender, Alcaldesa, porque como usted dice, finalmente existen evaluaciones, entonces cuando uno ve las evaluaciones, y usted lo ha mencionado y lo hemos discutido, después pareciera ser que todo funciona bien, pero en la práctica sabemos que existen situaciones como éstas, que no son justas, porque hay funcionarios que se esmeran y esfuerzan por hacer las cosas bien, mientras hay otros que engañan, que no hacen la pega y que hacen otras cosas.

Entonces yo también lo quiero decir con claridad y con fuerza, que también me molesta, y sobre todo cuando nuestros niños llegan a la puerta a decirnos, finalmente, que los adultos hagamos bien la pega, porque cuando yo veo eso no entiendo el mundo en el que vivo, y también se lo dije a los apoderados y también se lo dije a los profesores del Bicentenario, no es posible que los niños sean los que tengan que poner el tema que el corresponde a los adultos, que tiene que ver con las responsabilidades y tiene que ver con las sanciones respecto a las cosas que se hacen o no se hacen bien.

Yo en eso también me sumo a ese principio, porque finalmente uno ha sido respetuoso, Alcaldesa, no ha querido involucrarse en los procedimientos, porque finalmente no quiere que después se diga que anda persiguiendo uno a la gente, porque no es lo que uno quisiera, pero detrás de esto existe San Bernardo, y está la gente y hay procedimientos que tienen que acabarse, que tienen que finalizar, y en eso yo también voy a tener súper disposición a colaborar, porque creo que el bienestar que a este Municipio lo va a hacer más grande y lo va a hacer avanzar.

SRA. ALCALDESA Muy de acuerdo con usted, Concejal. Concejal Cádiz tiene la palabra.

SR. CADIZ Muy breve, en la misma línea, pero creo que me obliga a decirlo, esta presión que la Alcaldesa siempre nos manifiesta respecto a cuando las cosas no funcionan en la Comuna, que es súper importante decir que también la tenemos nosotros, uno va a terreno, hasta en las reuniones familiares a uno le preguntan por qué algo no funciona, mire, no, en realidad me voy a ahorrar ir a temas específicos, pero hay temas que si bien no se hablan en la radio ni en la televisión, en San Bernardo lo habla toda la Comuna, yo he expuesto temas aquí en el Concejo y a las dos semanas siguientes, con quien hablo sabe algo del tema, y a medias y mal informados, entonces, primero, la responsabilidad de no venir acá con infundios, ni con rumores, sino que respecto a cuestiones muy concretas.

Y lo segundo, también respondiendo a la demanda de la ciudadanía, que está cada vez más sensible, cada vez más informada y con más velocidad, porque uno dice algo aquí en el Concejo y en la tarde lo saben decenas, sino cientos de personas, entonces nosotros también tenemos que responder, y a eso vienen estas consultas y ser cada vez más sistemático y como Concejo tenemos que ir madurando la forma de consultar y responder, pero la ciudadanía está muy empoderada, ante la crisis nacional que hay, lo único que nos queda a quienes trabajamos en la última línea del poder, y que es con la gente, estar en terreno, preguntar claramente y responder claramente, no tenemos otra salida, porque nuestros vecinos están súper informados, y fíjese, de cualquier problemática compleja de la Comuna, todos los vecinos saben alguna parte del problema.

Entonces, aquí postergar la complejidad es absurdo, y cuando se expone la complejidad se buscan soluciones comunes, entonces, el compromiso es consultar responsablemente, no venir aquí con imaginarios, pero enfrentar los temas directamente, porque nosotros somos también interpelados todos los días por los vecinos, porque los problemas de verdad, el Bicentenario es increíble, no hay barrio de San Bernardo donde no haya alguien de Bicentenario, felizmente, entonces la consulta es cotidiana, qué decir de otros temas más complejos.

SRA. ALCALDESA Muy cierto, yo creo que, tal como se ha mencionado acá, nosotros estamos, como últimamente, reaccionando frente a la demanda, no estamos anticipándonos a los hechos, y eso no es una buena forma de administrar, creo que uno tiene que estar mirando a diario la problemática, sin esperar la demanda, la respuesta, hoy día, por ejemplo, tú hablabas del carro y ésto lo vimos la semana pasada, entonces ahora lo van a ir a sacar, ahora Carabineros reacciona, pero por qué, porque uno dice, oye, estamos en Concejo, hay presión, o sea, así estamos actuando en todas las instituciones, Concejal, todo es por demanda, todo es por presión.

Yo realmente hago un llamado, cuando uno sale en el auto uno va mirando hasta los hoyos del camino, miras todo el desorden, no miras las cosas que son buenas, yo creo que es un llamado a todos a no actuar por reacción, por presión, sino que cada cual tiene un minuto más para pensar en San Bernardo, no en la pega, el que no sea de San Bernardo y no le guste San Bernardo, no sé qué hace aquí, verdad, así es que nosotros vivimos acá, y el que no vive, como el caso del Concejal Rencoret, que se ha hecho más sanbernardino que muchos de los sanbernardinios, también te toca poner la cara, porque estás en la familia, tal como él dice, cada vez que uno va a cualquier lado, te sacan las cosas, y eso nos pasa a nosotros, y el corazón lo tenemos puesto en la causa porque vivimos acá.

Así es que yo pido que reaccionen y que estas cosas no pueden volver a pasar, yo estoy dispuesta siempre a poner la cara porque soy la Alcaldesa, pero en realidad aburre, aburre la falta de compromiso, así es que en eso, Concejales, sepan que yo no temo en cambiar personas, ya me di cuenta que al final uno se va a arrepentir de no haber tomado las decisiones a tiempo, y las voy a tomar, así es que en ese sentido yo agradezco lo que se ha hablado acá y estoy absolutamente de acuerdo con ustedes. Se levanta la sesión.

Siendo las 14:30 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA

SR. LEONEL CADIZ SOTO

SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS

SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS

SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

.....

SR. RICARDO RENCORET KLEIN

.....

NORA CUEVAS CONTRERAS
ALCALDESA

GLORIA PAMELA GONZÁLEZ JEREZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE